LA NACIÓN

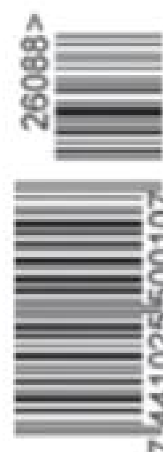
INDEPENDIENTE DESDE 1946

San José, Costa Rica
MIÉRCOLES
10 de julio del 2024
¢650
www.nacion.com

HOY EN EL EDITORIAL

La Fiscalía tiene mucho que explicar

El tribunal rechazó prórroga de las medidas cautelares en el caso Turesky porque, pasados tres años desde su imposición, la Fiscalía no había presentado la acusación. P. 24



Notifica a Sala IV que entidad no obedece sentencia para delimitar refugio P. 3

Procurador: Sinac incumple orden de proteger Gandoca-Manzanillo



188 hectáreas de bosque

Iván Vincenti alega que inacción para recobrar área pone en riesgo patrimonio natural del Estado

Franja más vulnerable

Abogado del Estado ve peligro de que se otorguen concesiones en 20 h de zona marítimo-terrestre

Señalamiento

Entidad nota 'clara desaplicación' del mandato constitucional de protección del medio ambiente

PURODEPORTE



Messi disfruta últimos días

Anota en el paso de Argentina a la final de Copa América

Lionel Messi y Julián Álvarez anotaron los goles en el 2 a 0 de Argentina sobre Canadá. El '10' no ha mostrado su mejor versión, pero se dice feliz en su última Copa América. El domingo disputará la final contra Colombia o Uruguay. AFP

AGRESIÓN EN BUS P. 12

Fiscalía acusa a colegial de abuso sexual a una estudiante

Joven debe cambiar de colegio y domicilio, y alejarse de víctima

ESTUDIO LABORAL P. 10

38 carreras reportan desempleo inferior al 5%

Ciencias de la Computación es la de menor desocupación

SUGEF DA ESA CALIFICACIÓN POR CAMBIOS EN CÚPULA NOMBRADA, TODA, POR GOBIERNO P. 19

Banco Popular cae en irregularidad por debilidades en Junta Directiva

Situación financiera se declara 'aceptable'; gestión de riesgos entra en 'necesidad de mejora'

LA NACIÓN 10 DE JULIO DEL 2024

CHANCES
1- 265 83
2- 969 49
3- 254 01

EDICIÓN DE HOY
Cuaderno A 27 páginas
Viva 5 páginas

JEFA DE INFORMACIÓN DE CIERRE:
Larissa Minsky A.
lminsky@nacion.com

MESA DE CIERRE:
Alberto Calvo, Randall Corella, Kenneth Hernández, Ovidio Muñoz e Ivannia Varela

DISEÑADORES
Laura Murillo y Víctor Valverde.

Archivo Nacional mostrará tesoros de la Anexión del Partido de Nicoya

Irene Rodríguez S.
irodriguez@nacion.com

A partir de este viernes 12 de julio, usted podrá acercarse a 200 años de historia y apreciar los documentos más importantes que llevaron al Partido de Nicoya a anexarse a Costa Rica en 1824.

Ese día empezará la exposición *Más allá de la Anexión* en el Archivo Nacional, en Curridabat.

Las personas que visiten ese recinto podrán ver el acta de la Anexión recién restaurada, así como mapas históricos, fotografías antiguas y elementos más actuales.

La muestra cuenta con reproducciones de documentos históricos que se pueden tocar; por ejemplo, un álbum fotográfico al estilo antiguo y mapas impresos en pergamino, entre otros.

El acta de la Anexión, pieza central del conjunto, se presenta en tres formatos para satisfacer las diversas preferencias de los visitantes.

“Una reproducción realista del documento se exhibe en una vitrina con una presentación sublime, destacando su importancia histórica. Para quienes desean una experiencia más directa, se ofrece una reproducción que puede ser manipulada, permitiendo un contacto físico con la historia.

”Además, un código QR facilita el acceso al documento, permitiendo descargar su digitalización y transcripción”, explicó Gabriela Soto, profesional a cargo del montaje.



Una reproducción realista del acta forma parte de la exhibición del Archivo Nacional. LILLY ARCE



Los liberianos Luis Brizuela y Karla Ramírez fueron invitados a conocer la exposición antes de su apertura, este viernes. LILLY ARCE

Trabajo en grupo. El trabajo de investigación para recopilar esta exposición comenzó en el 2022 e involucró a historiadores, antropólogos, museógrafos y especialistas en diferentes áreas del arte.

Dicho estudio empezó con un análisis a fondo de los folios documentales del archivo histórico.

En el proceso se identificaron los documentos relacionados y, a partir de ellos, se redactó un guion científico que luego se transformó en “una propuesta de exposición hermosa y muy pertinente”, puntualizó Carmen Campos, directora de la institución.

EN ARCHIVO NACIONAL

Muestra gratuita

Usted puede visitar la muestra *Más allá de la Anexión* de forma gratuita, de lunes a viernes, de 8 a. m. a 4 p. m. Los documentos seleccionados estarán expuestos durante un año.

La exposición se dedica de manera integral a toda la provincia de Guanacaste y está segmentada en siete áreas temáticas: la Anexión, cultura indígena, patrimonio cultural, minería-agricultura-ganadería, desarrollo social y humano, ambiente-turismo-educación y celebración cívica.

En cada sección, el público encontrará paneles que resumen el contenido, recursos adicionales y una audioguía a la que se puede acceder por medio de Internet inalámbrico y los audífonos personales.

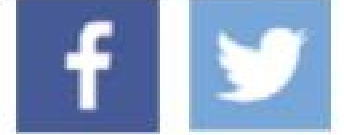
La audioguía permite oír la historia narrada, en vez de leerse.

Tecnología se suma a historia. El recorrido por la muestra ofrece material complementario que se puede visitar o descargar desde códigos QR ubicados en los paneles.

Quienes gusten tomarse fotografías tendrán acceso a un *photobooth* con la imagen de un grupo de maestras de inicios del siglo XX.

Adicionalmente, para sentirse parte de la historia, se ofrecen imágenes en gran formato “que crean un impacto visual poderoso y memorable”, destacó el Archivo. ■

HACE 50 AÑOS, 10 DE JULIO DE 1974



PARA MÁS DATOS HISTÓRICOS SIGA EN FACEBOOK Y TWITTER A LN.ARCHIVO

Alajuelense inscribe a Juan José Gámez

Redacción. En la reunión celebrada anoche del Comité de No Aficionados de la Federación Costarricense de Fútbol, el club Liga Deportiva Alajuelense presentó la inscripción del jugador Juan José Gámez Rivera. Vuelve la Hormiguita Manuda a las canchas con 35 años de edad, al ver que su equipo necesita de sus aún valiosos servicios en el terreno de juego, y desde ya su regreso al fútbol activo es otro punto de atracción para el clásico del próximo domingo Saprissa vs. Alajuelense.

Gran Premio en autódromo nacional

Redacción. La Comisión Deportiva Centroamericana, en coordinación con clubes automovilísticos de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, realizará el primer campeonato centroamericano de automovilismo en el autódromo de la Guácima, que se inaugura el domingo 14 de julio. Asistirán cinco pilotos de Guatemala, quince de El Salvador, diez de Honduras, cinco de la zona del canal, diez de Panamá y 27 nacionales, para un total de 70 participantes que se disputarán la corona de laurel.



El piloto nacional Roberto Tinoco participará en la competencia con su Datsun 180-B. LN

Suramérica en alerta por abeja africana

Lima. Una peligrosa abeja africana, cuya picadura puede matar, se encuentra establecida en la cuenca amazónica y se multiplica con facilidad, señalaron en el museo de historia natural de Lima, comentando una información procedente de Caracas, según la cual esa especie se ha diseminado en Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina y Brasil. Ha causado 12 muertes en Venezuela, dice el diario *El Comercio*. Se dice que las condiciones ecológicas son buenas para su reproducción.

Pronóstico del tiempo

Lluvias en todo el país

Se prevé nubosidad matutina y, por la tarde, lluvias en todo el territorio nacional. Para la noche se esperan precipitaciones aisladas en el Pacífico, Valle Central, Caribe y zona norte.



Mareas para mañana

SECTOR	BAJA	PIES	ALTA	PIES
Puntarenas	12:04 AM	0,76	06:27 AM	8,27
	12:28 PM	1,58	06:32 PM	7,78
Golfito			06:08 AM	8,2
	12:18 PM	2	06:20 PM	7,64
Quepos	12:00 AM	2,03	06:20 AM	8,69
	12:29 PM	2,75	06:26 PM	8,2
Golfo de Papagayo			06:10 AM	7,55
	12:16 PM	2,2	06:17 PM	7,19
Limón	10:11 AM	-0,51	03:33 AM	0,34
	11:03 PM	-0,05	05:37 PM	0,37

Efemérides

SALE: 05:22 a. m. | SE PONE: 06:02 p. m.

FUENTE: INSTITUTO METEOROLÓGICO DE COSTA RICA

CONTÁCTENOS

Central:
4107-1717
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm
Apdo. postal: 10138-1000 San José Costa Rica
Dirección: Llorente de Tibás, 400 metros este del cruce.

Servicio al cliente:
4107-1717
WhatsApp: 6118-5710
e-mail: sac@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 7:00am a 3:00pm, sábados y domingos de 7:00am a 1:00pm

Ventas de Publicidad:
4107-1717
WhatsApp: 6420-2118
e-mail: publicidad@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm y sábados de 8:00am a 1:00pm

Todobusco (Clasificados):
4107-1717
WhatsApp: 6478-2411

Editado por Grupo Nación GN, S.A.

www.nacion.com
Natasha Cambronero, editora de Investigación y Análisis de Datos y **Esteban Oviedo,** editor de Política

Iván Vincenti notificó a Sala IV que entidad no obedece sentencia para delimitar refugio



Instalaciones del Sinac cerca de la entrada del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, en Talamanca, Limón. ALONSO TENORIO

Procurador: Sinac incumple orden de proteger Gandoca-Manzanillo

› Inacción para recobrar área pone en riesgo patrimonio natural, dice

Juan Fernando Lara S.
y Natasha Cambronero
jlara@nacion.com

El procurador general, Iván Vincenti Rojas, alertó a la Sala IV de que el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac) lleva cinco años sin cumplir la orden de delimitar el Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, en Talamanca de Limón. Esta desobediencia impide reincorporar decenas de hectáreas de bosque que fueron cedidas a terceras personas en el 2014.

El jueves 4 de julio, mediante una nota titulada "gestión de incumplimiento", Vincenti evidenció que la inacción del Sinac pone en peligro el patrimonio natural del Estado y genera "un estado de incertidumbre sobre el uso adecuado de esos terrenos".

El procurador cuestionó que esta entidad, adscrita al Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), no haya acatado la sentencia N.° 12745-2019, del 10 de julio del 2019, en la que la Sala IV le dio 12 meses para delimitar el área. Ese fallo declaró parcialmente inconstitucional la Ley de reconocimiento de los derechos de los habitantes del Caribe Sur (N.º 9223 del 2014) en lo que respecta a los territorios comprendidos en zona boscosa.

Esa legislación cercenó 188 hectáreas de bosque, retirando su condición de bien de dominio público, lo que permitió que fueran cedidas a terceras personas.

De la lista de 137 propiedades que la Procuraduría General de la República (PGR) encomendó devolver al patrimonio del Estado, 102 pertenecen a sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, mientras que otras 17, a extranjeros.

Solo 18 pertenecen a nacionales, determinó un análisis registral realizado por *La Nación*.

La norma declarada parcialmente inconstitucional fue impulsada en el 2014 por los entonces diputados Wálter Céspedes y Manuel Hernández, de la Unidad Social Cristiana (PUSC) y el Movimiento Libertario, quienes actualmente son los alcaldes de Matina y Pococí, cantones de Limón, pero lejanos de Talamanca.

La alerta del procurador Vincenti surgió nueve días después de que Maylin Mora Arias, directora del Área de Conservación La Amistad Caribe del Sinac, responsable de Talamanca, negara en la Asamblea Legislativa que la Sala IV les hubiera ordenado un nuevo trazado del área del Refugio.

El 25 de junio, la funcionaria respondió que la Sala IV nunca declaró inconstitucional la Ley N.º 9223 en cuanto a los límites del Refugio y que la sentencia lo que ordenó al Sinac fue hacer una revisión de las 188 hectáreas.

Un día después, la Sala Constitucional se vio obligada a reafirmar en un comunicado que sí declaró inconstitucional la ley en cuanto al tema de cobertura boscosa y que sí había ordenado delimitar el área boscosa del Refugio.



Al procurador Iván Vincenti le preocupan, prioritariamente, las 20,1 hectáreas de bosque que están en zona marítimo-terrestre. ARCHIVO

OTRA ALERTA

La Procuraduría también alertó a la Sala IV de que el Consejo Nacional de Áreas de Conservación (Conac) emitió un Plan de Manejo del Refugio Gandoca-Manzanillo en febrero del 2022, sin que se incluyera la zona boscosa desafectada.

Inexistencia de delimitación oficial. En la nota, de 13 páginas, que consta en el expediente del caso (N.°14-00174-0007-CO), el procurador general, Iván Vincenti, les advirtió a los magistrados de que, a la fecha, no existe una delimitación oficial, ya sea mediante decreto o ley, a pesar de la orden girada hace cinco años.

Vincenti detalló una serie de acciones emprendidas por el Sinac para cumplir con ese mandato, sin que ninguna de estas haya concluido en una nueva demarcación territorial.

Por ejemplo, en mayo del 2020, el Sistema creó una comisión para elaborar un nuevo decreto que incorporara lo ordenado por la Sala IV.

Ese órgano identificó y delimitó la zona boscosa en el área excluida por la ley 9223 y emitió un informe el 7 de noviembre del 2020, bajo el oficio N.° ACTo-DRFVS-EPMF-363-2020.

En ese documento no se definieron los terrenos que conforman el patrimonio natural del Estado en todo el Refugio.

Sí estimó que, en la llanura costera Cocles-Manzanillo, "existen hasta 109,5 hectáreas

→ PASA A LA PÁGINA 4

VIENE DE LA PÁGINA 3

que serían clasificadas como bosque de acuerdo con la Ley Forestal 7575", y que de esas hectáreas, 20,1 se encuentran dentro de la zona marítimo-terrestre (ZMT).

A Vincenti le preocupan, prioritariamente, las 20,1 hectáreas de bosque que están en zona marítimo-terrestre.

Ello porque, al no existir una delimitación, se corre el riesgo de que la Municipalidad de Talamanca otorgue concesiones –derechos reales administrativos– a terceros sobre esos bosques, que son zonas protegidas inalienables.

Además, el informe del Sinac concluyó que "otras 114,5 hectáreas podrían clasificarse como terrenos forestales fuertemente intervenidos, en combinación con especies agrícolas, ornamentales y ocupación humana".

'INCERTIDUMBRE'

"LA FALTA DE DEFINICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y REINCORPORACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO AL REGAMA (REFUGIO DE VIDA SILVESTRE GANDOCA MANZANILLO), ORDENADA EN LA SENTENCIA N.° 12745-2019, CONLLEVA UN ESTADO DE INCERTIDUMBRE SOBRE EL USO ADECUADO DE LOS TERRENOS Y PLANTEA CONFLICTOS DE COMPETENCIA ENTRE EL SINAC Y LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA PARA SU ADMINISTRACIÓN".

Iván Vincenti
Procurador general de la República

ADVERTENCIA

"ESTAMOS VIENDO CÓMO 188 HECTÁREAS DE HUMEDALES Y BOSQUES DESAPARECERÁN POR ARTE DE MAGIA, Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA (MINAE) PARECE QUE NO LO COMPRENDE".

Luis Diego Hernández
Fiscal ambiental, en declaraciones dadas el pasado 5 de junio

Sabiendo de la gran cantidad de zona boscosa existente, el procurador insistió en que la demarcación es un requisito indispensable para la adecuada defensa del patrimonio natural.

"La falta de definición, identificación y reincorporación de la totalidad de las áreas del patrimonio natural del Estado al Regama (Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo), ordenada en la sentencia N.° 12745-2019, conlleva un estado de incertidumbre sobre el uso adecuado de los terrenos y plantea conflictos de competencia entre el Sinac y la Municipalidad de Talamanca para su administración", consignó el jerarca de la PGR.

El procurador general expuso a la Sala que el Sinac incurre en una "clara desaplicación" de los principios preventivo y precautorio, así como del mandato constitucional para la protección del medio ambiente, derivado del principio *pro natura*.

El 8 de julio, este diario le envió consultas al Sinac para saber por qué no ha obedecido la orden de los magistrados constitucionales y cuándo prevé delimitar el refugio.

El departamento de prensa del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) indicó que gestionaría las consultas, sin que al cierre de edición se obtuviera una respuesta.

Plan sin honrar sentencia. La Procuraduría (que funge como abogado del Estado) también alertó a la Sala IV de que el Consejo Nacional de Áreas de Conservación (Conac), órgano que aprueba los planes de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas, emitió un Plan de Manejo del Refugio Gandoca-Manzanillo, en febrero del 2022, sin que se incluyera la zona boscosa desafectada.

En esa resolución (N.°44), la cual se publicó el 28 de febrero del 2022, solo se aclaró que ese documento se hizo en acatamiento a disposiciones de la Contraloría General de la República, pero que se ajustará cuando se recuperen las hectáreas con cobertura boscosa.

No obstante, para la PGR, ese plan estuvo mal hecho, porque omitió, "sin existir razones técnicas", incluir el criterio del 2020, donde se hizo la delimitación boscosa, y otro documento del 2021 en el que se delimitaron los humedales de la ZMT del litoral del cantón de Talamanca.

Esas omisiones y la falta de una delimitación clara y oficial de los linderos del Refugio comprometen la adecuada protección y defensa del Patrimonio Natural del Estado, aseguró Vincenti en la nota.

Gestiones previas. Desde el 7 de marzo del 2022, la PGR remitió a la Presidencia Ejecutiva del Instituto de Desarrollo Rural (Inder) la lista de 137 fincas que debían volver a manos del Estado en acatamiento a la resolución del 2019.

Sin embargo, a la fecha, el Instituto no ha emprendido ningún proceso de lesividad de los actos administrativos ante el Tribunal Contencioso Administrativo, tal como lo solicitó la Procuraduría, en su papel de abogado del Estado.

Así lo reconoció el Inder ante una consulta de este diario. Argumentó falta de personal y dificultades para recolectar la información necesaria.

Esa inacción por parte del Inder y el Sinac es investigada por la Fiscalía Adjunta Ambiental, que presume que muchos de estos terrenos son tratados como fincas privadas, a pesar de que deben formar parte del patrimonio natural del Estado y, por ende, son inalienables, es decir, no se pueden vender ni donar.

Precisamente, el 5 de junio, el fiscal ambiental Luis Diego Hernández Araya externó su preocupación: "Estamos viendo cómo 188 hectáreas de humedales y bosques desaparecerán por arte de magia, y el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) parece que no lo comprende". ■

HIJA PARTICIPÓ EN ELABORACIÓN DE TRÁMITE SOBRE 'LEY JAGUAR'

Presidente de Sala IV se inhibe de conocer consulta de la CGR

Esteban Oviedo y Michelle Campos
eoviedo@nacion.com



Según informó la Sala IV, la solicitud de Fernando Castillo fue aceptada con base en antecedentes sobre inhibitorias. JORGE CASTILLO

Fernando Castillo, presidente de la Sala IV, se inhibió de conocer la consulta de constitucionalidad planteada por la Contraloría General de la República (CGR) sobre la denominada "ley jaguar".

El magistrado tomó la decisión porque su hija, quien trabaja en la Contraloría, participó en la elaboración de la consulta que se tramita bajo el expediente 24-018167-0007-CO y que aún está en estudio de admisibilidad.

Según informó la Sala este martes, la solicitud de Castillo fue aceptada con base en antecedentes sobre inhibitorias de los altos jueces.

El Tribunal sostuvo que las razones expuestas se admitieron como válidas, "ya que tal situación le impide continuar conociendo el proceso en cuestión".

El pasado 4 de julio, la entidad contralora envió a la Sala IV una consulta, con el objetivo de que los magistrados analicen la constitucionalidad del conjunto de las reformas propuestas en el proyecto de ley que el gobierno quiere llevar a referéndum

De acuerdo con lo señalado por la Contraloría, el plan de la administración Chaves Robles reduciría los controles de fiscalización a su mínima expresión, violentando los principios, derechos y jurisprudencia constitucional vigente, alterando así las competencias previstas en la Constitución Política.

Con la consulta, el órgano contralor busca confirmar que las modificaciones a la Ley General de Control Interno y a la Ley Orgánica de la CGR afectan directamente su independencia, desconociendo la jurisprudencia que establece que las competencias del órgano contralor pueden ser mejoradas, pero nunca disminuidas.

Del mismo modo, la Contraloría advirtió de que la iniciativa le impediría tomar acciones preventivas para evitar el mal uso de los fondos públicos en el Estado.

Aparte de la consulta de la CGR, que está en estudio de admisibilidad, la Sala acogió una consulta planteada por los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

ARGUMENTO

"TAL SITUACIÓN LE IMPIDE CONTINUAR CONOCIENDO EL PROCESO EN CUESTIÓN".

Comunicado
Sala IV

Por otro lado, los diputados del Partido Liberal Progresista (PLP), junto a cuatro legisladores liberacionistas y la independiente María Marta Padilla, también pidieron a la Sala IV evacuar dudas de constitucionalidad sobre siete artículos de la "ley jaguar".

En estos dos casos, el magistrado Castillo sí puede participar. ■

MARTA ACOSTA REACCIONA POR VIOLENCIA DIGITAL EN SU CONTRA

'No podemos tolerar discursos de odio desde puestos de poder', dice contralora

Esteban Oviedo
eoviedo@nacion.com



Marta Acosta, contralora general, dijo que tiene que hacerse un alto a la cultura de violencia y machismo "y ojalá pronto". RAFAEL PACHECO

La contralora general de la República, Marta Acosta Zúñiga, afirmó que no se puede normalizar el ataque irracional como forma de manifestar diferencias ni "que se promuevan discursos de odio desde puestos de poder, envalentonando a ciudadanos a atacar sin medida ante criterios diversos".

Acosta hizo la afirmación luego de que, según el más reciente informe del Observatorio de Comunicación Digital de la Universidad Latina, ella fue la figura femenina en política que recibió la mayor cantidad de violencia digital en los últimos tres meses, principalmente por sus cuestionamientos a la "ley jaguar" que promueve el gobierno.

"Sentí una gran preocupación por mi país, una nación democrática, ejemplo para el mundo, que tanto incomoda a algunos", apuntó la jerarca, quien agregó que nadie tiene derecho a ejercer este tipo de agresividad.

"Tiene que haber un punto de inflexión hacia la justicia y la racionalidad, y ojalá pronto. A quienes ejercen, en mi caso, la violencia política desmedida, seguirán exhibiendo sus falencias e intenciones al tiempo que yo seguiré promoviendo mis valores. Al resto de ciudadanos y ciudadanas de mi patria, de mí pueden esperar siempre la mesura, la sensatez, la legalidad y la ética que me ha caracterizado como ciudadana, como funcionaria pública, y como contralora general de la República", dijo. ■

→ **Marta, la ciudadana**
OPINIÓN, PÁG. 25



Los diputados evaluaban incluir, entre otros, delitos como homicidio, legitimación de capitales, trata de personas, abuso sexual a menores de edad y crímenes de lesa humanidad. MAYELA LÓPEZ

ADVERTENCIA PROVIENE DE SERVICIOS TÉCNICOS DEL CONGRESO

Incluir más delitos en extradición viciaría reforma constitucional

› Cambios en Carta Magna permitirían la entrega de ticos a otras naciones

Roger Bolaños V.
roger.bolanos@nacion.com

El departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa determinó que la propuesta de incluir más delitos en la reforma constitucional para permitir la extradición de costarricenses, provocaría problemas de conexidad porque desviaría la propuesta inicial del proyecto.

El plan original limita la extradición de nacionales a casos relacionados con el tráfico internacional de drogas y el terrorismo.

En un informe rendido este 8 de julio, Servicios Técnicos explicó que agregar una lista exhaustiva de delitos no solo es inconveniente para una norma de orden constitucional, sino que rebasa considerablemente la intención descrita en el proyecto. El cambio resultaría inconexo.

Los diputados evaluaban incluir delitos como homicidio, legitimación de capitales, trata de personas, femicidio, violación, abuso sexual a menores de edad, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, asociación ilícita, genocidio y delincuencia organizada transnacional, entre otros.

"Las reformas constitucionales son procedimientos legislativos 'especialmente agravados' por la jerarquía inherente a las normas de tal rango, de manera que las modificaciones que se pueden realizar en estas iniciativas son mucho más acotadas que aquellas que se pueden realizar en el procedimiento legislativo ordinario", advirtió Servicios Técnicos.

Otra iniciativa. Si la intención de los legisladores fuese incluir una lista tan extensa o incluso dejar la posibilidad abierta a cualquier delito, sería necesario tramitar una nueva iniciativa de reforma constitucional, dice el informe.

Por otra parte, los diputados solicitaron a Servicios Técnicos sopesar la conexidad de agregar los tratados y convenios internacionales como fundamento jurídico de la extradición.

El departamento auxiliar del Congreso dio el visto bueno a esta posibilidad.

Una moción planteada por el exmagistrado Carlos Arguedas, a solicitud de los diputados, agregaría que se permitiría la extradición "con estricto apego a los derechos fundamentales y garantías procesales reconocidos en esta Constitución, en los tratados internacionales y en las leyes".

Al respecto, Servicios Técnicos señaló: "Sobre la adición de los tratados y convenios internacionales, no se observa ningún problema de conexidad, toda vez que los tratados y los convenios ya están contenidos en el término 'leyes', debido a que, de conformidad con el artículo 7 de la Constitución Política, estos deben ser aprobados por la Asamblea Legislativa para que sean aplicables en Costa Rica". ■

ATAQUE CAUSÓ 43 MUERTOS Y 190 HERIDOS

País condena bombardeo de Rusia a hospital infantil en capital de Ucrania

Aarón Sequeira y agencia AFP
aaron.sequeira@nacion.com

El Gobierno de Costa Rica condenó el bombardeo de Rusia al hospital infantil Okhmatdyt en Kiev, capital de Ucrania.

El hecho ocurrió el lunes, en medio de una ofensiva del régimen de Vladimir Putin sobre su vecino del sureste, que sufre una invasión a gran escala desde febrero del 2022.

La Cancillería costarricense informó de que, "según el derecho internacional humanitario, los hospitales gozan de protección especial y los civiles, en particular los niños, deben ser protegidos en todo momento".

Agregó que el bombardeo causó la destrucción parcial del centro médico, "dejando como saldo víctimas y heridos civiles".

El comunicado fue dado a conocer este martes.

Según los datos más recientes, los ataques rusos con 40 misiles dejaron al menos 43 muertos y 190 heridos, la mayoría de ellos en la capital ucraniana.

Danielle Bell, jefa de la misión de monitoreo de derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), afirmó que este bombardeo es uno de los más atroces desde la invasión ordenada por Putin.

El gobierno ucraniano explicó que un misil crucero ruso Kh-101 impactó contra el hospital infantil, aunque el Kremlin aseguró que el ataque fue provocado por los sistemas de defensa aérea ucranianos y aseguró que las fuerzas rusas solo atacan infraestructuras militares.

Más víctimas. Aparte del hospital pediátrico, también fue atacado un hospital psiquiátrico, lo que generó una ola de condenas internacionales, a las puertas de la cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Washington.

Entre las reacciones inmediatas, está una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que se dará cita este martes luego del mortífero ataque ruso al hospital pediátrico. Esa reunión se realiza a petición del presidente ucraniano, Volodimir Zelenski.

"Luego de dos años y medio de la invasión ilegal de Rusia a Ucrania, Costa Rica reitera su llamado para que Rusia detenga su ofensiva militar sobre Ucrania y para que se busque un alto al fuego inmediato que permita el retorno a la paz, una solución justa y permanente, que respete los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional", expresó el gobierno costarricense. ■



La Organización de las Naciones Unidas consideró "altamente probable" que el hospital haya sido alcanzado por un misil ruso. AFP

POSICIÓN NACIONAL

"COSTA RICA REITERA SU LLAMADO PARA QUE RUSIA DETENGA SU OFENSIVA MILITAR SOBRE UCRANIA".

Cancillería
Comunicado



Atienden estudiantes avanzados, supervisados por docentes. LAURA RODRÍGUEZ

HASTA 11 DE JULIO

UCR ofrece tratamientos dentales a bajo costo

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

La Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica (UCR) está ofreciendo tratamientos dentales mediante un servicio especial con un cupo limitado.

Alejandra Hernández, directora de Servicios Odontológicos y Laboratorios de la facultad, anunció que hasta este 11 de julio se recibirán pacientes para extracciones dentales sin cirugía, prótesis totales o parciales removibles.

También se brindará tratamiento a niños de entre 5 y 12 años, así como tratamientos de nervio para cualquier diente.

Los interesados deben presentarse en la Facultad de Odontología, en las Instalaciones Deportivas de la Sede Rodrigo Facio (Finca 3), a las 7 a.m. Cada día se otorgarán 50 fichas y solo se recibirá a quienes presenten un documento de identificación vigente.

Después de esa hora, no se atenderá a más pacientes.

Durante la revisión, cada persona recibirá una evaluación gratuita para verificar si pueden recibir tratamiento en la UCR.

Hernández explicó que todos los tratamientos tienen un costo, que suele ser menor al de los servicios privados, pero solo será posible proveer el precio específico luego de hecha la valoración de cada paciente.

Insistió en que serán precios más competitivos, ya solo se cobran los materiales y los procedimientos los hacen estudiantes supervisados por docentes.

Además, la Facultad hará descuentos a personas en situación económica vulnerable, previa verificación mediante un estudio socioeconómico. Los adultos mayores y personas con discapacidad recibirán una reducción del 15%.

Esta iniciativa de la UCR busca brindar acceso a cuidados dentales especializados a la comunidad, al tiempo que permite a los estudiantes de Odontología obtener experiencia práctica. ■



Nogui Acosta, ministro de Hacienda, mostró a los diputados desde su celular un contador en el que afirma que a Hacienda Digital le restan 328 días para que sea una realidad. CAPTURA DE VIDEO

MINISTRO ESTIMA QUE PROYECTO ENTRARÁ A FUNCIONAR EN 11 MESES

Nogui Acosta afirma que Hacienda Digital lleva avance del 19%

› Según diputada, se han pagado $1,8 millones por multas al Banco Mundial

Josué Bravo
josue.bravo@nacion.com

Hacienda Digital, el proyecto para modernizar el cobro de impuestos y el manejo presupuestario del Ministerio de Hacienda, tiene un avance real del 19,3%, casi cuatro años después de que los diputados aprobaron el crédito de $156 millones del Banco Mundial (BM) para financiarlo.

Así lo informó Nogui Acosta, ministro de Hacienda, en la Asamblea Legislativa, donde estimó que faltan 11 meses para que el proyecto entre a funcionar en plenitud. La fecha prevista es junio del 2025.

Diputados de la Comisión de Hacendarios, como Paulina Ramírez y José Joaquín Hernández, del Partido Liberación Nacional (PLN), criticaron la demora en la implementación del programa. No obstante, el ministro dijo que para el segundo trimestre de este año, el avance será de un 20,2%, "lo que refleja que va bastante cerca del proceso".

La diputada Ramírez señaló que Hacienda ha pagado hasta $1,8 millones en multas por los atrasos en la ejecución del proyecto. "Con ese dinero, casi que se hace otro sistema, que tanta falta hace a nuestro país. Este proyecto tiene el mayor atraso de toda la cartera de créditos, según informes", afirmó Ramírez.

Por su parte, Hernández indicó que el programa debió estar listo desde hace tiempo. "La forma en que se administren las aduanas, los tributos y la parte financiera repercute en todo, porque son recursos. Veo un poco bajo el avance. Uno desearía que fuera más".

Varias razones. Acosta expuso algunas justificaciones, como el hecho de que pasaron nueve meses entre la aprobación del crédito (noviembre, 2020) y la creación de una unidad coordinadora del proyecto; así como el hackeo de 22 sistemas de Hacienda, entidad que duró cinco meses para recuperarlos (2022). Indicó que se debió nombrar a un director de proyecto porque el anterior cumplía con otras funciones en Hacienda como encargado de las Tecnologías de Información.

En cuanto a los avances específicos de los sistemas, Acosta mencionó que el Sistema Financiero y de Talento Humano tiene un avance del 15%, incluyendo laboratorios, pruebas piloto y desarrollo funcional. Se espera que esté operativo para el primer trimestre del 2025, facilitando la elaboración del Presupuesto Nacional del 2026 y presupuestos plurianuales.

El sistema aduanero está proyectado para operar en enero del 2025, con expectativas de que todas las exportaciones y el comercio internacional se realicen utilizando este nuevo sistema para el segundo trimestre del mismo año.

Finalmente, el sistema tributario, que actualmente tiene un avance del 18%, se espera que esté listo para junio del próximo año. ■

ES 'ESCANDALOSO', DICE CONCEJAL DEL FA

Diego Miranda impone barreras a regidores para visitar edificios públicos

Arianna Villalobos S.
arianna.villalobos@nacion.com

El alcalde de San José, Diego Miranda Méndez, emitió una directriz en la que impone un conjunto de barreras a los regidores que deseen visitar las instalaciones públicas de la Municipalidad capitalina.

El documento, con fecha del 26 de junio, se dio a conocer este martes durante la sesión del Concejo Municipal.

La restricción es para visitar edificios municipales, bibliotecas, complejos recreativos y el campo ferial, entre otros. Según la resolución RES-MSJ-ALCALDIA-44-2024, los regidores y sus asesores que deseen hacer visitas deberán enviar un escrito con información como objeto de la visita, resultado esperado y la forma como se va a financiar el tiempo de los empleados municipales utilizados durante la visita.

Además, el documento establece que toda persona ajena a la Municipalidad deberá contar con una póliza de riesgo, que deberá presentar junto con la solicitud; y que las personas externas que visiten alguna instalación municipal en representación de alguna empresa no podrán aparecer posteriormente como proveedores en Sicop.

El regidor del Frente Amplio (FA), Brandon Guadamuz, relató a *La Nación* que los miembros del Concejo se enteraron de esta directriz media hora antes de recibir formalmente su contenido durante la sesión de este martes. "De entrada, nos pareció escandaloso, nos parece que es desmedido, que está sobrepasando los límites", expresó.

Guadamuz aseguró que la directriz no tiene cabida en el ordenamiento jurídico democrático costarricense, por lo que presentó una moción antes de la sesión del Concejo, lo que provocó un receso en el cual los funcionarios se reunieron junto con el alcalde para discutir "a puerta cerrada" los alcances de la medida.

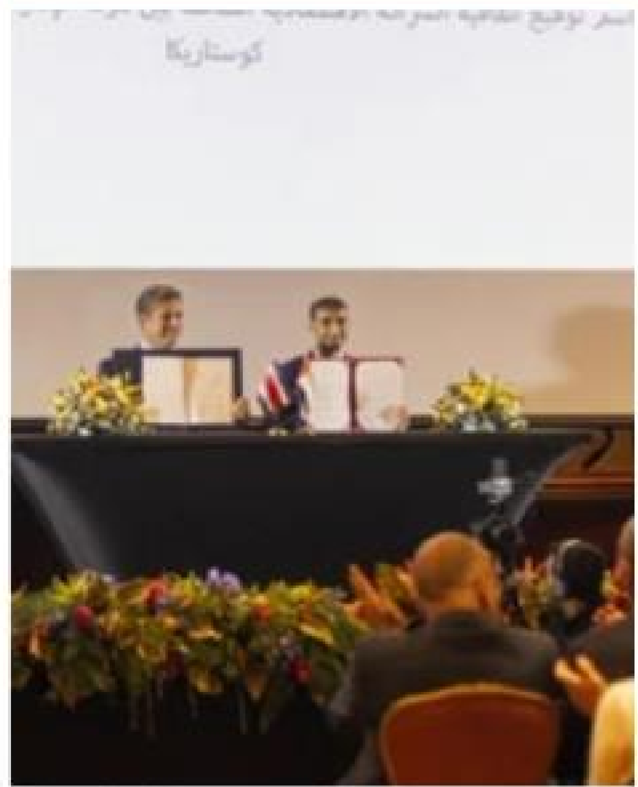


La directriz firmada por el alcalde Diego Miranda fue dada a conocer este martes durante la sesión del Concejo Municipal. MAYELA LÓPEZ

Según Guadamuz, Miranda admitió que la resolución había sido un error de redacción, por lo que presentará una nueva directriz con una redacción diferente. El alcalde confirmó a *La Nación*, vía mensaje, que procedió con el retiro de la comunicación para corregir el escrito, "ya que se puede malentender el texto como una prohibición de ingreso a algunas instalaciones".

Miranda explicó que la medida pretende que el ingreso a instalaciones que no son públicas sea regulado para cuidar los bienes inmuebles, la seguridad de los recintos y la integridad de quienes las visitan, pues cualquier inconveniente o daño a una instalación recae en la administración.

"La medida se toma a partir de solicitudes de algunos regidores de visitar con terceros ajenos a la institución algunas instalaciones como el redondel de Zapote, por lo que en la corrección del texto vamos a aclarar cuáles instalaciones requieren de un permiso de la administración", concluyó. ■



En abril se realizó la ceremonia de firma del acuerdo entre Costa Rica y Emiratos LILLY ARCE

SE ENVIÓ AYER

Gobierno presenta plan para aprobar TLC con EAU

Michelle Campos
michelle.campos@nacion.com

El gobierno presentó un proyecto de ley para establecer el tratado de libre comercio (TLC) con Emiratos Árabes Unidos (EAU).

El objetivo de este acuerdo es obtener beneficios económicos al suscribir una relación comercial con esta potencia de Oriente Medio.

Según informó Casa Presidencial, mediante un comunicado de prensa, el plan se entregó a la Asamblea Legislativa este martes 9 de julio.

El Poder Ejecutivo aseguró que este tratado representa un hito significativo para Costa Rica, ya que facilitará la atracción de inversión extranjera directa y promoverá el crecimiento comercial de las empresas nacionales.

"Emiratos Árabes Unidos ofrece una conectividad empresarial global para los emprendedores costarricenses y complementa la economía nacional al ser un centro clave para la reexportación en Medio Oriente y el norte de África", manifestó.

El 17 de abril del 2024, se firmó el Acuerdo de Asociación Económica Integral sobre Comercio e Inversión (CEPA) entre Costa Rica y Emiratos Árabes Unidos.

En enero, ambos países finalizaron las negociaciones para el acuerdo, después de cuatro encuentros en los que discutieron sobre el tratado, el cual proporcionará a los exportadores locales acceso preferencial a un mercado de 10 millones de consumidores de alto poder adquisitivo.

Entre los productos destacados de exportación de Costa Rica a este destino se encuentran el banano, frutas tropicales, dispositivos médicos, cables de fibra óptica, plantas ornamentales y café.

Junto con el proyecto del TLC, el gobierno presentó dos propuestas de ley adicionales: la Aprobación del Convenio Constitutivo y el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin) III; y la Aprobación del Tercer Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). ■

¡Disfrute su ambiente!

EXPO CASA 2024

¡ÚNASE a la Feria de Vivienda más emocionante del año!

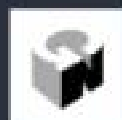
17·20 OCT

¡A tan solo 15 minutos de la playa!

Reserve acá



Un evento de





Fabiola Romero, exdirectora de Dinadeco, rechazó que su despido pueda ser achacado a una subejecución de recursos. ALBERT MARÍN

PRESUPUESTO SE REDUJO EN ¢6.000 MILLONES

Exjerarca señala a Chaves y ministros por recorte a asociaciones de desarrollo

› Afirma que se 'abrumó' porque ajuste la dejaba con el monto más bajo de los últimos años

Lucía Astorga
lucia.astorga@nacion.com

Fabiola Romero Cruz, exdirectora ejecutiva de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco), afirmó este martes que el presidente de la República, Rodrigo Chaves, y un grupo de ministros acordaron un recorte de ¢6.000 millones en el presupuesto para las asociaciones de desarrollo comunal, el cual ella calificó de "abrumador".

Ante la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa, Romero explicó que, si bien el Poder Ejecutivo incluyó una reducción de ¢3.500 millones en los fondos destinados a las asociaciones de desarrollo, en el cuarto presupuesto extraordinario de la República (para financiar el ajuste al salario base de policías), el Ministerio de Hacienda le comunicó a ella una cifra mayor por correo electrónico.

"Costarricenses, el dinero que se está debatiendo hoy acá son los ¢3.500 millones, mas, no han tomado en cuenta que son realmente ¢6.000 millones, lo que el gobierno me pidió a mí congelar. No congelar, perdón, hacer un documento en el cual, por decisión del Ministerio de Gobernación y Policía, se cedieron ¢6.000 millones con el supuesto argumento de que era por una mala subejecución a nivel de proyectos, lo cual no es cierto", declaró la exjerarca.

POSICIÓN

> COSTARRICENSES, EL DINERO QUE SE ESTÁ DEBATIENDO HOY ACÁ SON LOS ¢3.500 MILLONES, MAS NO HAN TOMADO EN CUENTA QUE SON REALMENTE ¢6.000 MILLONES, LO QUE EL GOBIERNO ME PIDIÓ A MÍ CONGELAR. NO CONGELAR, PERDÓN, HACER UN DOCUMENTO EN EL CUAL, POR DECISIÓN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA, SE CEDIERON ¢6.000 MILLONES CON EL SUPUESTO ARGUMENTO DE QUE ERA POR UNA MALA SUBEJECUCIÓN A NIVEL DE PROYECTOS, LO CUAL NO ES CIERTO".

> ELLOS ARGUMENTAN LA SUBEJECUCIÓN; HOY QUEDÓ DEMOSTRADO QUE NO EXISTE TAL INMENSA SUBEJECUCIÓN. NO OBSTANTE, TODO EL QUE SE METE EN ESTO SABE QUE UN CARGO POLÍTICO ES PUESTO Y QUITADO CUANDO QUIERE A LA LUZ DE LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA".

Fabiola Romero
Exdirectora de Dinadeco

Del monto total, ¢4.942 provendrían del Fondo por Girar, que se alimenta de los recursos provenientes del 2% del impuesto sobre la renta, lo que dejaría un saldo disponible de solo ¢2.700 para entregar a las organizaciones comunales.

Ante una consulta de Jonathan Acuña, diputado del Frente Amplio (FA), Romero reconoció que el monto es uno de los más bajos en los últimos periodos.

"Sí, eso es lo que más me abrumó, que es el monto más bajo (en años recientes)", recalcó.

Los restantes ¢1.058 millones, que completan los ¢6.000 millones, corresponden a la partida de financiamiento de proyectos de las asociaciones de desarrollo comunal.

Este medio solicitó una reacción a Casa Presidencial sobre lo dicho por la exjerarca y al cierre de edición no se había obtenido respuesta.

Dinadeco cuenta con dos tipos de financiamiento para las asociaciones. Uno se utiliza para proyectos y otro se transfiere directamente a las asociaciones de desarrollo, por medio del Fondo por Girar.

Romero fue destituida el pasado 21 de junio. En su lugar, se nombró a Roberto Alvarado Astúa, quien laboraba en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (Meic).

Los diputados de Hacendarios aprobaron una moción para reintegrar los ¢3.500 millones a las asociaciones de desarrollo y, en su lugar, utilizar financiar el aumento de los policías con dinero del aporte de capital a la Corporación Andina de Fomento (CAF) y recursos de la amortización de deuda interna.

Del mismo modo, la exfuncionaria negó la existencia de una subejecución de recursos en el Fondo por Girar, como alegó el Poder Ejecutivo para justificar el recorte.

Así lo externó ante una serie de interrogantes planteadas por el parlamentario frenteamplista.

–Jonathan Acuña: "¿Los recursos del Fondo por Girar nunca se subejecutan?".
–Fabiola Romero: "Correcto, así es, nunca".

–Acuña: "Por tanto, ¿recortar ¢3.500 millones en este momento implica, necesariamente, quitarles plata a esas asociaciones de desarrollo? ¿No era plata que no se iba a ejecutar, como se nos hizo ver acá?".
–Romero: "Correcto, así es".

Por su parte, Alvarado también manifestó que los recursos del Fondo se ejecutan sin mayores problemas.

"Con relación al esquema de ejecución, somos claros: tenemos la parte de Fondos por Girar, que se ejecuta prácticamente en su totalidad, y de los términos que yo me referí desde el inicio, hago referencia a lo que son proyectos, que es realmente la parte donde encontramos una traba bastante complicada a solucionar", argumentó el director.

Ante lo expuesto, el frenteamplista acusó al gobierno de generar una subejecución artificial para justificar los recortes presupuestarios.

Sobre despido. Romero dijo a *La Nación* que desconocía las razones de su despido y negó los señalamientos del ministro de Hacienda, Nogui Acosta, y de la diputada oficialista Pilar Cisneros, respecto a su desempeño.

"Ellos argumentan la subejecución; hoy quedó demostrado que no existe tal inmensa subejecución. No obstante, todo el que se mete en esto sabe que un cargo político es puesto y quitado cuando quiere a la luz de la decisión del presidente de la República. En eso, no tengo ninguna objeción, es muy respetable para mí las decisiones que él tome, pero sí quiero aclarar que no es por un tema de subejecución y tampoco tengo claro por qué es", expresó.

En tanto, Cisneros expresó que la salida de Romero se debió a una "mala ejecución" de los recursos asignados a la institución y que, si bien se le dio una segunda oportunidad, "lo hizo peor".

Por su parte, Acosta alegó que el movimiento presupuestario se realizó por la inexistencia de proyectos que se pudieran financiar con los recursos y por la ineficiente ejecución de Dinadeco, a cargo de la administración de estos dineros.

Por último, la exdirectora detalló que, por medio del Fondo por Girar, se destinan recursos a las asociaciones de desarrollo cada fin de año, en el mes de diciembre, producto de la recaudación del impuesto sobre la renta.

"Es dinero que se da para que hagan proyectos, de algún tipo de inversión social a las comunidades", especificó.

La exfuncionaria aclaró que no es un dinero que requiera de mayor trámite por parte de las asociaciones, ya que solo se necesita comprobar ciertos requisitos, como la idoneidad y estar al día con la institución. ■

PROYECTOS SE DEBEN HACER 'A CALLADO', DIJO EDIL SUPLENTE EL 18 DE JUNIO

Regidora se opone a transmitir sesiones del Concejo Municipal

› Cinthia Gamboa iría en contra de la promesa que hizo su partido en campaña

Roger Bolaños V.
roger.bolanos@nacion.com

La regidora suplente de Abangares Cinthia Gamboa, del Partido Unidos Podemos (PUP), argumentó que el Concejo Municipal debe hacer sus proyectos "a callado". Lo dijo el 18 de junio, al defender la idea de que este ayuntamiento no transmita las sesiones en vivo.

Esta municipalidad tiene más de dos meses de no transmitir dichas sesiones, pese a que la jurisprudencia de la Sala IV ha establecido la obligación de hacerlo.

"Ahorita no es el momento idóneo para estar transmitiendo las sesiones en vivo, ¿por qué? Porque nos estamos acomodando, estamos aprendiendo, nuestra municipalidad se está limpiando y sabemos que aquí hay mano oscura. (...) Hay personas que quieren el mal, quieren vernos caer a todos y nos van a meter zancadillas.

"Primero debemos dar un tiempo prudente, así fuera que en nuestra campaña, y voy a hablar de nosotros, Unidos Podemos, fue algo que tiró en campaña, transmitirlo en vivo, pero no es el momento idóneo, me lo han dicho muchas personas", manifestó Gamboa, según consta en el acta certificada del 18 de junio.

La regidora expuso esta postura durante una discusión relacionada con las transmisiones del Concejo a través de alguna plataforma oficial del ayuntamiento. La última sesión transmitida en vivo fue la del 1.° de mayo, en la cual tomó posesión el nuevo alcalde, Javier Bogantes, también de Unidos Podemos, y los nuevos ediles.



Cinthia Gamboa es regidora suplente por el Partido Unidos Podemos en Abangares, Guanacaste. CORTESÍA

Obligación. Mediante un fallo emitido por la Sala IV en diciembre del 2022, los magistrados constitucionales sentenciaron que los gobiernos municipales no solo tienen la obligación de facilitar el acceso de la ciudadanía a las discusiones que ocurren en los concejos municipales, sino también a las de las comisiones adscritas.

Así lo estimaron luego de conocer un recurso de amparo interpuesto por un ciudadano de Paraíso, quien denunció que las comisiones estaban sesionando en privado, al margen del control ciudadano y que, además, nunca se publicaban las actas de lo sucedido.

"Es obligación de las municipalidades registrar mediante audio y video las sesiones de sus órganos colegiados, lo cual incluye a distintas comisiones permanentes y especiales. Pero, además, como lo ha establecido esta Sala, las sesiones de estos órganos municipales deben ser transmitidas en vivo a la ciudadanía en aras de satisfacer la publicidad y transparencia de este tipo de actos", concluyeron los altos jueces.

Además de los fallos del tribunalconstitucional, la Ley General de Administración Pública, en su artículo 52, inciso 5, también obliga a divulgar las reuniones de los cuerpos colegiados.

"En el caso de los órganos que realicen sesiones públicas, se deberá garantizar la publicidad mediante la utilización de medios virtuales, que permitan que la ciudadanía pueda seguir en tiempo real las deliberaciones", detalla dicha ley.

'MANO OSCURA'

> "AHORITA NO ES EL MOMENTO IDÓNEO PARA ESTAR TRANSMITIENDO LAS SESIONES EN VIVO, ¿POR QUÉ? PORQUE NOS ESTAMOS ACOMODANDO, ESTAMOS APRENDIENDO, NUESTRA MUNICIPALIDAD SE ESTÁ LIMPIANDO Y SABEMOS QUE AQUÍ HAY MANO OSCURA. (...) HAY PERSONAS QUE QUIEREN EL MAL, QUIEREN VERNOS CAER A TODOS Y NOS VAN A METER ZANCADILLAS".
>
> **Cinthia Gamboa**
> Regidora suplente de Abangares

El pasado viernes 5 de junio, *La Nación* preguntó al alcalde Bogantes cómo era posible tener acceso a las grabaciones de las sesiones, ya que estas no están disponibles en redes sociales ni en la página web del ayuntamiento. El gobernante indicó que no podía realizar esa gestión, sino que debía hacerse por medio de la Secretaría del Concejo Municipal.

Ese mismo viernes, este medio intentó contactar en varias ocasiones a la recepción del ayuntamiento de Abangares y a la Secretaría del Concejo; sin embargo, ninguna de las múltiples llamadas que se realizaron fue atendida.

En desacuerdo. En una llamada con *La Nación*, el presidente del Concejo Municipal de Abangares, José Gerardo Cruz, aseguró estar en desacuerdo con las palabras de la regidora Gamboa, quien es su compañera de partido.

En primera instancia, Cruz negó que Gamboa hubiese abogado por no transmitir las sesiones; no obstante, luego de oír las palabras de su compañera, aseguró estar en desacuerdo con ella.

"Ella no ha propuesto una moción para que no transmitamos, ella hizo un comentario. No estoy de acuerdo, jamás. Nunca lo hemos pensado, eso fue una cosa de ella; no sé por qué lo dijo, pero nosotros no hemos pensado nunca en no transmitir", aseguró el presidente del Concejo.

Cruz argumentó que el municipio de Abangares no ha transmitido las sesiones del Concejo por limitaciones tecnológicas, ya que no tienen cámaras ni micrófonos. Asimismo, garantizó que el ayuntamiento ya presupuestó el dinero necesario para adquirir esos artículos y cumplir con lo ordenado por la Sala IV.

Aseguró que, en las primeras cuatro semanas de funciones, sí se transmitieron las sesiones, mediante la contratación de una organización externa que, a su vez, emitió la señal por medio de Facebook.

"Nosotros no tenemos el equipo adecuado, nadie está obligado a lo imposible. Somos una municipalidad muy pobre; llegamos hace mes y medio a tomar esta situación. El alcalde nuevo ya tiene la solicitud para comprar el equipo adecuado, porque la administración anterior no dejó presupuestado nada. Estamos viendo qué podemos hacer", dijo Cruz.

La Nación intentó contactar a la regidora Gamboa; sin embargo, no fue posible hacerlo. Se le dejó un mensaje de WhatsApp con el fin de obtener su perspectiva sobre sus declaraciones. ■



El estudio también permitió ver que en el país hay 10 carreras que destacan como las que tienen los mejores salarios. SHUTTERSTOCK

CONSULTA A 10.106 EGRESADOS DE 'U' PÚBLICAS

Estudio de Conare revela 38 carreras con un desempleo inferior al 5%

› Ciencias de la Computación tiene la cifra más baja de desocupación

Fernanda Matarrita Ch.
fernanda.matarrita@nacion.com

Carreras universitarias relacionadas con varios campos de la ingeniería y la docencia figuran entre las 38 con un desempleo menor al 5%.

Así lo revela la Radiografía Laboral 2022, del Consejo Nacional de Rectores (Conare), la cual consultó ese año sobre la situación ocupacional de 10.106 alumnos de universidades públicas que se graduaron de 120 disciplinas entre el 2017 y el 2019.

Según la investigación, Ciencias de la Computación es la carrera con el porcentaje menor de desocupación (0,8%), seguida por Enseñanza de Francés (0,9%), Ingeniería de Materiales (1,3%), Educación Física y Biotecnología (ambas con 1,4%).

Luego, entre otras, aparecen Ingeniería Mecánica (1,5%), Ingeniería Electrónica (1,6%), Enseñanza de Matemática (1,8%), Administración Educativa (1,8%), Enseñanza de Ciencias (2,2 %), Educación Generalista (2,4%), Tecnologías de Información (2,5%) y Economía (2,6%).

"Para nosotros, las disciplinas que tengan valores (de desempleo) inferiores a un 12,2% son favorables", explicó Karen Corrales, una de las investigadoras del estudio.

Realidad nacional. El 12,2% corresponde al porcentaje de desempleo nacional del 2022 reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En el caso de Medicina, carrera que interesa a muchos, de los 468 médicos encuestados para el estudio, un 5,3% estaba sin trabajo.

En *www.nacion.com* se puede consultar cuáles son las carreras con 5% de desempleo o menos, cuál es el porcentaje de subempleo por horas y qué porcentaje trabaja en puestos con poca relación con la carrera estudiada.

Mejor salario. El estudio también muestra que en el país hay 10 carreras que destacan como las que mejor pagan.

Ciencias Actuariales, Ingeniería en Computadoras, Ciencias de la Computación, Microbiología y Farmacia figuran entre las disciplinas en las que los trabajadores reportan ganar más de ¢1 millón al mes.

La lista la completan Estadística, Derecho Ambiental, Ingeniería de Materiales, Tecnologías de Información e Ingeniería Electrónica.

El salario consignado en dicho informe para cada disciplina corresponde al promedio reportado por los profesionales consultados. En todos los casos, la remuneración era distinta a la fijada por el Ministerio de Trabajo en el 2022.

El estudio del Conare también detalla el porcentaje de empleabilidad y desempleo de las disciplinas mejor pagadas.

Estadística, Microbiología, Ingeniería en Computadores y Farmacia son consideradas carreras exitosas; todos los profesionales encuestados trabajaban a tiempo completo y en una labor afín a lo que estudiaron.

En Derecho Ambiental tampoco se registró desempleo y solo un 6,3% de los profesionales consultados trabajaban en una labor distinta a la carrera de la que se graduaron.

En Ciencias de la Computación, únicamente un 0,8% de los profesionales graduados de universidades estatales estaban sin trabajo.

En Ciencias Actuariales, el desempleo cubría a un 5,6% de los consultados; en Ingeniería de Materiales era del 1,3%; en Tecnologías de Información, del 2,5%, y en Ingeniería Electrónica, del 1,6%. ■

SE LE RECONOCE APORTE DE ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO

Legisladores declaran 'ciudadano distinguido' al sacerdote Sergio Valverde

Paula Córdoba
paula.cordoba@nacion.com

Con 43 votos a favor, los diputados declararon ayer "ciudadano distinguido" al sacerdote Sergio Valverde, de la Asociación Obras del Espíritu Santo.

Se opusieron siete legisladores: los seis del Frente Amplio y Manuel Morales, del Partido Progreso Social Democrático (PPSD).

El diputado Fabricio Alvarado, del Partido Nueva República (PNR), presentó la propuesta para la declaratoria en marzo del 2024.

"Siempre ha ayudado a los niños y a las personas en necesidad. Su labor se destaca por su valentía, amor y compromiso con la justicia social a favor de los sectores más indefensos", dijo Alvarado en el plenario.

Según dice la ley que otorgó esta distinción, Valverde nació el 28 de febrero de 1968 y creció en barrio Cristo Rey, en San José, como el mayor de cinco hermanos.

Sus padres le inculcaron el valor del trabajo. Pintó aulas, arregló pizarras, lavó carros y realizó diversas labores para pagar sus estudios y ayudar a su familia.

Desde niño, mostró interés en el sacerdocio y participó en la Iglesia como monaguillo.



Sergio Valverde es sacerdote desde 1999; es reconocido por su labor en pro de las personas más necesitadas del país. CORTESÍA

En el sacerdocio. En 1999 se convirtió en cura; empezó a oficiar misa en San Juan de Tibás y, luego, en la Merced, en San José, donde asumió la coordinación arquidiocesana y la Renovación Carismática.

Ahí construyó el primer salón, llamado Pentecostés, con el objetivo de alimentar a las personas en condición de calle en San José.

Posteriormente, se le llamó a colaborar en barrio Cristo Rey, donde en el 2000 sintió el llamado a trabajar por los más necesitados.

Según el proyecto de ley, el sacerdote se enfocó en atender a la niñez en riesgo social. Además, ofrecía comida, visitaba precarios y continuaba alimentando a las personas en condición de calle de la zona roja de San José cada viernes.

A partir de esta necesidad, surgió la Asociación Obras del Espíritu Santo.

"Dada la larga trayectoria de labor social (...), los miles de niños que gracias a sus iniciativas cuentan a diario con comida, educación y bienestar, y el inmensurable apoyo a la población en riesgo social, así como su distinguida valentía y compromiso hacia el servicio, defensa de la justicia social y su aporte a la sociedad costarricense, someto a consideración este proyecto", dice la exposición de motivos. ■

INGLÉS MARK G. MILES

Papa nombra nuevo nuncio apostólico en el país

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

Monseñor Mark Gerard Miles fue nombrado nuevo nuncio apostólico en Costa Rica por el papa Francisco, comunicó la Nunciatura Apostólica de Costa Rica este martes.

El nuevo representante diplomático de la Santa Sede es doctor en Derecho Canónico y tiene 57 años.

La Nunciatura comunicará oportunamente la fecha en que el prelado llegue a Costa Rica.

Según informó la Nunciatura, por medio de la oficina de prensa de la Conferencia Episcopal Costarricense (Cecor), monseñor Miles es actualmente arzobispo titular de Cittá Ducale y nuncio en la República de Benín y en la República Togolesa.

Nació el 13 de mayo de 1967 en Gibraltar, Reino Unido. Fue ordenado sacerdote el 14 de setiembre de 1996. Es parte del servicio diplomático de la Santa Sede desde el 1.° de julio del 2003.



Monseñor Mark Gerard Miles, del Reino Unido, ingresó al servicio diplomático de la Santa Sede en julio del 2003. CORTESÍA CECOR

Con experiencia. Desde entonces, ha laborado en las representaciones pontificias de Ecuador y Hungría, en la sección para los asuntos generales de la Secretaría de Estado de la Santa Sede, y en la nunciatura en Estados Unidos como observador permanente de la Santa Sede en la Organización de Estados Americanos (OEA).

El papa Francisco lo nombró nuncio apostólico en Benín el 5 de febrero del 2021.

El 2 de marzo de aquel año fue nombrado en Togo. Recibió la ordenación episcopal el 25 de abril del 2021. Se le asignó como arzobispo la sede titular de Cittá Ducale.

Además de hablar inglés, el futuro nuncio en Costa Rica habla francés, italiano y español.

Monseñor Miles reemplazará en la nunciatura a Bruno Musaró, quien fue nuncio en Costa Rica desde agosto del 2019. Musaró renunció a su cargo en abril del 2023 debido a que cumplió 75 años.

Monseñor Bartolomé Buigues Oller, obispo de Alajuela y secretario general de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, dio la bienvenida oficial al nuevo nuncio y pidió oración por él a los fieles católicos.

Misión diplomática. Según el portal especializado Catholic.net, la Nunciatura es responsable de llevar a cabo la misión diplomática de la Santa Sede en los países con los que mantiene relaciones diplomáticas.

Encabezando esta oficina se encuentra un nuncio apostólico, quien es designado personalmente por el Papa.

De esta manera, el nuncio desempeña el papel de máximo representante diplomático de la Santa Sede.

Su posición tiene una categoría equivalente a la de un embajador y, por lo general, son obispos formados en Relaciones Internacionales y con experiencia en el campo diplomático. ■

MAYORÍA DE INFESTADOS TIENEN PROBLEMAS PARA MOVERSE POR SÍ MISMOS

Gusano barrenador afecta más a personas en cama o discapacitadas

› Se les pide a cuidadores estar alerta ante heridas, llagas, y revisar piel

Irene Rodríguez S.
irodriguez@nacion.com

El Ministerio de Salud lanzó un vehemente llamado a los cuidadores de personas encamadas o con alguna discapacidad para que extremen las medidas de supervisión, ya que estos pacientes han sido los más afectados por el gusano barrenador en Costa Rica.

Las autoridades sanitarias confirmaron, este martes, que de las 15 infestaciones en seres humanos reportadas hasta el momento en el territorio nacional, la mayoría de casos corresponde a individuos que tienen ese tipo de factores de riesgo, que los hacen más vulnerables.

Roberto Castro, director interino de Vigilancia de la Salud de la cartera de Salud, recomendó cuidar las heridas de estas personas, vigilar si tienen llagas en su boca, y revisar sus ojos y su nariz, porque la mosca que provoca la infestación también puede poner sus huevecillos en esos sitios.

"Casi todos los casos en humanos se asocian a personas que tienen problemas de movilidad por diferentes razones. Esto hace que se genere un riesgo importante a su salud. Ellos no se dan cuenta y las personas que están al cuidado no se percatan de que está evolucionando (...) Cuidemos a las personas que tenemos a nuestro cargo", subrayó Castro.

Hasta el momento se contabilizan dos muertes en el país por esta causa: una joven de 19 años, vecina de Guanacaste, y una mujer del Valle La Estrella, cuya edad no trascendió. En ambos casos, la infestación se dio en la boca de las pacientes.

Salud también ha descartado a 29 personas que presentaban otro tipo de infestaciones por otros parásitos, como el tórsalo u otros.

Esta enfermedad fue prevalente en el país en la década de 1980 y 1990. Se eliminó en el 2000, pero la afectación en ese entonces fue principalmente en ganado y no se vio tanto en personas ni en animales domésticos.

"En su momento no se notificaron los casos de seres humanos, ahora, con el regreso de la enfermedad, se diseñó un lineamiento para salud humana y se estableció que serían de reporte obligatorio", apuntó el jerarca.

¿Cómo se produce? Los gusanos barrenadores son en realidad las larvas de la mosca *Cochliomyia hominivorax*. Este insecto deposita sus huevecillos en tejido vivo de un animal, generalmente en heridas abiertas en su piel. En una sola ocasión, puede depositar hasta 300 huevos.

Los huevecillos eclosionan y se convierten en larvas, estas parecen gusanos y por esto es que se le dice "gusano barrenador" o "gusanera".

Las larvas se alimentan del tejido y lo van degradando. El huésped (ya sea persona u animal) siente dolor y también puede percibir cuando las larvas se mueven bajo la piel. A esto se le llama miasis.

En los seres humanos la infestación no es tan severa. Esto es así porque la mosca demora varios minutos poniendo sus huevos y es más común que una persona ahuyente a una mosca a que lo haga un animal. Si hay pocos huevecillos, el impacto es menor.

Sin embargo, cuando una persona tiene dificultad para moverse por sí misma y comunicar el malestar es más difícil que pueda ahuyentar a la mosca y, por eso, la miasis se desarrolla más fácilmente.

"No es la infestación lo que pondrá en riesgo la salud de la persona. Es el tiempo de evolución que se da entre que se inicia la infestación y se comienza el tratamiento", dijo Castro.

Dentro de los cuidados están los siguientes:

➤**1.** Mantener la higiene. Esto incluye lavado de manos constante con agua y jabón. También la desinfección de heridas, según las indicaciones del médico.

➤**2.** Control y vendaje de las heridas de la piel, según lo que el médico pida. No siempre se pedirá tener las heridas vendadas o cubiertas; en algunos casos específicos esto no es así, por lo que el manejo debe ir según lo indicado en el centro de salud.

➤**3.** Cedazos en puertas y ventanas para prevenir la entrada de moscas al hogar. No son necesarios toldos para dormir, dado que la mosca circula principalmente durante el día.

➤**4.** Asistir al centro de salud si tiene síntomas.

Además, estos son los síntomas a los que debe prestarse atención:

• Dolores en el sitio de la lesión.

• Comezón o escozor intenso.

• Olor desagradable, producto de que las larvas se alimentan del tejido de la herida.

• Malestar en el lugar de la infestación.

• Brotes o marcas rojizas en la piel.

•Protuberancias en la región afectada.

• Heridas que supuran cerca del sitio de infestación.

• Sensación de parásitos que se mueven bajo la piel. ■



El gusano barrenador es el nombre popular de la infestación de larvas de mosca *Cochliomyia hominivorax*. Hasta el momento, se contabilizan dos muertes en el país por esta causa. SHUTTERSTOCK

Regiones Huetar y Brunca concentran la mayoría de los casos confirmados

Gustavo Ortega
gustavo.ortega@nacion.com

Las regiones Huetar (Norte y Caribe) y Brunca concentran el 59,3% de los casos confirmados de gusano barrenador en el país, con datos actualizados al 5 de julio, que totalizan 3.079 muestras positivas, informó ayer el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa).

Alexis Sandí, jefe del Departamento de Epidemiología del Senasa, dijo que este comportamiento podría estar relacionado con la concentración de animales de producción y la ganadería extensiva de carne en estas regiones.

"El primer lugar de casos en el país es la región Huetar Caribe, que incluye Pococí, Limón y demás. En segundo lugar, está la región Brunca, que tiene más casos históricos, y Huetar Norte, que es otra de las regiones con más casos registrados", indicó el funcionario.

El 77,4% de los casos positivos se dieron en ganado bovino, seguidos de afectaciones en caninos (14%), porcinos (2,9%), equinos (2,7%) y ovinos (1,7%).

También se contabilizan, en menor porcentaje, afectación en caprinos, felinos, aves y humanos, informó el Senasa durante un conversatorio virtual organizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

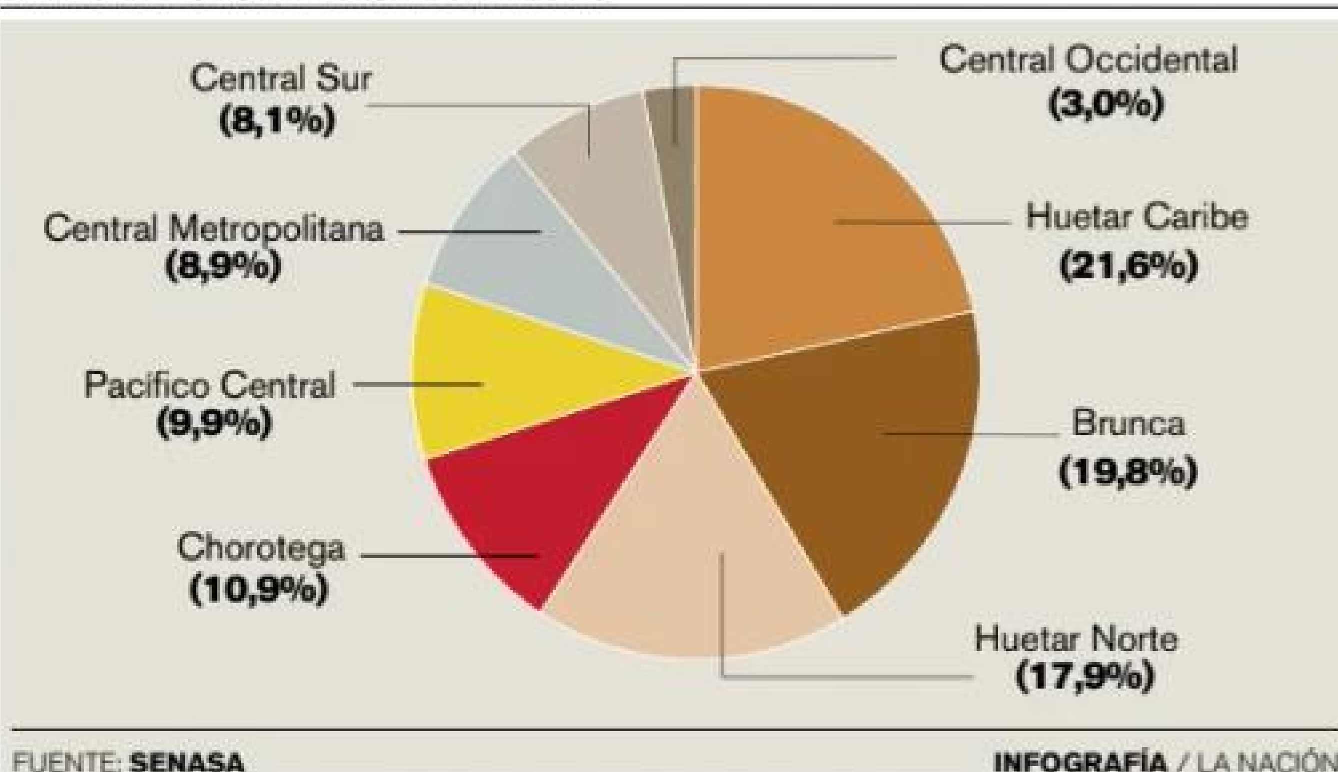
Sandí hizo un llamado a los ganaderos a aplicar la "regla de oro", que es dar seguimiento permanente a cualquier herida, incluidos los ombligos de los terneros recién nacidos, los descornes y el areteo.

"Aquí el secreto está en curar todos los días hasta que la herida esté sana", destacó.

Respecto a la escasez de tratamiento para enfrentar el gusano barrenador, el funcionario apuntó que Senasa está agilizando los procedimientos de importación para los distribuidores que tienen los productos registrados en el país con el fin de mejorar la oferta. Señaló que estas empresas están en capacidad de surtir los puestos de venta.

Por otro lado, el jerarca indicó que el análisis para comprobar la afectación lo realizan especialistas.

"A puro ojo no es posible identificar las larvas ni las moscas. El diagnóstico de la infestación se hace en laboratorios por personal capacitado y certificado", recalcó. ■



www.nacion.com
Vanessa Loaiza,
editora de Sucesos&Judiciales
vloaiza@nacion.com

→ Adolescente de 16 años fue detenido este martes a la 1:30 a. m. en su casa

Acusado menor que agredió a colegiala dentro de bus

› Joven deberá cambiar de domicilio; por ahora vivirá en albergue del PANI

Fátima Jiménez Q. y Kevin Ruiz
fatima.jimenez@nacion.com

Un adolescente de 16 años fue detenido a la 1:30 a. m. de este martes como sospechoso de agredir a una compañera de colegio en San Carlos, Alajuela. Horas después, el Ministerio Público tramitó la acusación por un delito de abuso sexual y la contravención de lesiones levísimas.

De acuerdo con el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el joven fue aprehendido en su casa, luego de que la familia de la adolescente lo denunciara ante las autoridades.

Mientras avanza el proceso, el muchacho deberá cambiar de domicilio. "Sin embargo, mientras se ubica un nuevo hogar, vivirá en un albergue del PANI. También tendrá que reubicarse en otro centro educativo e informarlo a la autoridad judicial, y tiene prohibición de amenazar, contactar o acercarse a la víctima", agregó la Fiscalía Penal Juvenil a las 6:50 p.m.

Ahora, el Juzgado deberá fijar una audiencia inicial en la que se definirá si, eventualmente, el caso se conoce en un juicio.

Este caso se viralizó el lunes en redes sociales cuando trascendió un video que muestra el momento en que un menor de edad, rodeado de otros compañeros dentro de un bus, golpea, pisa, arrastra por el suelo, jala del cabello y escupe a otra colegiala.

En la grabación, también se ve que el muchacho intenta sentarse sobre la cabeza de la menor, de 15 años, y segundos después, también le abren las piernas y le colocan un zapato sobre los genitales.

Además, cuando la joven intenta levantarse del suelo, él la empuja repetidamente, mientras le dice: "Quedáte ahí, hijue**ta". Ella le pide que se detenga, pero él no lo hace. En el fondo, se oyen las risas de sus compañeros.

Trascendió que se trata de estudiantes del Liceo La Palmera, en San Carlos. Este medio envió consultas al respecto al Ministerio de Educación Pública (MEP) el lunes; sin embargo, para la tarde del martes, aún no se recibía una respuesta. Asimismo, se contactó al Liceo La Palmera, mas tampoco se obtuvo una declaración sobre lo ocurrido.



El video se filmó el 27 de junio, pero fue antenoche cuando una turba de vecinos fue a la casa del presunto agresor. Se trata de estudiantes del Liceo La Palmera, en San Carlos. CAPTURA DE PANTALLA

Pese a que el video corresponde a un evento ocurrido hace 12 días, la viralidad que tuvo el audiovisual el lunes hizo que una turba de vecinos acudiera por la noche a las afueras de la casa del presunto agresor, para pedirle cuentas por sus acciones.

En videos también compartidos en redes sociales, se observa a numerosas personas afuera de la propiedad. Con gritos, le pidieron al joven que saliera. Sin embargo, eso no pasó y el menor abandonó la propiedad escoltado por las autoridades al momento de su detención.

Las imágenes y las identidades de los menores involucrados en casos como estos no se divulgan, pues la privacidad y la confidencialidad están tuteladas en los artículos 20 y 21 de la Ley de Justicia Penal Juvenil.

"La gente debe ser muy cauta y no azuzar linchamientos, como en este caso, y menos reclamar que se haya dado protección policial al menor de edad que cometió la agresión, porque se puede incurrir en delitos de lesiones graves o de homicidio, que no están justificados, resultando peor esa forma de justicia privada", agregó el abogado penalista Federico Campos.

El departamento de prensa del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) confirmó que la institución conocía de esta situación desde la semana pasada, cuando el Centro de Orientación e Información (COI) recibió la denuncia de los hechos.

"De inmediato, se refirió a la Oficina Local de Aguas Zarcas, se coordinó con el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Poder Judicial", indicó la entidad.

Según el Patronato, la oficina local, además, dio atención psicosocial a las personas menores de edad de la familia afectada y garantizó la presentación de la denuncia ante la Fiscalía de San Carlos. Asimismo, se coordinó con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu) para la atención psicológica de la víctima.

"La adolescente víctima tiene una familia que es un entorno protector, que brindó acompañamiento y presentó la denuncia judicial y la atención psicológica para su hija", destacó el PANI.

Actualmente, los estudiantes se encuentran en vacaciones de medio año, por lo que, a juicio del Patronato, resulta un momento oportuno para que los padres de familia hablen con los menores sobre situaciones similares, con el objetivo de prevenirlas en el futuro.

Carol Guzmán, psicóloga del Patronato, enfatizó en la importancia de que los padres estén al tanto de los comportamientos de sus hijos, pues muchos de quienes son acosados empiezan a presentar cambios en su comportamiento. Empero, estos pueden ser poco perceptibles cuando están en situaciones de vulnerabilidad emocional.

De acuerdo con la experta, es importante notar si empiezan a tener trastornos del sueño o de alimentación, aislamiento, intranquilidad, ansiedad, retrocesos en el desarrollo (no querer o poder realizar acciones que ya habían dominado); si dan excusas para no asistir a clases, o si presentan marcas en la piel. ■

COLABORÓ VANESSA LOAIZA

Posibles delitos cometidos, según tres penalistas

Fátima Jiménez Q.
fatima.jimenez@nacion.com

El joven de 16 años, sospechoso de agredir a su compañera de colegio en un bus en San Carlos de Alajuela, pudo incurrir en varios delitos, según los abogados penalistas Amanda Segura, Alfonso Ruiz y Federico Campos.

Los hechos ocurrieron el 27 de junio. Un video reveló cómo se desarrolló y escaló la situación.

Vecinos del presunto agresor se aglomeraron, la noche del lunes, frente a su casa para pedirle cuentas por sus acciones. No obstante, el menor fue detenido a la 1:30 a. m. del martes y sacado de su vivienda por oficiales de la Fuerza Pública. Horas más tarde, la Policía Judicial informó que quedó a disposición del Ministerio Público, donde se le tomará declaración indagatoria.

Para la abogada Segura, las acciones del adolescente contra la menor constituyen *bullying* y pueden ser calificadas como un delito.

De acuerdo con el artículo 22 de la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres N.º 8.589, el maltrato involucra "a quien, por cualquier medio, golpee o maltrate físicamente a una mujer con quien mantenga o haya mantenido una relación o vínculo de pareja, sea matrimonial, unión de hecho, noviazgo, convivencia, de no convivencia, casual u otra análoga, aun cuando medie divorcio, separación o ruptura, siempre que la conducta no constituya un delito más grave o previsto con una pena mayor, sin que incapacite para sus ocupaciones habituales".

"En este caso específico, parece que la ley aplica debido a la relación de poder que existe entre el agresor y la víctima", explicó Segura. Según la abogada, es importante investigar si hubo otros eventos violentos en el pasado.

Respecto a la relación de poder, manifestó que se observa claramente en el video, pues ninguno de los otros es-

tudiantes hace algo para detener al presunto agresor.

De acuerdo con la ley, quienes cometan esta infracción se exponen a una pena de prisión de tres meses a un año. Segura indicó que, normalmente, cuando los adultos cometen esta falta, la pena, al ser tan baja, se traduce en una multa que el imputado debe pagar al Estado.

En el caso del adolescente, como es menor de edad, la sanción más severa podría ser el internamiento. No obstante, según Segura, hay pocas probabilidades de que esto ocurra. "Se supone que, para los menores, la situación es de educación, por lo que usualmente se buscan otro tipo de medidas", aseguró.

Segura explicó que otra razón por la que el adolescente podría no enfrentar un proceso penal es que, según el video, la menor sufrió lesiones calificadas como levísimas, las cuales no constituyen un delito; quedan en contravención.

El abogado Federico Campos también se refirió a las posibles sanciones, añadiendo que "por tratarse de un menor de edad, se le aplicará la Ley Penal Juvenil, que prioriza medidas correctivas sobre las sanciones de prisión".

Campos, Segura y el abogado Alfonso Ruiz concluyeron que el menor también pudo incurrir en un delito de coacción, ya que obligó a la menor a recibir un trato al cual ella se oponía. Según Ruiz, la situación también escaló a un abuso sexual. "El muchacho, de alguna manera, posiciona o coloca las piernas de la menor en una determinada posición y le pone un zapato en su zona íntima", destacó.

Ruiz agregó: "Tan responsable es el menor que participa en este acto de agresión, como aquellos que, con su omisión, no evitan que el acto se siga materializando".

Por otro lado, resaltó la importancia de que el adulto a cargo de la unidad de transporte vele por lo que sucede dentro del bus.

"No podemos saber si, a la distancia a la que se encuentra, existe suficiente posibilidad de que él controle lo que está ocurriendo, pero en el caso de que lo haya observado, también se convierte en cómplice silencioso", agregó. ■



El presunto agresor del bus pudo incurrir en delitos como maltrato y coacción. SHUTTERSTOCK



Al parecer, un funcionario del Departamento Legal de Migración pasaba información al grupo criminal. ALONSO TENORIO / ARCHIVO

MINISTRO MARIO ZAMORA DIJO QUE SABEN DE SUPUESTO COLABORADOR

Identificado funcionario que habría ayudado a grupo de fraude registral

› Al avanzar proceso en Migración, podría haber más involucrados

Yeryis Salas y Lucía Astorga
yeryis.salas@nacion.com

La Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) abrió una investigación administrativa para averiguar si funcionarios de la entidad colaboraron con el grupo investigado por fraude registral dentro del Caso Madre Patria.

Mario Zamora, ministro de Gobernación y Policía, entidad a la que está adscrita Migración, afirmó este martes que, de momento, hay una persona identificada, y podría haber más involucrados conforme avance el proceso interno, del cual está siendo informado el Ministerio Público.

El jerarca señaló que, al parecer, los funcionarios ayudaban a la banda a identificar el estatus migratorio de una posible víctima, con el fin de apropiarse de sus propiedades por medio de fraude registral, y trasladarlas a terceros.

De momento, ninguna persona ha sido detenida por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

La apertura del proceso interno fue confirmada a este medio por la Dirección General de Migración, sin detallar la identidad del funcionario identificado.

Este martes, *La Nación* publicó que uno de los notarios detenidos en esta causa, de apellidos Loaiza Bolandi, supuestamente consultaba a su sobrino, funcionario en el Departamento Legal de la DGME, para verificar si los dueños de las propiedades que buscaban robar estaban en el país o habían muerto, y así bajar el riesgo de ser descubiertos al traspasar la propiedad ante el Registro Público.

Esa relación quedó registrada en llamadas telefónicas de Loaiza con familiares suyos o con otros miembros de la organización, según se constata en la solicitud de allanamiento, registro y secuestro de evidencia planteada por la Fiscalía Adjunta Especializada en Delincuencia Organizada, de la cual *La Nación* tiene copia.

El Caso Madre Patria trascendió el 25 de junio, cuando el OIJ realizó 47 allanamientos en distintos puntos del país y arrestó a 36 personas, entre ellos los españoles Unaí León Muñoz y Fernando Gómez González, presuntos líderes de la organización.

También son investigados funcionarios y exfuncionarios judiciales, abogados, notarios y oficiales de Tránsito.

El sobrino de Loaiza no figura entre esos detenidos.

Este lunes por la tarde se le consultó a la Fiscalía si el funcionario de Migración es investigado; sin embargo, este martes respondieron que no pueden referirse a una eventual pesquisa, en apego al artículo 295 del Código Procesal Penal y la Ley Orgánica del Ministerio Público. ■

PURISCAL, SAN JOSÉ

Cae sospechoso de vender drogas cerca de colegio

Vanessa Loaiza N.
vloaiza@nacion.com

Un joven de 20 años, de apellido Solano, fue detenido este martes por la mañana en Puriscal, San José, como sospechoso de vender drogas en las cercanías de un centro educativo de la localidad.

El reporte del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) indica que la pesquisa empezó en abril y que, gracias a varias diligencias policiales, se pudo constatar que Solano operaba bajo la modalidad de narcomenudeo en la vía pública.

Además del muchacho, la Policía Judicial también detuvo a dos hombres de apellido Mora.

Los tres son investigados por el delito de amenazas. Al parecer, el pasado mes de marzo, habrían ingresado a una vivienda ubicada en Mercedes Sur de Puriscal, donde amenazaron con arma de fuego y arma blanca a una víctima después de una discusión.

Las detenciones se concretaron a las 6 a. m. de ayer, luego de dos allanamientos en casas de habitación en barrio San Isidro, en Santiago de Puriscal, y en La Legua, de Mercedes Sur de Puriscal.

"Durante el registro de los inmuebles, se logró el decomiso de evidencia de relevancia para estas investigaciones, así como varias dosis de aparente marihuana, dinero en efectivo que se presume es producto de la venta de los psicotrópicos, documentos de interés, teléfonos celulares y un revólver calibre .38", agregó el OIJ.

Los hombres quedaron a las órdenes del Ministerio Público para las declaraciones indagatorias y que se determine su situación jurídica. ■



El OIJ detuvo a tres hombres: un joven veinteañero y otros dos sospechosos por el delito de amenazas. OIJ

El comediante mexicano habló con ‘La Nación’ sobre ‘RetOmar, el camino a la felicidad’, una conferencia en la que dará consejos a los costarricenses a partir de sus experiencias de vida

VIVA

OMAR CHAPARRO promete enseñar a los ticos CÓMO SER FELICES

SUPLEMENTO DE ENTRETENIMIENTO
LA NACIÓN
WWW.NACION.COM
MIÉRCOLES
10 DE JULIO DEL 2024

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com

Feliz y en plenitud, así es como se siente el comediante mexicano Omar Chaparro en este momento de su vida. Él sabe que la senda para llegar hasta allí no ha sido fácil y que cada piedra en su camino ha sido puro aprendizaje.

Hoy no solo es humorista, actor y cantante, sino que también considera que es conferencista, uno que por las situaciones de vida que ha experimentado puede aconsejar a la gente sobre cómo ser feliz.

En entrevista con *La Nación*, Chaparro fue enfático en que no tiene una varita mágica, pero sí una serie de herramientas que pueden ayudar a la gente a cambiar su vida, las cuales presentará en Costa Rica el 21 de julio, a las 7 p. m., en el CIC Ande, ubicado en San Antonio de Belén, Heredia.

"Esta conferencia que voy a presentar en Costa Rica no es otra cosa más que un cúmulo de experiencias que me ha dejado la vida. La escribí de una manera muy digerible, muy divertida, que la gente pudiera entenderla y asimilarla, con herramientas que yo he utilizado para vivir en plenitud", comentó.

"Traté por muchos años en entender la fórmula de cómo puedo ser realmente feliz y tenerlo todo en la vida, y aunque no soy brujo, creo que tengo la fórmula", agregó.

Se trata de *RetOmar, el camino a la felicidad,* una conferencia que busca que las personas dejen atrás sus creencias y que confirmen que son capaces de lograr lo que se propongan, sin importar lo que diga la sociedad, la gente, los amigos, la familia.

Según explica Chaparro, cada persona es "creadora, directora y productora de su propia vida" y cada quien puede cambiarla como quiera, eso sí, se requiere de mucha disciplina.

El actor relata que el próximo mes de noviembre cumplirá 50 años, en los cuales ha triunfado y fracasado. Además, el comediante ha experimentado el dolor, se ha caído, se ha levantado y lo han demandado.

"Yo he fracasado muchas veces, he estado en un lugar oscuro de mi vida y he salido, por eso digo: ‘Oye, si yo pude salir, tú también puedes’. Y es que cuando uno puede experimentar la paz, la tranquilidad, la prosperidad y el gozo después de haber pasado por un lugar muy oscuro, de haber querido renunciar de la vida, pues lógicamente uno lo que quiere es compartirlo", asevera.



Omar Chaparro es un conocido actor, cantante y comediante mexicano. Además es conferencista y presentará en Costa Rica el conversatorio ‘RetOmar, el camino a la felicidad’ CORTESÍA

Omar Chaparro ha protagonizado varias producciones fílmicas, como la película de Netflix *Como caído del cielo.* MIGUEL RAMOS

Tome nota

Para ver y escuchar a Omar Chaparro en conferencia, los precios de los boletos y sus localidades son las siguientes: Retomar (¢49.000), Primer piso central (¢42.000), Primer piso lateral (¢38.000), segundo piso central (¢32.000) y segundo piso lateral (¢25.500).

Cabe resaltar que a estos montos se les debe sumar los cargos por servicios.

No obstante, adelanta que su relato no va a ser "demasiado serio", pues al final de cuentas él es "Omar Chaparro y obviamente la gente se va a reír", pues además improvisa mucho, trata de conectar con el público y los sorprenderá con su música.

Terapia. Chaparro asegura que ya tiene muchos años dando conferencias y que para él se ha convertido en una terapia, por eso le alegra que lo llamen de países como Costa Rica para presentar su historia. Él define su visita al país como una "gran oportunidad".

"Hace 15 años yo solamente estaba en televisión y era comediante. Ahora yo hablo precisamente de que los límites están dentro de nuestra mente y como dice Barbie: ‘Tú puedes ser quien quieras ser’. Yo quería ser actor de cine, pero el prejuicio de la gente es que no, que soy comediante, y es muy padre salirse de la caja en la que lo ponen a uno las personas y poder romperla y decir: ‘Ves, sí puedes’", añade.

Eso sí, Omar comenta en que en ocasiones la felicidad se ‘romantiza’. "La verdad es que la felicidad no es estar feliz siempre, de hecho, para ser feliz, tienes que no haberlo estado. Tienes que probar la espina antes de tener la rosa".

Y agrega: "Una vez que transitas todos estos estados, cuando te enfrentas a tus miedos y cuando te duele tanto la vida, es cuando tomas la decisión de cambiarla. A veces no sabemos cómo, pero lo más importante es querer cambiar, afrontar tus miedos y tus monstruos, porque todos tenemos traumas que superar, heridas que sanar y cosas que estamos cargando en la mochila que no hemos perdonado, que nos siguen doliendo y no sabemos cómo desprendernos de eso".

Para el comediante es importante que la gente pueda entender que "el mundo es maravilloso", aunque a veces parezca que es "malévolo, triste u oscuro". Para él, hay que enfocarse para poder cambiar y "retomar el control de nuestra existencia". ■



Artistas son conocidos como los 'reyes del perreo'

Dúo boricua Alexis y Fido estrena tema 'Aquella noche'

En esta producción, los puertorriqueños echan mano de la música electrónica, pero sin dejar de lado lo urbano



La carrera de Alexis y Fido se inició en el 2003, cuando aparecieron en el disco *Blin Blin.* ALTERNA RECORDS

> Entendimos que había un hueco en el género y quisimos traer otra vez algo como lo que fueron temas como *El Tiburón*, volver a esa esencia de que cuando suenen las canciones, te quieras levantar de la silla a bailar".
>
> **Alexis**
> ARTISTA

Jessica Rojas Ch.
jessica.rojas@nacion.com

Aquella noche, la nueva canción del dúo puertorriqueño Alexis y Fido, está pensada para que sus fans bailen y se "enfiesten". Desde el inicio de sus carreras como grupo, los boricuas han sido calificados como "los reyes del perreo" y ahora, a sus 40 y tantos, quieren seguir siéndolo en medio de una nueva ola de artistas del reguetón.

Sí, la vieja escuela está más vigente que nunca, y por eso esta dupla no deja de componer y producir. Ambos artistas se acoplan a las nuevas tendencias, sin dejar de lado las raíces que los identifican en el género.

En una entrevista virtual con *La Nación*, Alexis (de 44 años), explicó el sentido de la nueva canción. "Quisimos conectar con el público. Entendemos que todos han pasado por una noche que quieren volver a repetir. Intentamos traer un concepto que no se ha escuchado antes, aunque es un poco difícil porque hay mucho material en la calle hoy en día", afirmó el artista, compañero de carrera de Fido (de 45 años).

En esta producción, los artistas decidieron echar mano de la música electrónica, pero sin dejar de lado lo urbano. Alexis comentó que Fido es el encargado de estas fusiones y que, como compañero, él se deja llevar hasta que ambos estén de acuerdo con el resultado.



Alexis y Fido han publicado seis discos de estudio. El último fue *La escuela*, en el 2020. ARCHIVO

El puertorriqueño agregó que decidieron que *Aquella noche* fuera el sencillo que los trajo de regreso a la escena, después de superar algunas situaciones con una disquera que les impidió publicar nueva música. Además, Alexis afirmó que se decantaron por esta pieza porque tiene el "hilo del perreo", algo que está haciendo falta en este momento.

"Entendimos que había un hueco en el género y quisimos traer otra vez algo como lo que fueron temas como *El Tiburón*, volver a esa esencia de que cuando suenen las canciones te quieras levantar de la silla a bailar".

Sobrevivientes. Corría el 2003 cuando Alexis y Fido irrumpieron en las noticias del reguetón con un tema incluido en el disco *Blin Blin*, que contaba en sus créditos a artistas como Don Omar, Nicky Jam, Tego Calderón y hasta Daddy Yankee. El dúo interpretó *Gata Racing.*

En esa producción también destacaron otros dúos del momento como Wisin y Yandel, Tito y Héctor (Tito El Bambino y Héctor El Father), Yaga & Mackie y Zion y Lennox.

Alexis y Fido siguen muy metidos en la producción musical y, después de resolver temas administrativos alejados de la música, afirman que todavía tienen mucho que entregarle a la escena y que mantenerse actualizados los mantiene en una conexión más cercana con los fanáticos.

"Siempre nos hemos mantenido trabajando. Hemos tenido contratiempos que nos han bajado la velocidad, pero, al sol de hoy, nos sentimos muy maduros. Tenemos todo el camino limpio y el terreno preparado para sacar más música con todo el respeto a nuestros fanáticos", aseveró Alexis.

Con respecto al nuevo lanzamiento, el grupo sintió que era perfecto para que el público y la industria volvieran sus ojos hacia ellos. Alexis comentó que en el género hay letras muy fuertes y ritmos muy lentos que han ido cambiando la estética, y es por eso que ellos pensaron en salir con *Aquella noche* para recordarle al mundo su sonido característico.

"Desde que nosotros comenzamos, lo que nos caracterizó fueron los temas con doble sentido. En el caso de *Aquella noche* no hablamos tan directo como lo que se está escuchando actualmente. Como me dijo alguien muy importante en mi vida: 'Tienes que ser como la garza, entrar al lodo, pero solo fangar los piecitos'", explicó Alexis.

El cantante dijo que trabajar al lado de Fido es una gran bendición para él, ya que más de la mitad de sus vidas han estado juntos, hombro a hombro. Ambos están trabajando en proyectos en solitario, pero la dupla es su prioridad, por eso se han mantenido por más de 20 años.

Con respecto a las nuevas generaciones, Alexis y Fido tienen muy claro que muchos de sus seguidores vienen desde sus comienzos como grupo, pero que también hay jóvenes que están conquistando con su música. ■

Espectáculo de medio tiempo

Shakira se presentará en la final de la Copa América 2024

Juan Pablo Sanabria
juan.sanabria@nacion.com

En el plano deportivo aún está por definir cuál será el duelo final de la Copa América, el próximo 14 de julio. No obstante, Shakira ya tiene un cupo fijo en el esperado partido, pues será la protagonista de un espectáculo en el medio tiempo.

La Conmebol, ente organizador de la competición, confirmó que la cantante colombiana dirá presente en el Hard Rock Stadium de Miami (Estados Unidos). La múltiple ganadora de premios Grammy, que ya está acostumbrada a montar el *show* en las Copas del Mundo de la FIFA, tendrá su primera presentación en el torneo de selecciones más antiguo.

"Shakira es una extraordinaria estrella suramericana que ha deslumbrado con su arte al mundo entero. Sus canciones se cantan y bailan en todos los rincones del planeta, convirtiendo su arte en un fenómeno global que cruza fronteras y que disfrutan millones de personas", declaró Alejandro Domínguez, presidente de la Conmebol.

"Estamos seguros de que su actuación en el escenario de la Copa América EE. UU. 2024 potenciará el mensaje de sana pasión y de unidad a través del deporte", agregó.

La final de la Copa América está pactada para el domingo 14 de julio, a las 8 p. m., hora de Miami. En horario de Costa Rica será a las 6 p. m.

Shakira tiene experiencia presentándose en eventos deportivos de esta índole. Su primera actuación fue en la Copa Mundial de Fútbol del 2006, donde interpretó *Hips Don't Lie.* Posteriormente, en Sudáfrica 2010, cantó su éxito y canción oficial de esa competencia: *Waka Waka*.

En el Mundial de Brasil 2014, Shakira también tuvo a cargo la composición del tema de la Copa, *La La La,* que también presentó durante la clausura del evento.



La carrera de Shakira está ligada al deporte, desde componer canciones de los mundiales hasta presentarse en el Super Bowl. AFP

La intérprete de *She Wolf* comenzará su gira mundial *Las mujeres ya no lloran* con 17 conciertos en Estados Unidos; el primero de ellos será el 2 de noviembre en el estado de California. ■

PASATIEMPOS

Mafalda por Quino



Justo y Franco



Sopa de letras

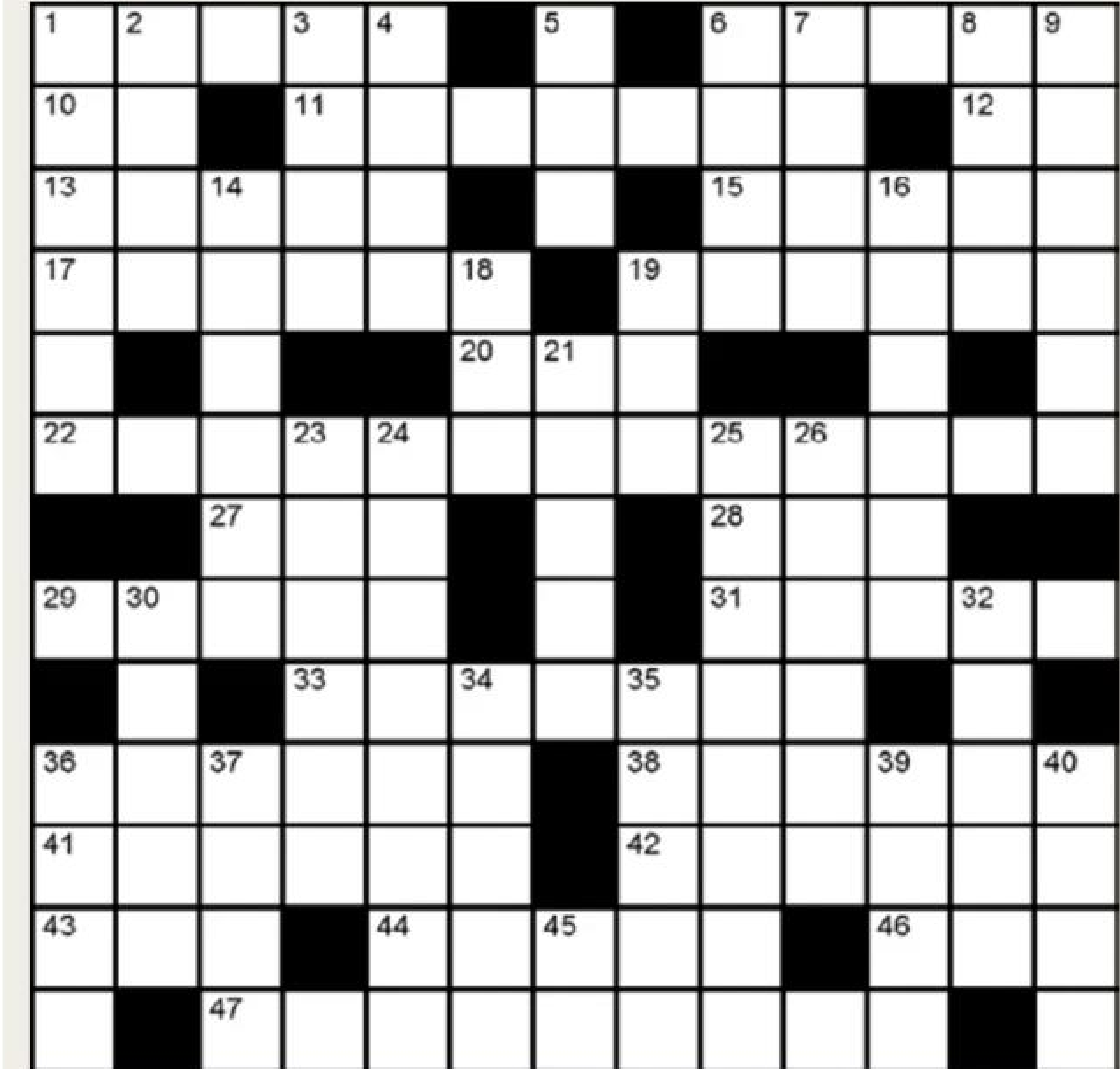
Encuentre 7 actrices de la pelicula "Barbie"



R	X	B	R	O	B	B	I	E
J	G	P	L	L	H	O	L	T
F	M	A	C	K	E	Y	P	K
R	E	Z	U	O	Y	P	E	G
A	J	R	W	D	K	T	R	J
N	E	R	R	I	M	L	L	M
X	A	L	T	E	G	J	M	B
O	E	L	F	L	R	J	A	K
I	M	A	Y	A	H	A	N	O

Crucigrama

Escríbanos cruciln@gmail.com



Horizontal

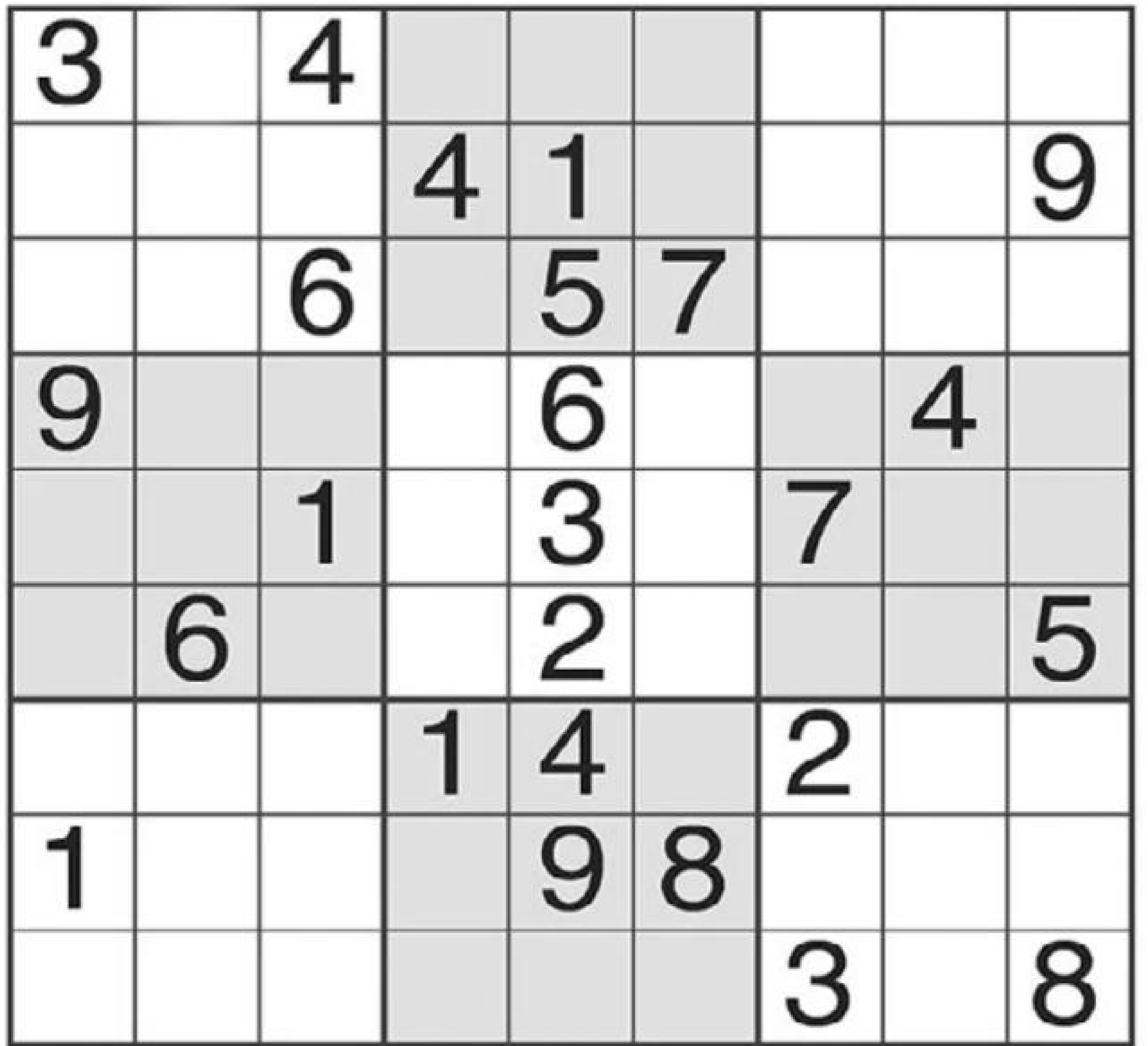
01. Ciudad española, situada en la costa norte de Africa.**06.**Hollejo de la uva pisada y exprimida.**10.**Prefijo "huevo".**11.**Fertilicéis.**12.**Símbolo del rubidio.**13.**Terrón que se levanta con el arado.**15.**Levantar o subir a una persona.**17.**Individuo o grupo que anda vagando sin domicilio fijo.**19.**Ave paseriforme de plumaje negro, que suele llevarse al nido objetos brillantes.**20.**Personaje bíblico, célebre por su resignación.**22.** Discusión larga y reiterada entre dos o más personas sobre un punto de doctrina (pl.)**27.**Período largo de tiempo.**28.**Macizo montañoso de Níger.**29.**Que opone mucha resistencia a romperse o deformarse.**31.** Relativo a la tea.**33.**Llegarán con las manos a algo sin asirlo.**36.**Recóndita, secreta.**38.**Adjetivo superlativo de bueno.**41.** Almádenas.**42.**Parte movible del ala del avión.**43.**Organización de las Naciones Unidas.**44.**Esposa del rey.**46.**Aire popular de las islas Canarias.**47.**Estaca o rama plantada para que arraigue (pl.).

Vertical

01. Ciudad del oeste de Francia, en Charente.**02.**Dios griego del viento.**03.**Astrágalo (hueso).**04.**Superior de un monasterio.**05.**Indio de Tierra del Fuego, ya desaparecido.**06.**Remar hacia atrás.**07.**Hijo de Sem, nieto de Noé.**08.** Quiebra importante y sonada, especialmente de un grupo financiero o industrial.**09.**Descubráis lo que está cerrado u oculto.**14.**Procedan, deriven.**16.**Planta vivaz ciperácea, indígena de Oriente.**18.**Planta liliácea cuyos bulbos se usan como condimento.**19.**Planta de Filipinas, de la familia de las dioscoreáceas, que produce rizomas comestibles.**21.**Hembra del carnero.**23.**Manejar o gestionar algún negocio.**24.** Discurrirá, manifestando lo que discurre.**25.**Voz onomatopéyica con que se imita el sonido del tambor.**26.**Experimenta la sensación corporal de una cosa.**30.**Binan (hacen la segunda cava).**32.** Supremos.**34.**Desposen.**35.**Se dice del caballo de pelo mezclado de blanco, gris y bayo.**36.**Profeta menor de la Biblia.**37.**Difteria.**39.**Disco en cuyo centro está la pupila del ojo.**40.**Personaje bíblico, segundo hijo de Judá.**45.**Item.

Sudoku

Grado de dificultad: ★★★★★



3		4						
			4	1				9
		6		5	7			
9				6			4	
		1		3		7		
	6			2				5
			1	4		2		
1				9	8			
						3		8

Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3x3 tengan los números del 1 al 9

Curiosidades Infraestructura antigua e icónica



El Panteón de Agripa es una infraestructura antigua de Roma, que se ha mantenido intacta por casi 2.000 años. Está hecho con un cemento especial que mezcla caliza y ceniza volcánica. Este lugar es considerado un lugar sagrado. AFP

Las soluciones del día de hoy en la página 17

Al parecer, el concurso de belleza podría realizarse en Miami, EE. UU.

Certamen de Miss Universo en Nicaragua está en el limbo

La designación de Sheynnis Palacios como reina universal desató la furia del gobierno de Daniel Ortega

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com


Sheynnis Palacios, Miss Universo 2023, cumplió 24 años el pasado 30 de mayo. CAPTURA IG MISS NICARAGUA

Sheynnis Palacios deslumbró en el Miss Universo 2023, tanto que se terminó quedando con la corona del popular certamen de belleza y se convirtió en la primera nicaragüense en obtener el tan anhelado título.

Aquel 18 de noviembre del 2023, sus compatriotas celebraron su triunfo como una verdadera fiesta; sin embargo, con el paso de los días, su victoria se convirtió en un trago amargo.

El gobierno de Daniel Ortega trató de opacar la celebración, pues luego de que se coronara a Sheynnis como Miss Universo, comenzaron a circular fotos y videos de la reina de belleza en los que supuestamente formaba parte de las protestas del 2018 en su país, en las que estudiantes nicaragüenses pedían elecciones libres.

De hecho, el 24 de noviembre, medios nicaragüenses reportaron que Ortega y su esposa, Rosario Murillo, impidieron que Karen Celebertti, quien era la directora y dueña de la franquicia del certamen en Nicaragua, entrara al país. Ella y su hija volvían de San Salvador, El Salvador, donde se llevó a cabo el concurso. Debido a este impedimento, ambas volaron a México.

Acusaciones. A inicios de diciembre, la Policía de Nicaragua formalizó acusaciones contra Karen Celebertti por "traición a la patria", "conspiración" y otros delitos. En esta acusación también incluyó a su esposo Martín Argüello Leiva y su hijo Bernardo Martín Argüello Celebertti, a quienes agentes judiciales sacaron de su vivienda durante un allanamiento, según detallaron medios nicaragüenses. Al parecer, padre e hijo permanecieron incomunicados hasta inicios de este 2024, cuando les dieron 48 horas para salir de su país.

Ortega argumentó que la directora y su familia utilizaron su franquicia como una conspiración política financiada por agentes extranjeros.

Ante todo lo ocurrido, Celebertti decidió renunciar a su cargo y a la franquicia.



> Van a intentar crear su propia Sheynnis Palacios, por muy feo que suene decirlo. Sheynnis ha sido un fenómeno totalmente orgánico y por más que lo intenten no lo van a lograr".
>
> **Alexa Zamora**
> ACTIVISTA POLÍTICA

"Esta semana aceptamos la renuncia de Karen Celebertti, directora nacional de Miss Universo Nicaragua. Le agradecemos su trabajo ejemplar con nuestra organización durante los últimos 23 años", dijo Miss Universo en un comunicado, publicado en su página de Facebook.

Esto provocó que el futuro del certamen nicaragüense quedara en el limbo, sin un futuro claro y sin una posible participación en el Miss Universo 2024, a pesar de que la reina actual es de este país centroamericano.

La situación política en Nicaragua continúa igual y, de hecho, recientemente, la agencia internacional de noticias AFP informó que ni Sheynnis ni su familia pueden volver a su país natal.

Futuro. En mayo de este 2024, *People en Español* habló con el presentador de televisión Lucho Borrego, experto en certámenes de belleza, quien dio detalles sobre el rumbo que tomará el certamen nicaragüense, sin directora y sin poder llevar a cabo el concurso en el propio país.

Según detalló, tras la renuncia de Celebertti, ya existe un nuevo director de la franquicia. Se trataría de un empresario llamado Javier Paxtor, quien ha apoyado la carrera de Sheynnis desde el inicio.

"Es muy importante reconocer que hay un nuevo franquiciante, ya yo sé quién es la persona, uno de los patrocinadores más importantes que tuvo Sheynnis Palacios para ir a Miss Universo. Estamos hablando del nuevo comprador de la franquicia de Miss Nicaragua; el certamen va a ser aquí en los Estados Unidos", afirmó el comunicador al medio.

Además, Borrego agregó que: "Rosario Murillo y su hija, Camila Ortega, intentaron comprar la franquicia del concurso en el país por aproximadamente $50.000 o $60.000. Sin embargo, no llegaron a ningún acuerdo".

Debido a que no pudieron comprar el certamen, Murillo y Ortega crearon su propio certamen de belleza, al cual llamaron Reinas Nicaragua. Este premiará a la ganadora el próximo 1.° de setiembre, en Managua.

"Van a intentar crear su propia Sheynnis Palacios, por muy feo que suene decirlo. Sheynnis ha sido un fenómeno totalmente orgánico y por más que lo intenten no lo van a lograr", afirmó la activista política Alexa Zamora, en una entrevista con el medio *100% Noticias*.

Al igual que Borrego, Zamora dijo que el certamen sí se llevará a cabo, pero no en Nicaragua, sino que se efectuará en Miami, Florida, en agosto. No obstante, hasta ahora no hay mayores detalles que confirmen si este concurso está en pie, pues en las redes sociales de Miss Nicaragua no hay información actualizada desde finales del 2023.

Por otro lado, desde hace algunas semanas, Miss Universo ha venido anunciando a los dueños de las diferentes franquicias en el mundo; sin embargo, hasta ahora no figura nadie de Nicaragua entre los nombres. ■

Soluciones

C	E	U	T	A	■	O	■	C	A	S	C	A
O	O	■	A	B	O	N	E	I	S	■	R	B
G	L	E	B	A	■	A	■	A	U	P	A	R
N	O	M	A	D	A	■	U	R	R	A	C	A
A	■	A	■	■	J	O	B	■	■	P	■	I
C	O	N	T	R	O	V	E	R	S	I	A	S
■	■	E	R	A	■	E	■	A	I	R	■	■
T	E	N	A	Z	■	J	■	T	E	O	S	O
■	D	■	T	O	C	A	R	A	N	■	U	■
A	R	C	A	N	A	■	O	P	T	I	M	O
M	A	R	R	A	S	■	A	L	E	R	O	N
O	N	U	■	R	E	I	N	A	■	I	S	A
S	■	P	L	A	N	T	O	N	E	S	■	N

R	X	B	R	O	B	B	I	E	
J	G	P	L	L	H	O	L	T	
F	M	A	C	K	E	Y	P	K	
R	E	Z	U	O	Y	P	E	G	
A	J	R	W	D	K	T	R	J	
N	E	R	R	I	M	L	L	M	
X	A	L	T	E	G	J	M	B	
O	E	L	F	L	R	J	A	K	
I	M	A	Y	A	H	A	N	O	

3	1	4	2	8	9	6	5	7
2	7	5	4	1	6	8	3	9
8	9	6	3	5	7	4	2	1
9	2	7	8	6	5	1	4	3
5	8	1	9	3	4	7	6	2
4	6	3	7	2	1	9	8	5
7	5	8	1	4	3	2	9	6
1	3	2	6	9	8	5	7	4
6	4	9	5	7	2	3	1	8

LA RECETA — Sabores

Canelones rellenos de maíz

Nivel: Intermedio
Tiempo: 40 minutos + 10 minutos de horneado
Rinde: 6 porciones
Costo: Bajo
Chef: Gina Villegas Jiménez

Ingredientes:
- 12 canelones precocidos

Para la salsa:
- 70 g de mantequilla (½ barra)
- 1 cebolla picada fino
- ¼ de taza de harina de maíz
- 2 tazas de leche
- sal y pimienta al gusto

Para el relleno:
- 1 lata mediana de maíz dulce
- 5 cdas. de queso parmesano
- 3 yemas de huevo y nuez moscada al gusto
- sal y pimienta al gusto
- perejil picado finamente

Además:
- salsa de tomate
- 1 taza de queso rallado
- perejil picado

Preparación:

La salsa blanca:
Coloque una olla con la mantequilla y lleve al fuego hasta que esté derretida. Luego incorpore la cebolla y una vez cristalizada, agregue la harina y mueva hasta formar una crema espesa (roux). Incorpore la leche y mueva constantemente para que no se formen grumos. Retire del fuego y salpimiente al gusto.

El relleno:
1.Coloque en un en tazón los granos de maíz, el queso rallado y las yemas de huevo.
Mezcle todo con la nuez moscada y salpimiente al gusto.
2.Deje reposar el relleno para que se endurezca y luego rellene los canelones.



Para hornear:
1. En un pyrex extendido, disponga los canelones y báñelos con la salsa blanca.
2. Encima de esta salsa, esparza la salsa de tomate (opcional).
3.Espolvoree el queso rallado y lleve al horno por 10 minutos en broil, solo para gratinar el queso.
4. Espolvoree perejil para servir.



ANÚNCIATE donde todos buscan

6478-2411 / 4107-1717 opción 2

Casa, Carro, Varios y Empleo

EMPLEO | VEHÍCULOS | VENTA - ALQUILER | VARIOS

EMPLEO todo BUSCO

ENCARGADO SERVICIO AL CLIENTE

Para centro educativo

•Exp. comprobada en **servicio, al cliente**
•Exc. habilidades en **redacción y ortografía**
•Comunicación efectiva y empática
•**Solución de problemas** con profesionalismo
•Proactiva
Heredia, Sta Bárbara

jcortesg1967@gmail.com

EMPLEO todo BUSCO

Empresa Constructora requiere
MAESTRO DE OBRAS
de edificaciones con mínimo 8 años de experiencia.
Interesados llamar al

6251-2638

EMPLEO todo BUSCO

EMPLEADA DOMÉSTICA
Limpiar dos días por semana.
Experiencia y recomendaciones.
Enviar Cv a:

jorgemejiatico@gmail.com

ALQ./VENTA todo BUSCO

VENDO CASA
URB. BOSQUES DE SANTA ANA
3 dor, 2.5 bñs, 2 parqueos, terraza
Valor **$185.000**

8807-1105

ALQ./VENTA todo BUSCO

Oportunidad
Vendo Casa Grande
Moravia muy rebajada $325.000
y lote **Guanacaste** 2000 m2
$ 120.000, 10 minutos de playa.

8820-1989

VARIOS

HIPOTECAS PRÉSTAMOS HOY
Avalúo gratis Colones y dólares
Tel: 2223-6868 / 8382-1532

8825-5315

VARIOS

INVERSIONES DORITA
HIPOTECAS sobre propiedades
Hoy mismo, colones al 2% y dólares al 1%. No cobro avalúo.
Abonos a capital Tel: 2234-2911

8823-7670

VARIOS

FACTURATica.com la #1
Factura electrónica sin mensualidades, ni anualidades.
Inscripción gratis en Hacienda

5019-2792

VARIOS

MASAJES CARTAGO
Necesito chicas horarios flexible
Lunes a domingo de 9 am a 8 pm
Tel: 6337-0410

6345-7122 / 6353-6152

EMPLEO todo BUSCO

DISTRIBUIDORA PARECA
CONTADOR GENERAL
• Lic o Bach **Contaduría**
• **Incorp Colegio Contadores Privados.**
• Exp. mínima 5 a 10 años en empresas de distribución.
• Conoc. Legislación Tributaria y Plataformas Electrónicas de Cadenas de Supermercados.
• Manejo Plataformas Informáticas y sistemas facturación electrónica
• **Enviar cv**

kgonzalez@pareca.com

EMPLEO todo BUSCO

DOMÉSTICA Pavas
Para labores de limpieza.
Recomendaciones, con salida.
Solo mensaje whatsapp

8376-8492

EMPLEO todo BUSCO

Venta de repuestos automotrices
necesita
VENDEDOR y AUXILIAR
de bodega con licencia **A2**
Cv: aralfaro@ice.co.cr

2258-8282

ALQ./VENTA todo BUSCO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
¢ $
OFICINA RICARDO ROJAS DÍAZ S.A
75 años a su servicio
ofrrojas@outlook.com
www.realestatecr.net

2222-5555

VARIOS



CURANDERO Y VIDENTE ANGELO
Domina todas las magias, sana, cura, domina y amarra. Pare de experimentar y de sufrir.
Informes de 8am a 6pm

8977-2252

VARIOS



DESBLOQUEO
Ligo, doblego, amor, trabajo, dinero, salud, negocios, lectura de cartas del Tarot

7159-3341

EMPLEO todo BUSCO

OPERARIOS en PINTURA
(aplicación y revestimiento)
y OPERARIOS en GYPSUM
(estructura y pasta).
Requisito:
Zapatos de seguridad.
Trabajos en la GAM y Jacó
Enviar **MENSAJE** al Whatsapp

8412-7070

EMPLEO todo BUSCO

EMPLEADA DE FINCA
muchacha valiente con experiencia, **debe ser buena con los animales**, p/vivir adentro.
En Alajuela

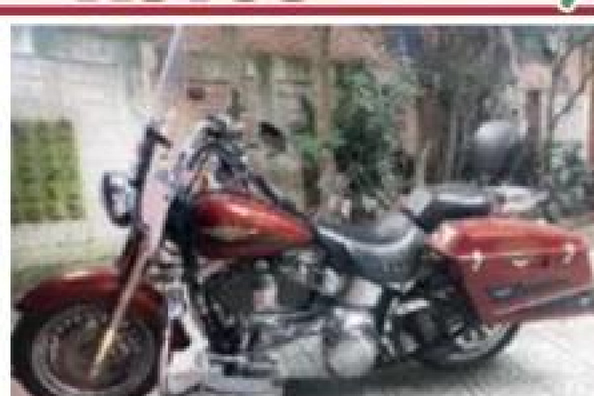
7207-4253

EMPLEO todo BUSCO

SE NECESITAN
MISCELÁNEOS
Con **Experiencia**
Llamar de **lunes a viernes**, a partir de la **1:00 pm**.

2225-9325

AUTOS todo BUSCO



Harley Davidson Fat Boy
Año: 2009
Precio: **¢7.000.000**

7244-6667

VARIOS



MAESTRO ANGELO
Te resuelve los problemas Hechicerías, Brujerías, problemas familiares, Herencias, te sientes sin salida.
100% efectivo en resultados
8 am 6 pm

8977-2252

VARIOS



CLARA VIDENTE
Soluciona todo tipo de problema, ato, desato, limpias de todo tipo, amarre profundo, medicina para cualquier dificultad en tu cuerpo y más.

6156-1559 / 7288-6935

EMPLEO todo BUSCO

Director(a) de Educación Primaria Para Centro Educativo en Heredia
•Título universitario en **Administración Educativa**, Pedagogía o relacionado.
•Exp mínima 5 años en puesto similar.
•Dominio del idioma **inglés**.
•Conocimiento actualizado. de las tendencias y prácticas educativas actuales.

Cv: jcortesg1967@gmail.com

EMPLEO todo BUSCO

EMPRESA de SEGURIDAD PRIVADA Requiere Agentes de Seguridad:
con portación de armas, carnet de agente de seguridad o con documentos para tramitar. San Sebastián, Colonia Kennedy, de la iglesia de San Sebastián 50 mts norte y 400 mts oeste, frente a Abastecedor Montecarlo

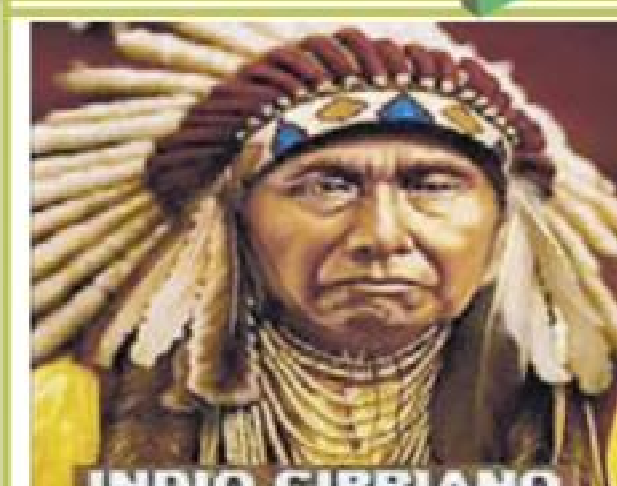
2226-0516

VARIOS

¡GRAN LIQUIDACIÓN!
LÁMINAS de techo #28 366x81 ¢5.000, blanco #30 366x0,81 ¢5.500, ondulada esmaltada 366x81 #28 ¢6.500, estructural aluminizada 366x81 ¢5000 tubo 3X3 galvanizado ¢12.000, 2x2 galvanizado ¢9000, perling 2x3 galvanizado 1,20 mm ¢6.500 fibrocemento entrepiso 2.44x1.22, 1plg ¢16.500, para pared 244 x 122 1/2 plg. ¢7.100, canoa esmaltada #26, 6mts x 18plg ¢18000.
Tel: 2227-8000

8469-6837

VARIOS



DOBLEGO A SU SER AMADO
pidiendo perdón llorando
#suerte retiro males postizos.
Informes Tel: 2221-7381 Upala

6121-3549

VARIOS



AVENIDA 8 y 10, Calle 4
San José, Centro de 9a.m a 5p.m
Cuartos con baño privado
Lugar fino y seguro

2222-1900

➜ Sugef realizó estudio de supervisión basado en riesgos



En enero de este año, la Superintendencia General de Entidades Financieras envió al Banco Popular el informe de supervisión, y el 26 de junio fue remitido a la Asamblea de Trabajadores. JOHN DURÁN

Banco Popular cae en irregularidad por debilidades en Junta Directiva

› Gobierno mantiene nombramientos 'pro tempore' de forma indefinida

Óscar Rodríguez A.
oscar.rodriguez@nacion.com

El Banco Popular (BP) cayó en irregularidad financiera a raíz de una serie de debilidades a nivel de gobierno corporativo en la Junta Directiva.

Las debilidades fueron detectadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) tras un estudio de supervisión basado en riesgos en la institución.

Así se detalla en el oficio SGF-0072-2024 que la Superintendencia remitió al Banco el 15 de enero de este año, y en el documento SGF-1981-2024, del 26 de junio, enviado a la Asamblea de Trabajadores del BP.

Ambos documentos fueron suscritos por Rocío Aguilar, jerarca de la Sugef.

"La Superintendencia realizó un estudio (...) para valorar los aspectos asociados con la calidad de gobierno corporativo, calidad de la gestión de riesgos, evaluación de la situación económica financiera, calidad del ambiente de cumplimiento legal y regulatorio (...). A partir de los resultados obtenidos se asigna al Banco Popular una calificación de irregularidad 1", se indica en el documento de Sugef, de junio, y del que *La Nación* tiene copia.

Cambios frecuentes. La decisión de la Sugef se basó, principalmente, en las debilidades detectadas en la calidad del gobierno corporativo del BP, como los constantes cambios de directivos (en 15 meses, la Junta tuvo tres presidentes) y porque el gobierno mantiene el nombramiento *pro tempore* de sus cuatro miembros de manera indefinida.

También se identificó vulnerabilidad en la calidad del ambiente de cumplimiento legal y regulatorio porque la entidad "no cumple de manera significativa con la reglamentación de gobierno corporativo y se aleja de las mejores prácticas.

"Las debilidades señaladas deben ser atendidas de inmediato", argumentó la Superintendencia.

En las categorías de evaluación de la situación económica financiera y calidad de la gestión de riesgos, la Sugef dio una calificación de aceptable y de necesidad de mejorar, respectivamente, según los parámetros del Reglamento para calificar a las entidades supervisadas.

Dicha normativa establece un rango de calificación de 1 a 4 para cada clase, donde 1 significa un nivel adecuado y 4 es débil. El reglamento dicta que cuando dos o más categorías tienen una nota de cuatro, la institución evaluada cae en irregularidad.

EVALUACIÓN AL BANCO POPULAR

Resultado supervisión basada en riesgos

La Sugef remitió, en enero pasado, el resultado de la evaluación hecha al BP en la cual le asignó el grado de irregularidad financiera 1.

ELEMENTO EVALUADO	CALIFICACIÓN
Calidad del gobierno corporativo	4
Calidad de la gestión de riesgos	3
Evaluación de la situación económica financiera	2
Cumplimiento legal y regulatorio	4
Calidad del capital base	Normalidad 1

NOTA: LA EVALUACIÓN ESTABLECE UN RANGO DE CALIFICACIÓN DE 1 A 4 PARA CADA CATEGORÍA, EN LA QUE 1 SIGNIFICA UN NIVEL ADECUADO Y 4 ES DÉBIL.

FUENTE: SUGEF.

Cuando se trata de irregularidad 1, la entidad debe presentar un plan remedial para corregir las debilidades señaladas. La Superintendencia es la que determina cuándo la institución financiera pasa a grado de normalidad.

Descargo. Jorge Eduardo Sánchez, presidente del Banco Popular, explicó a este diario que la institución presentó un plan de acción a la Sugef, aprobado por la Junta en marzo, para la mejora en aspectos de gobierno corporativo y cumplimiento normativo, el cual presenta un grado de avance muy relevante.

Sánchez no detalló las medidas correctivas específicas para cumplir con los señalamientos de la Superintendencia.

"El Banco no se encuentra en ningún tipo de irregularidad que afecte a nuestros clientes", afirmó.

Afirmó que el informe de evaluación de la Superintendencia corresponde a hallazgos propios de la gestión de una institución particular en la constitución de su Directiva. "Este banco tiene una conformación política que, hasta el día de hoy, no ha afectado nunca los indicadores financieros de la entidad", recalcó Sánchez.

La Junta del BP está conformada por tres directivos nombrados por el Gobierno y cuatro por la Asamblea de Trabajadores, la cual está conformada por 290 delegados de 10 diferentes sectores.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo eligió a todos los miembros de la Directiva porque rechazó a los elegidos por la Asamblea de Trabajadores.

En febrero pasado, *La Nación* reveló que Sánchez, elegido por el Gobierno como representante estatal, incumple el requisito de experiencia para ejercer el cargo.

Así se reveló en el *Reporte de Evaluación de idoneidad de Juntas Directivas, sus miembros y Altas Gerencias 2023*, a cargo de KPMG, aplicada al Banco Popular y las subsidiarias.

Adicionalmente, una fiscalización de la Sugef reveló que 21 de los 30 miembros de las juntas directivas de las subsidiarias del Banco Popular incumplen los criterios individuales de idoneidad establecidos para ocupar sus puestos.

El BP es una de las cuatro entidades bancarias catalogadas como sistémicas por la Sugef.

Esto quiere decir que tiene el poder de impactar todo el sistema financiero y la economía del país si, en un eventual escenario, sufriera un deterioro en su funcionamiento o cayera en insolvencia.

Las otras entidades con dicho peso son el Banco Nacional, BAC Credomatic y el Banco de Costa Rica.

Choques internos. El resultado de la fiscalización de la Sugef generó un choque entre el presidente de la Directiva del BP y Lenín Hernández, jerarca de la Asamblea de Trabajadores de la institución.

Sánchez calificó de "peligrosa e irresponsable" la actitud de Hernández por referirse al informe de fiscalización, los hallazgos de la Superintendencia y generar dudas sobre la situación económica financiera de la institución.

"El Banco es una entidad seria y sólida, con el mayor patrimonio del sistema bancario, tiene la confianza de más de 1 millón de clientes y toma muy en serio el rol de las Superintendencias en pro de la mejora de las entidades fiscalizadas", afirmó Sánchez.

Por su parte, Hernández pidió a Sánchez dejar el cargo por los incumplimientos reglamentarios señalados por la Sugef.

"Por un tema de honestidad, transparencia y del deber de probidad de toda persona que ostenta un puesto público, don Jorge Eduardo Sánchez debe renunciar al puesto como presidente de la Junta Directiva porque no cumple, ni nunca va a cumplir, los ocho años de experiencia (para el cargo)", dijo Hernández. ■

IMPUESTOS A PROPIEDAD TAMBIÉN TUVIERON SIGNIFICATIVA DISMINUCIÓN ENTRE ENERO Y MAYO

Baja en recaudación de renta provoca retroceso tributario

› Menor ingreso por tributo a utilidades de personas jurídicas impactó resultado

Alejandro Durán
alejandro.duran@nacion.com

El Ministerio de Hacienda registró una caída en la recaudación del impuesto sobre la renta y el impuesto a la propiedad durante los primeros cinco meses del año, lo que representa ¢115.420 millones menos en comparación con el mismo periodo de 2023.

Estos dos impuestos son las fuentes de ingresos tributarios de Hacienda que más cayeron en este periodo.

Según el informe de cifras fiscales a mayo del 2024, los ingresos tributarios tuvieron una baja de 0,2 puntos porcentuales (p. p.) del producto interno bruto (PIB) entre enero y mayo de este año, en comparación con el mismo lapso del año anterior.

Esto representa ¢6.574 millones menos en total, incluyendo impuestos a las utilidades, a la propiedad, a las importaciones, a las exportaciones, al valor agregado, selectivo de consumo y otros tributos indirectos, como el impuesto único a los combustibles.

Hacienda atribuyó la caída en el impuesto a ingresos y utilidades a una menor recaudación en el impuesto



Los ingresos tributarios tuvieron una baja de 0,2 puntos porcentuales del PIB. LILLY ARCE

DOS TRIBUTOS LIDERAN CAÍDA

Recaudación tributaria

Cifras en millones de colones.

CONCEPTO	2023	2024	VARIACIÓN EN MILLONES
Ingresos y utilidades a personas físicas	306.143	321.130	14.987
Ingresos y utilidades a personas jurídicas	631.511	526.479	-105.032
Remesas al exterior	93.000	103.466	10.466
Impuestos a la propiedad	114.025	781.84	-35.841
Importaciones	65.532	70.009	4.477
Exportaciones	2.256	2.106	-150
IVA interno	623.763	642.256	18.493
IVA en aduanas	349.498	366.595	17.097
Selectivo de consumo	110.009	133.970	23.961
Impuesto único a los combustibles	245.181	281.934	36.753
Otros indirectos	161.857	170.645	8.788
Otros ingresos tributarios diversos internos	0	0	0
Otros ingresos tributarios diversos aduanas	573	0	-573
Ingresos tributarios (total)	2703348	2696774	-6.574

NOTA: DATOS ACUMULADOS DE ENERO A MAYO DE CADA AÑO.
FUENTE: BCR

a personas jurídicas: ¢105.031 millones menos. En contraste, la recaudación de impuestos a personas físicas y remesas al exterior aumentó en ¢14.986 millones y ¢10.466 millones, respectivamente.

La diferencia de ¢6.574 millones en los ingresos tributarios entre el 2023 y el 2024 representa una variación neta, por lo que el comportamiento de los tributos específicos pudo ser diferente. Por ejemplo, la recaudación del impuesto a ingresos y utilidades en general disminuyó en ¢79.579 millones, pero en otros, como el impuesto al valor agregado (IVA), subió.

El IVA específicamente creció en ¢35.841 millones.

Alonso Erak, director de Fiscalidad Internacional de Grant Thornton, explicó que la caída en la recaudación del impuesto sobre la renta en las empresas se debe principalmente al efecto del tipo de cambio. Según señaló, los ingresos del sector exportador fuera de zonas francas se han reducido por la caída del precio del dólar, lo que afecta significativamente sus utilidades y, por tanto, lo que declaran como renta.

Mauricio Castro, analista económico de la Bolsa Nacional de Valores, señaló que, aunque la caída del tipo de cambio afecta las utilidades de las empresas, no se ha observado el mismo comportamiento en otros tributos cuya base imponible puede verse afectada por el precio de la divisa, como el impuesto a las exportaciones o el IVA.

Erak añadió que la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas presentó un aumento porque este se aplica principalmente a los salarios. Considerando que las remuneraciones se han mantenido o crecido en el último año y que la tasa de desempleo ha estado estable, lo recaudado también presentó un leve crecimiento.

En cuanto a la caída en el impuesto a la propiedad, el director la atribuyó a la aprobación de la ley que redujo el impuesto sobre la propiedad de vehículos, principal componente del pago del marchamo.

La ley se aplicó para el cobro del derecho de circulación de 2024. El lunes 8 de julio, en un conversatorio, el ministro de Hacienda, Nogui Acosta, señaló que dicha reducción ha tenido un impacto de ¢68.000 millones para las arcas del Estado.

Castro anotó que, en este caso, la reducción del impuesto sobre la propiedad de vehículos fue permanente, y que una disminución de impuestos sin una medida compensatoria tiene el mismo efecto que un aumento en el gasto sin ingresos adicionales que lo respalden, lo que resulta en una baja del superávit primario. ■

Superávit primario del Gobierno a mayo se reduce por menores ingresos

Alejandro Durán
alejandro.duran@nacion.com

El Gobierno Central reportó un superávit primario del 0,7% del producto interno bruto (PIB) durante los primeros cinco meses de este año, equivalente a ¢319.437 millones. Esto implica que los ingresos superaron los gastos sin tomar en cuenta el pago del servicio de la deuda.

El resultado significó una baja respecto al mismo periodo del 2023, cuando el exceso primario fue equivalente al 1,1% de la producción, es decir, ¢497.473 millones.

El resultado, anunciado ayer por el Ministerio de Hacienda, se da al mismo tiempo que los ingresos tributarios se reducen tanto como porcentaje del PIB como de forma nominal. De hecho, la entidad pública confirmó que el principal retroceso ocurre en la recaudación del impuesto sobre la renta.

Por otra parte, el balance financiero, que sí incluye el gasto en intereses, fue de -1,3% del PIB.

Lo anterior muestra una desmejora de 0,5 puntos porcentuales (p.p.) del PIB frente al mismo periodo del año pasado. El déficit fiscal a mayo anterior equivale a ¢659.300 millones.

Hacienda señaló que los ingresos totales del gobierno a mayo fueron de ¢3.046.556 millones. Aunque aumentaron en ¢26.806 millones frente al acumulado a mayo del 2023, estos cayeron en 0,2 p.p. como porcentaje de la producción.

Los ingresos tributarios también mostraron un decrecimiento de 0,2% del PIB por debajo de lo presentado en el mismo período del año anterior.

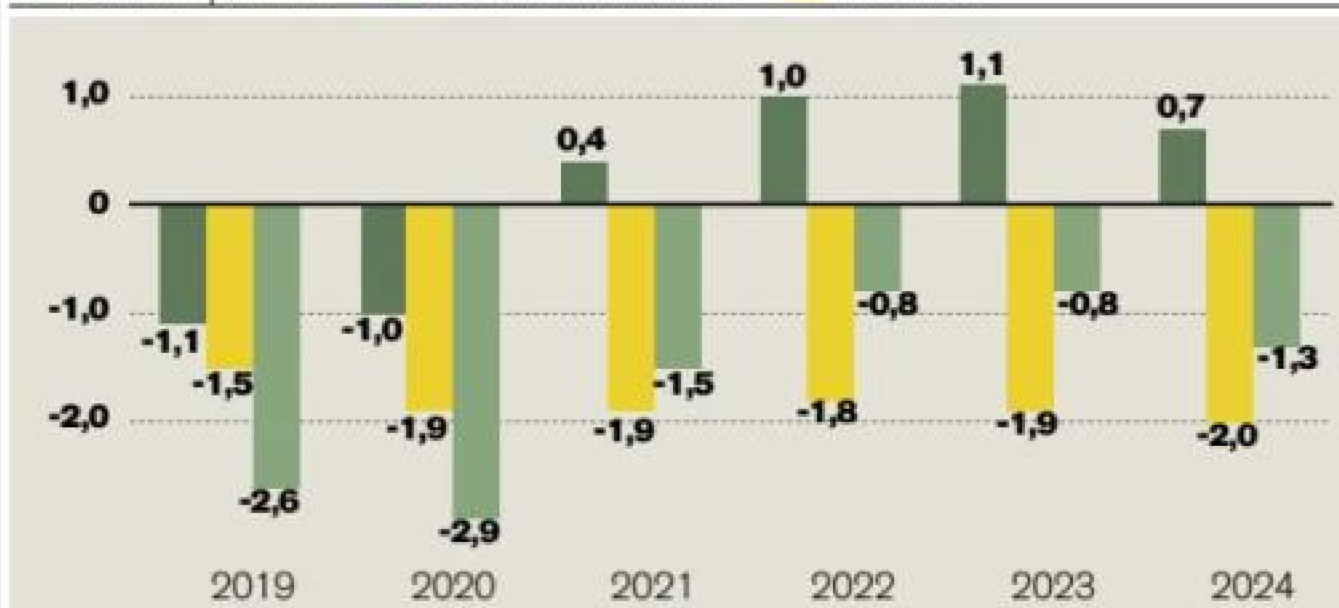
La cartera atribuyó este comportamiento a una menor recaudación en el impuesto sobre los ingresos y utilidades, específicamente de las personas jurídicas, además de una caída en lo recolectado por el impuesto a la propiedad de vehículos.

Nogui Acosta, ministro de Hacienda, destacó que el control del gasto será importante en los próximos meses, dado el panorama poco favorable en los ingresos tributarios, según se demuestra en las cifras fiscales.

INDICADORES DESMEJORAN

Resultado financiero del Gobierno

CIFRAS EN PORCENTAJE DEL PIB



Nota: Datos acumulados de enero a mayo de cada año.

FUENTE: **MINISTERIO DE HACIENDA** **INFOGRAFÍA** / LA NACIÓN



Ingresos totales del gobierno a mayo fueron de ¢3.046.556 millones, según Hacienda. LN

Descenso. Los ingresos totales presentaron su cifra más baja como porcentaje del PIB desde el 2020, mientras que los ingresos tributarios igualaron el menor valor desde el 2021.

Estos resultados financieros van de la mano con un aumento en el gasto total del gobierno, que se situó en 7,6% del PIB frente al 7,3% en el que se ubicó a mayo del 2023.

En ese período, el pago de intereses de la deuda alcanzó ¢978.738 millones, lo que equivale a 2% del PIB. Del total pagado a mayo, el 76,4% correspondió a intereses de deuda interna, mientras que el restante 23,6% fue destinado a deuda externa.

Sin embargo, no solo el gasto total gubernamental se elevó, sino que también lo hizo el egreso primario, que no incluye el pago de intereses. Este ascendió a ¢2.727.118 millones y creció en 0,2 p.p. del PIB, tras pasar de 5,4% en 2023 a 5,6% en este período.

Hacienda señaló que el aumento en el gasto de ¢204.842 millones se explica por las partidas de transferencias corrientes, remuneraciones y gasto de capital.

A mayo, las transferencias corrientes subieron en ¢87.340 millones. Los recursos destinados a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) explicaron la mayor parte de esta variación, según indicó la cartera.

Además, el aumento en las remuneraciones se debe al pago retroactivo a los empleados públicos, correspondiente al aumento general al salario base, por ¢7.500, que estaba congelado desde el 2020. ■

ÍNDICE GLOBAL DE EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL IICE-UCR

Empresarios prevén alza en tipo de cambio para el tercer trimestre

› Optimismo en el sector disminuyó 1,6 puntos para este periodo del 2024

Luis Enrique Brenes
luis.brenes@nacion.com

El sector empresarial costarricense prevé un aumento en la cotización del dólar para el tercer trimestre del 2024, según muestra el índice global de expectativas empresariales, calculado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) de la Universidad de Costa Rica (UCR).

De esta manera, se rompe la tendencia de las últimas encuestas donde se esperaba, mayoritariamente, que la divisa mantuviera su valor. Sin embargo, el optimismo de los empresarios para este periodo se redujo levemente en comparación con el segundo trimestre del mismo año.

Este indicador trimestral de optimismo registró una disminución de 1,6 puntos porcentuales para el tercer trimestre, al pasar de 57,6 en el estudio anterior a 56 en esta tercera Encuesta de Expectativas Empresariales del 2024, publicada este martes. La nota reciente supera en 2,4 p. p. el promedio de los terceros trimestres de los años anteriores y se encuentra en terreno positivo.

El comportamiento por sectores fue heterogéneo debido a que el comercio y el sector agropecuario registraron una mejora en sus expectativas. Mientras, manufactura, servicios y construcción sufrieron un descenso en su valoración de -1,4, -5,7 y -1,2, respectivamente.

A pesar de estos descensos en el optimismo, todos los sectores se ubican en el rango de expectativas positivas, es decir, por encima de 50 puntos. Esto no ocurría desde la encuesta realizada por el IICE para el tercer trimestre del 2018.

Sobre el tipo de cambio, casi la mitad de la muestra afirmó que espera un aumento en el precio del dólar. La diferencia en comparación con la encuesta anterior es considerable, ya que en el segundo trimestre apenas un 22,7% del empresariado previó un incremento en la cotización de la divisa.

Por otro lado, aquellos que creen que la divisa estadounidense se mantendrá con valores similares descendieron del 55,2% al 33,6%, mientras que las empresas que consideran que este precio disminuirá en el periodo cayeron a la mitad, del 14,7% al 7,6%.

El cambio en las expectativas del tipo de cambio se atribuye al aumento reciente que ha experimentado el precio del dólar en el mercado cambiario. Según el IICE, el incremento en los últimos meses parece haber afectado las respuestas sobre lo que el empresariado considera que podría pasar con el valor de la divisa en el tercer trimestre.

La encuesta se realizó entre el 20 de mayo y el 7 de junio, e incluyó a un total de 434 empresas de diferentes sectores, a las cuales se les consultó sobre sus expectativas para el periodo en temas como empleo, ventas, utilidades, inversión y tipo de cambio.

Otras expectativas. Según los datos del IICE, al menos dos terceras partes de las empresas consultadas mantendrán la cantidad de empleados para este tercer trimestre. De ellas, el 27,4% aseguró que no habrá más adiciones a su planilla porque realizó contrataciones entre abril y junio. Solo el 8,6% prevé despidos.

En relación con el comportamiento de las ventas y la producción, el sector más optimista en este apartado es el comercio, donde el 57% espera que sus ventas suban. El más pesimista es el sector de servicios, pues el 19% teme un descenso. Por su parte, los más estables son el agropecuario y la construcción, ambos con un 46%.

El empresariado optimista alega que espera más demanda por la apertura de nuevos mercados y por los contratos y proyectos que se iniciarán en julio, agosto y setiembre. Mientras, el pesimista atribuye el comportamiento al ciclo del mercado, la competitividad y los factores estacionales.

En las utilidades, se espera un comportamiento de regularidad o crecimiento en la mayoría de sectores, en comparación con los últimos meses. En este segmento, el sector agropecuario tiene la visión más negativa, pues una tercera parte espera que decrezcan, un número muy superior al del resto de categorías.

En el campo de inversión, que involucra posibles gastos en herramientas y equipos, infraestructura, maquinaria, tecnologías de información y comunicación y *software*, solo el 13% se plantea realizar compras relacionadas con esos implementos, es decir, 3,2 p. p. menos que la previsión hacia el segundo trimestre. ■



El porcentaje de quienes creen que el dólar se mantendrá similar bajó del 55,2% al 33,6%. SHUTTERSTOCK

ÍNDICE DISMINUYÓ 1,6 PUNTOS PORCENTUALES

Expectativas empresariales

CIFRAS EN PUNTOS PORCENTUALES



Nota: Datos de la serie corregida estacionalmente. El indicador se mide de 0 a 100.

FUENTE: **IICE** **INFOGRAFÍA** / L.N.

VA HACIA 2% ANUAL EN ESTADOS UNIDOS, SEGÚN JEROME POWELL

Presidente de FED celebra avances ‘modestos’ en lucha contra inflación

WASHINGTON. AFP. La economía de Estados Unidos sigue en la dirección correcta en materia de inflación, con “modestos” progresos en los últimos meses, afirmó el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, ante una comisión del Senado.

“Más datos buenos fortalecerían nuestra confianza en que la inflación se está moviendo de manera sostenible hacia el 2%” anual, dijo Powell al recordar el objetivo de inflación a largo plazo establecido en el mandato de la Reserva Federal (FED).

La inflación alcanzó su punto álgido tras la reapertura de la economía mundial después de la pandemia de la covid-19, llegando a una tasa anual del 9,5% en junio del 2022.

Medida drástica. Para combatirla, la FED subió las tasas de interés de forma agresiva, las llevó a un rango de 5,25%-5,50%, su nivel más alto desde principios de siglo. Tasas altas encarecen el crédito y desalientan el consumo y la inversión, lo cual modera presiones sobre los precios. Desde entonces, la inflación se ha moderado, hasta el 2,6% en los últimos meses.

Los mercados habían anticipado una primera bajada de tasas en el segundo trimestre, e incluso esperaban que la FED efectuara tres recortes este año, pero la institución prefirió ir a lo seguro, explicando, de boca de su presidente y de los miembros de su directorio, que esperaba más pruebas de que la inflación va, efectivamente, hacia el 2%.

“Los datos económicos durante el primer trimestre no nos permitieron actuar con confianza”, dijo Powell a los senadores.

Esta es la segunda vez que Powell expresa su confianza en la evolución de la inflación en los últimos meses. Hizo comentarios similares en un foro de banqueros centrales celebrado en Sintra (Portugal) el 2 de julio.

Estos comentarios refuerzan la confianza del mercado en la probabilidad de un primer recorte de tipos en futuras reuniones: más del 75% de los analistas lo esperan para la de mediados de setiembre.

Esto significaría que el primer recorte de tasas tendría lugar en la última reunión de la FED antes de las elecciones presidenciales del 5 de noviembre. ■



Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal, habló este martes ante una comisión del Senado de los Estados Unidos. AFP

EL MUNDO

www.nacion.com
Ferlin Fuentes,
redactor de El Mundo
ferlin.fuentes@nacion.com

→ Bandas locales se extendieron a otros países de América Latina

Bajan homicidios en Venezuela, pero sube extorsión en barriadas

› Crisis económica sin precedentes del 2018 dejó poblados sin ley en regiones enteras de la nación

CARACAS. AFP. Conocido durante años como uno de los países más peligrosos del mundo, Venezuela registra una disminución importante de los homicidios.

Sin embargo, sus bandas se expandieron por América Latina y las que quedan en el país extorsionan sin piedad en los barrios más pobres.

"La situación es muy caliente", dice a la agencia de noticias AFP un vecino de José Félix Ribas, un sector de Petare, un laberinto de callejuelas y construcciones precarias en Caracas.

"Hace aproximadamente un mes fueron convocados todos los comerciantes del barrio a una reunión. Fueron visitados por personas bien armadas", añadió.

A primera vista, José Félix Ribas parece un lugar tranquilo. Vecinos toman una cerveza mientras oyen música, otros regresan del trabajo con bolsas de compras.

Pero el sector está controlado por la banda de alias "el Wilexis", un personaje devenido casi leyenda y que, según los vecinos, sabe quién es de allí.

La extorsión, a menudo llamada "vacuna", se paga a la banda. Según expertos, este crimen aumenta a medida que homicidios y robos disminuyen en este país de 30 millones de habitantes.



En los lugares más peligrosos de Caracas, la capital del país, la Policía rara vez actúa. AFP

Crisis histórica. La crisis sin precedentes, con una reducción del producto interno bruto (PIB) del 80% en 10 años y una inflación que llegó a tocar el 130.000% anual en el 2018, dejó regiones enteras del país con barrios sin ley, donde las armas ejercían el poder.

La dolarización, el fin de la hiperinflación, la ligera recuperación económica y un importante despliegue de las fuerzas del orden hicieron el país "habitable", según un extranjero que vive aquí desde hace más de 30 años.

La seguridad "ha estado mejor", coincide Edison Molina, un mototaxista de 35 años en Petare. "Antes no podías estar con el teléfono en la mano, ahora sí", añade.

Las estadísticas lo corroboran: la tasa de homicidios cayó de 91,8 a 26,8 por 100.000 habitantes entre el 2016 y el 2023, según el Observatorio Venezolano de la Violencia (OVV), una organización independiente.

> A OTRO DELITO
>
> "MUCHAS BANDAS QUE SE DEDICABAN AL SECUESTRO EXPRÉS, AHORA SE DEDICAN A LA EXTORSIÓN".
>
> **Luis Izquiel**
> Criminólogo

El gobierno cifra la tasa de homicidios del 2023 en 5,2 y asegura que los robos disminuyeron un 33%.

No hay estadísticas sobre megabandas o extorsión, pero el presidente socialista Nicolás Maduro, que aspira a un tercer mandato de seis años el 28 de julio, se felicita de dar "golpes certeros" a la inseguridad.

Según los expertos, la masiva migración durante la crisis también contribuyó, con delincuentes que salieron siguiendo el paso de sus potenciales víctimas.

Así, algunas bandas "exportaron" parte de sus elementos: la más conocida es el Tren de Aragua, creada en el 2014 y que se convirtió en una multinacional criminal con ramificaciones en América Latina para extorsionar, asesinar, prostituir y traficar drogas, e incluso dedicada a la inmigración clandestina y la minería ilegal.

En traje de policía. Las autoridades aseguran que el Tren de Aragua fue desarticulada. Su sede, en la cárcel de Tocorón, en el estado Lara (oeste), fue desmantelada en medio de una intervención en siete cárceles, donde operaban otras bandas.

Y aunque estas operaciones permitieron golpear a las pandillas y sin duda las debilitaron, están lejos de desaparecer.

Según expertos, persisten estas megabandas conformadas por cientos de personas armadas.

"Muchas bandas que se dedicaban al secuestro exprés, ahora se dedican a la extorsión", explica el criminólogo Luis Izquiel, coautor del libro *Revolución de la muerte*.

El gobierno, además, lanzó operaciones de toma en otras barriadas dominadas por bandas. En el 2021, las temidas Fuerzas de Acciones Especiales de la Policía Nacional (FAES) ocuparon La Vega y la Cota 905, en Caracas, además de otros barrios periféricos, donde, según denuncias de organismos de los derechos humanos, cometieron numerosas ejecuciones extrajudiciales.

Según el OVV, estas ejecuciones también impactaron los índices de seguridad.

En la Cota 905, las opiniones están divididas: José Vásquez, de 65 años, asegura que la "zona ha mejorado mucho"; otros, que prefieren no identificarse, sostienen que los nuevos "malandros (delincuentes) están vestidos de policías". ■

GOBIERNO ALEGA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nicaragua revoca personalidad jurídica de Radio María y otras 11 organizaciones

SAN JOSÉ. AFP. El gobierno de Nicaragua canceló la personalidad jurídica de Radio María y otras 11 organizaciones no gubernamentales (ONG), según una resolución difundida este martes.

La medida implica la incautación de sus bienes, en línea con acciones previas contra cientos de asociaciones civiles y religiosas en el país.

Según el Ministerio del Interior, la cancelación de la inscripción de Radio María como asociación se debe a la falta de presentación de estados financieros entre el 2019 y el 2023.

Medios nicaragüenses, como *Confidencial*, informaron de que la radio experimentó el bloqueo y congelamiento "sin justificación" de sus cuentas bancarias, lo que la obligó a reducir su horario de transmisión.

Nicaragua intensificó las regulaciones sobre asociaciones civiles y ONG después de las protestas contra el gobierno de Daniel Ortega, en el 2018.

Además de Radio María, la medida del Ministerio del Interior afecta a otras organizaciones, incluyendo tres evangélicas, una ganadera, deportivas y comerciales que, en apariencia, no cumplieron con sus obligaciones de reportar estados financieros o detallar sus donaciones durante varios años.



El régimen de Ortega confiscó la Universidad Centroamericana en agosto del 2023. AFP

El endurecimiento legal contra las ONG en Nicaragua produjo el cierre de aproximadamente 3.600 organizaciones desde el 2018, e incluyó la detención y exilio de numerosos sacerdotes, así como la confiscación de una prestigiosa universidad jesuita. ■

SE LE ACUSA DE PARTICIPAR EN 'GRUPO EXTREMISTA'

Autoridades rusas emiten orden de arresto contra viuda de Alexéi Navalni

MOSCÚ. AFP. Un tribunal ruso anunció este martes que emitió una orden de arresto contra la opositora en el exilio Yulia Navalnaya, viuda de Alexéi Navalni, acusada de "participación en un grupo extremista".

"Yulia Borisovna (Navalnaya) eludió la investigación preliminar, por lo que fue incluida en la lista de personas buscadas", indicó el servicio de prensa de los tribunales de Moscú en Telegram.

El tribunal moscovita de Basmanny también ordenó la detención provisional de la opositora, que reside en el extranjero.

Navalnaya prometió que tomaría el relevo en la actividad política de su esposo, después de que este falleciera en una prisión del Ártico, en oscuras circunstancias, en febrero de este año. Nalvalni era archienemigo declarado de Putin.

La mujer instó a los seguidores de su marido, un opositor destacado, a no perder la esperanza y a seguir denunciado en redes sociales al poder ruso y la situación de los disidentes en el país.



Yulia Navalnaya criticó la orden de arresto y dijo que "Vladimir Putin es un asesino". AFP

La opositora criticó la orden de arresto, afirmando en un comunicado que "Vladimir Putin es un asesino y un criminal de guerra. Debe ir a prisión".

El otrora mano derecha de Navalni, Leonid Volkov, que también está exiliado, comentó con ironía ayer la decisión de la justicia rusa.

"Un hermoso reconocimiento de la determinación de Yulia en proseguir con el combate de Alexéi", escribió en la red social X. ■

SERÍA IMPUTADO POR ASOCIACIÓN CRIMINAL Y LAVADO DE DINERO

Jair Bolsonaro niega enriquecimiento ilícito por 'desvío' de joyas

› Artículos fueron obsequiados a Brasil y valorados en unos $1,2 millones

BRASILIA. AFP. El expresidente Jair Bolsonaro se benefició de un esquema ilegal para vender joyas y otros artículos de lujo obsequiados a Brasil y valorados en $1,2 millones, según las conclusiones de una investigación policial.

La Policía Federal recomendó la semana pasada imputar a Bolsonaro y otras 11 personas por asociación criminal, lavado de dinero y peculado (apropiación de bienes públicos), por esos presuntos hechos ocurridos entre octubre del 2019 y el último día del mandato del ultraderechista, el 31 de diciembre del 2022.

El exmandatario, que atribuye a una "persecución" la cantidad de casos judiciales en su contra, niega que cometió algún delito en el manejo de las joyas.

Su abogado, Paulo Cunha, afirmó en una nota publicada en la plataforma X que los jefes de Estado en Brasil "no tienen ninguna injerencia directa o indirecta" en el tratamiento de los regalos oficiales.

La decisión de si un obsequio debe ir al patrimonio público o al particular del presidente, es de una comisión, que lo evalúa según un protocolo, agregó Cunha.

"En ningún momento pretendió embolsarse o tener para sí bienes que pudiesen, de alguna forma, ser considerados públicos", afirmó.

La Policía determinó que un grupo de funcionarios del gobierno "actuó para desviar del acervo público brasileño varios obsequios de alto valor recibidos por el expresidente Jair Bolsonaro (…) en viajes internacionales y entregados por autoridades extranjeras".



Bolsonaro afronta otros procesos judiciales; entre ellos, por la aparente falsificación de certificados de vacunas de covid-19. AFP

La intención era vender las joyas en el exterior "con el objetivo de propiciar el enriquecimiento ilícito del entonces presidente".

Algunas piezas fueron vendidas "y los valores obtenidos fueron convertidos en dinero en efectivo e ingresaron al patrimonio personal del expresidente (…) sin utilizar el sistema bancario formal", añade el informe de la investigación, entregado al Supremo Tribunal Federal (STF).

Serían al menos $25.000 los que le pagaron a Bolsonaro por las joyas.

El valor de los obsequios "totaliza un monto de $1,22 millones", precisó la Policía, tras rectificar un "error" en el texto que ubicaba inicialmente la suma en $4,5 millones.

El expresidente y sus filas aprovecharon esa corrección para desacreditar el informe.

"Esperemos muchas otras correcciones. La última será diciendo que todas las joyas 'desviadas' están en el acervo (de la nación)", escribió en X.

El juez Alexandre de Moraes, del STF, dio a la Fiscalía General un plazo de 15 días para decidir si acusa formalmente al exmandatario.

Además de las joyas, el exgobernante es investigado por la supuesta falsificación de certificados de vacunas de la covid-19; la invasión de un grupo de sus seguidores a las sedes de los poderes públicos en Brasilia, en enero del 2023, y por un presunto plan de golpe de Estado para mantenerse en el poder.

La ofensiva judicial no hace mella en la popularidad del exmandatario entre la derecha brasileña, que el fin de semana lo aclamó como su principal opción para presentarse en los comicios presidenciales del 2026. ■



En una rueda de prensa, republicanos colocaron hojas con el mensaje "Joe Biden no está mentalmente apto para ser presidente". AFP

RECIBE CRÍTICAS INTERNAS POR SU DESEMPEÑO

Congresistas demócratas evalúan el futuro de Biden tras desastroso debate

WASHINGTON. AFP. Los congresistas demócratas sopesaban, este martes en una reunión, si el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, debe seguir en la carrera para su reelección tras el desastroso debate contra el republicano Donald Trump.

El presidente, de 81 años, se centrará en reforzar su reputación internacional con un discurso en la cumbre por el 75.º aniversario de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Washington.

El líder de la minoría demócrata en la Cámara de Representantes, Hakeem Jeffries, se reunió con colegas que temen que el caos provocado por el debate, en el que el mandatario perdió el hilo de lo que decía varias veces y se mostró confundido, ponga en peligro sus escaños en las elecciones de noviembre.

Jeffries, que dijo el lunes que todavía apoya al asediado presidente, reunió a toda la bancada demócrata.

La tensión es palpable. Según los medios estadounidenses, los teléfonos están prohibidos para evitar filtraciones en tiempo real.

Hasta ahora, la mayoría de los demócratas respaldaron públicamente a Biden, pero el partido sigue dividido tras el debate catastrófico seguido por unos 51 millones de estadounidenses.

"Sencillamente, tiene que dimitir", dijo a CNN el demócrata de la Cámara de Representantes Mike Quigley.

Sin embargo, Jerry Nadler, el demócrata de mayor rango en el comité judicial de la Cámara de Representantes, respaldó al presidente a pesar de que, según la prensa, hace unos días opinó que debía dejar paso a otro candidato.

"Dijo que seguirá (en la carrera), es nuestro candidato y todos vamos a apoyarlo, ojalá todos lo apoyemos", declaró a periodistas.

La crisis levantó ampollas en el partido cuando faltan menos de cuatro meses para los comicios.

"No creo haber estado nunca en un ambiente político más complicado en mi vida", reconoció el senador John Hickenlooper.

'Mala noche'. Biden reiteró anteayer que está determinado a permanecer en la carrera y desafió a los demócratas descontentos a postularse durante la convención del partido en agosto.

El presidente más viejo de la historia de Estados Unidos afirmó que su mal desempeño en el acto, durante el cual se quedó boquiabierto varias veces, se debió a una "mala noche" causada por un resfriado y el desfase horario por los viajes al extranjero.

La Casa Blanca también intervino. Su médico personal afirmó el lunes que Biden fue examinado por un especialista en la enfermedad de Parkinson solo como parte de pruebas neurológicas rutinarias durante su examen médico anual. ■

LA NACIÓN
Diario independiente fundado en 1946

Armando González
EDITOR GENERAL
GRUPO NACIÓN
DIRECTOR

Armando Mayorga
JEFE DE REDACCIÓN

Víctor Fernández
Ronald Matute
Larissa Minsky
JEFES DE INFORMACIÓN

Guiselly Mora
EDITORA DE OPINIÓN

John Univio
EDITOR JEFE DE DISEÑO

EDICIÓN 28073/LXXVII
32 PP. 2 SECCIONES

EDITADO POR
© GRUPO NACIÓN GN, S. A.

EDITORIAL

La Fiscalía tiene mucho que explicar

Los 22 imputados en el caso Turesky, una de las principales investigaciones de tráfico internacional de drogas y lavado de dinero en los últimos años, quedaron libres, sin ninguna medida cautelar. El Tribunal Penal de Apelación Especializado en Delincuencia Organizada denegó prorrogar la prisión preventiva, el arresto domiciliario y el uso de tobilleras electrónicas impuestos a los detenidos hace tres años.

El fiscal general, Carlo Díaz, señaló el riesgo de fuga y la posible necesidad de girar una orden de captura cuando llegue el momento de la audiencia preliminar o de un eventual juicio. La base de la preocupación es sólida si se considera la gravedad de la causa y los cuantiosos recursos decomisados al grupo durante 40 allanamientos ejecutados el 25 de mayo del 2021, entre los cuales destacan ¢1.500 millones en efectivo.

Según el expediente, los imputados negociaban de manera directa la cocaína trasegada a Europa y, producto del negocio, adquirieron vehículos, quintas, apartamentos y un motel. Las inversiones en los últimos años se estiman en al menos $20 millones e incluyen una empresa constructora y cultivos de arroz.

La importancia del caso es mayúscula, tanto por los bienes involucrados como por la supuesta integración de una organización autóctona, capaz de transar directamente las operaciones de compraventa. La habilidad para conducir un negocio transnacional de esa naturaleza implicaría un grado de sofisticación pocas veces constatado en el país, aunque el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) ha venido advirtiendo del desarrollo alcanzado por grupos locales de narcotraficantes.

Cuando se produjeron las detenciones, el entonces director del OIJ, Walter Espinoza, comparó la supuesta operación con una empresa compleja, dotada de un área legal, una estructura financiera para legitimar capitales, otra para las labores logísticas y una dedicada a obtener información de funcionarios y convertirlos en aliados.

Vista la magnitud del proceso y la cantidad de detalles ofrecidos por la policía judicial, la súbita liberación de los imputados exige explicación, sobre todo en un clima de constante cuestionamiento de la labor de jueces y fiscales.

El tribunal rechazó las pretensiones de prórroga de la fiscala Stephanie Tenorio Barrios porque, pasados tres años desde la imposición de las medidas cautelares, el Ministerio Público no había presentado la acusación.

Los jueces están obligados a velar por los derechos de los imputados tanto como por los demás aspectos del proceso y, en este caso, cumplieron su función. Queda preguntarnos por la demora del Ministerio Público, y la duda no la resuelve el reproche del fiscal general, que acusó al tribunal de "deslealtad" por haber ignorado el aviso de sus subalternos de que la acusación de 772 folios estaba lista y en manos de la fiscala, a pesar de lo cual el tribunal nunca la solicitó para incorporarla al expediente.

El tribunal no tiene esa obligación y debe resolver con vista en el expediente, donde no figuraban los 772 folios citados. Corresponde al Ministerio Público presentar la acusación, y es inexplicable que no lo hubiera hecho si estaba completa y en manos de la fiscala, quien alertó a los jueces de esa circunstancia durante la audiencia celebrada para analizar las medidas cautelares, a pesar de lo cual, según la resolución, el documento acusatorio "no consta incorporado de manera formal al expediente" y esa "Cámara no lo tuvo a la vista" en el momento de resolver.

El Ministerio Público no dijo desde cuando tenía lista y firmada la acusación. Con ese dato, podríamos saber cuánto tiempo permaneció en manos de la fiscala sin ser aportada al expediente, pese a la proximidad del vencimiento de las medidas cautelares. Aunque el lapso entre la firma del documento y la resolución del tribunal hubiese sido breve, siempre quedan en duda las razones que impidieron, en los tres años desde los arrestos, completar el documento con el margen de tiempo necesario para asegurar su revisión a la hora de decidir sobre la ampliación de las medidas cautelares. La Fiscalía tiene mucho que explicar.■

El tribunal rechazó las pretensiones de prórroga de las medidas cautelares en el caso Turesky porque, pasados tres años desde su imposición, la Fiscalía no había presentado la acusación

La importancia del caso es mayúscula. Involucra la supuesta integración de una organización autóctona, capaz de transar directamente operaciones de narcotráfico internacional

CARTAS A LA COLUMNA

Gradas descuidadas

SOLICITUD AL ALCALDE DE SAN JOSÉ

El paso peatonal que comunica el barrio Aranjuez con San Francisco de Goicoechea parece una selva y, además, siempre está sucio y descuidado en muchos otros aspectos. Es tierra de nadie, pues tampoco hay policías. El zacatal que ha crecido en estos últimos meses es el escenario perfecto para que drogadictos y asaltantes se ubiquen ahí y atenten contra estudiantes del Colegio México, ciudadanos que vayan al hospital Calderón Guardia o turistas que visitan la Feria Verde. Me gustaría que el nuevo alcalde de San José pusiera orden y se diera una vuelta por el lugar, o que al menos enviara a un asesor para que constatara el lamentable estado en que se encuentra tan necesaria vía peatonal, antes de que ocurra un homicidio. Agrego que, a estas alturas del siglo, el lugar debería estar iluminado para la seguridad de todos.

Daniel Madrigal Sojo
San Francisco de Goicoechea

Pago puntual al BCR

En el sistema del Banco de Costa Rica (BCR) no aparece el comprobante de pago de mi tarjeta y, por tanto, aparezco en la lista de morosos. Solicité una revisión en el supermercado donde hice la transacción y, ocho días más tarde, vuelven a escribir que sigo morosa. No es justo que dañen el récord crediticio de una persona que es puntual en sus obligaciones y que el banco no busque el documento que respalda mi pago. En Servicio al Cliente he esperado hasta 25 minutos y nunca contestan. Las sucursales que atendían los sábados en las plataformas ya no lo hacen, y me obligan a realizar los trámites en las oficinas centrales, donde se pierde media mañana. Comunicarse con el BCR es una odisea.

Marielos Espinoza Solano
San José

Listas de espera

La Contraloría General de la República (CGR) se ha referido a las listas de espera con criterios como los siguientes: "En la práctica, uno de los problemas que inciden en las listas de espera es la insuficiencia de equipo médico e infraestructura, la escasez de especialistas y personal técnico en algunas ramas de la medicina, y, en general, la falta de fortalecimiento de los centros de salud de la red de servicios, en sus tres niveles de atención, situaciones que, si bien podrían atribuirse en parte a la disponibilidad de recursos, plantean un reto por introducir mejoras en la planificación institucional. Lo anterior, debido a que los esfuerzos institucionales hasta el momento no han hecho posible reducir esas listas de espera y, por el contrario, la cantidad de personas afectadas por esta situación continúa incrementándose".

Posiblemente, no encontremos sorpresas en estas observaciones, pero sí debería sorprendernos que corresponden al Informe DFOE-SOC-IF-15-2011 de diciembre del 2011. ¡Hace 13 años!

Jorge Herrera Fernández
Alajuela

Errores comunes

Los periodistas emplean mal el verbo "electrocutar", cuando lo correcto es "electrizar". Electrocutar, por su etimología, significa matar o morir al recibir una descarga eléctrica. También, debido a las inundaciones, los periodistas citan "profundidad del agua rebalsada" en lugar de "altura". Profundidad viene de "fondo" en latín, que nada tiene que ver con la altura, salvo que se mida hacia abajo.

Rigoberto Guadamuz Monge
Desamparados

Cartas por WhatsApp

Estimados lectores: recibimos cartas a la columna también por WhatsApp. El número es 6135-0204. Deben enviar una copia de la cédula por ambos lados e indicar el cantón o distrito donde residen. No publicamos textos si la redacción está enteramente en mayúsculas, tampoco si contienen comentarios ofensivos o lenguaje soez, ni si se sustentan en noticias falsas. *La Nación* se reserva el derecho de publicación y edición.

Artículos de opinión

Para enviar un artículo de opinión a la sección "Foro", el texto no debe sobrepasar los 4.500 caracteres con espacios, debe estar bien escrito, ser conciso y no contener referencias a marcas o empresas. Además, es necesario adjuntar una copia de la cédula por ambos lados e indicar su profesión u oficio.

El texto debe enviarse al correo foro@nacion.com en un documento de Word u otro formato editable y debe ser exclusivo para *La Nación*.

Gloria Navas
DIPUTADA

"Vivan siempre el trabajo y la paz": así concluye nuestro himno nacional, las mismas letras que desde pequeños hemos entonado. Por ello, hemos escogido estas últimas expresiones en tiempos difíciles para la nación.

Hondas preocupaciones nos desvelan. Sentimos que estamos en tiempos de gran oscuridad, en los que la educación es deficiente, los más pobres siguen empobreciéndose, la violencia, el olor a muerte pulula en nuestras calles, y las oportunidades de trabajo son muy limitadas, donde existen tremendas desigualdades entre mujeres y hombres.

Aún más grave es que los poderes de la República no se hablan claro ni chatean como amigos ante tanta responsabilidad frente a la ciudadanía que tiene sed de justicia.

Hay vientos de autoritarismo que soplan constantemente desde la Casa Presidencial. Mucha gente padece de ignorancia inculpable ante mensajes distractores.

¿A quién corresponde entonces aclarar las mentes confusas? No solo a los 57 diputados que fuimos elegidos por el sufragio popular, sino también a los grupos de tantos profesionales y conocedores no solo de la política con mayúscula, sino de la academia, de los pacificadores y de los expertos en estas cosas. Todo ello imbuido de sentimientos sinceros, no de manipulaciones.

Frente a un presunto apoyo público de gente ayuna de comprensión real —la masa que se mueve por el sentimentalismo ante confusos discursos de odio—, se dice que debe legislar el "soberano". De paso, la pretensión es destronar el Estado de derecho y la democracia anulando los controles de constitucionalidad y legalidad en manos de la Contraloría General de la República.



COLLAGE: LAURA MURILLO / FOTOS: CASA PRESIDENCIAL Y MAYELA LÓPEZ.

Tres voceros esenciales de una barbaridad

Hay tres voceros esenciales de esa barbaridad: el presidente, cuyos distintivos son la agresión, el insulto, la burla y la utilización de un animal salvaje que ataca hambriento y destruye. Tras las manifestaciones del Bank of America, crítica evidente a esas posiciones, el señor de la Casa Presidencial (la de los sustos) acusa a esa entidad internacional de "enterarse" por la vía de la prensa, que él ha calificado arbitrariamente de "canalla".

> Vientos de autoritarismo soplan constantemente desde la Casa Presidencial

Ello nos ha traído una baja en el orgullo nacional sobre la libertad de información y comunicación en Costa Rica, derecho humano consagrado.

Las otras repetidoras que acogen como eco la agresión discursiva distorsionadora son una diputada oficialista y una ministra recién nombrada, quien deja en mal a su antecesora de pura entrada, según su dicho.

Esta última, me atrevo a decir, ilegítimamente, está en campaña política como vocera del gobierno. Lo más grave es que atacan, con amplia ignorancia de la Constitución Política y la ley, la labor previa y de alerta en cuanto a la vigilancia de la Contraloría General de la República.

Su función, entre otras de importancia, es su obligación de control de los usos correctos de los bienes y las contrataciones públicas. La labor preventiva que se le quiere arrebatar a esta institución, no a la respetable doña Marta Acosta, sirve para evitar la corrupción.

Esas dos señoras pretenden explicar a la población lo que no saben: derecho de la Constitución, derechos humanos y el control requerido en materia de contrataciones cuando se ven involucrados los bienes públicos. Nada tiene que ver con la tal Ciudad Gobierno. Ese es el engaño. Por otras vías de cumplimiento de la ley, es posible, no con la desfachatez de atacar a nuestra democracia con un discurso popular ingrato.■

Marta, la ciudadana

Marta Acosta Zúñiga
CONTRALORA GENERAL

Nací y crecí en una democracia de la cual me siento orgullosa, como tantos costarricenses agradecidos por esta bendición. De cuna muy humilde, mis padres fueron personas sencillas: ella era maestra y él, un trabajador en el muelle de Puntarenas; luego, operario en una empresa.

Nunca tuvimos casa propia, vivimos en la de mis abuelitos, junto a mis dos hermanos, todos en la misma habitación.

Fueron tiempos duros para mis padres, pero eso no impidió que nos inculcaran los valores más altos, éticos y morales, y nos obligaran a ir a misa todos los domingos y los primeros viernes del mes.

En medio de las necesidades, siempre hubo amor, respeto y rigor, alimentación (mucha del mar) y buena educación y salud públicas, por supuesto. Pero sobre todo, hubo buen ejemplo y deseos de superación.

La educación pública, en todos sus niveles, me dio la oportunidad de movilizarme socialmente, y el acceso a la salud, la seguridad social y los servicios básicos en mi hogar nos permitieron a mi familia y a mí, junto con nuestro propio esfuerzo, salir adelante, reconociendo nuestro país como un lugar de paz y oportunidades para quienes luchan contra la adversidad, se preparan y buscan el bien común.

He vivido momentos complejos y también otros muy satisfactorios al enfrentar la adversidad; mi carácter me ha permitido superar situaciones difíciles y ser resiliente. Debo reconocer que mis padres y mis hermanos, y posteriormente mi esposo y mis hijos, han sido bastiones que me han sostenido e impulsado para ser la persona que soy.

De no haber sido por las instituciones del Estado, quizás no habría podido estudiar y tampoco superado mis enfermedades de la niñez, entre otras oportunidades a las que tuve acceso y aproveché al máximo. Soy el resultado del Estado social de derecho.

Por estas y otras razones, servir a mi país en la función pública es para mí la oportunidad de contribuir a que las conquistas sociales de nuestros antepasados se preserven y puedan mejorarse. Lo hago de forma humilde y firme.

Durante mis años al servicio de la función pública, he estado sometida al escrutinio de distintas fracciones legislativas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, estrados judiciales y organismos internacionales, en lo formal. En lo cotidiano, a las preguntas de mis seres queridos, mis amigos del colegio, mis compañeros de trabajo y hasta de desconocidos que me ven en el supermercado y se acercan a conversar.

Por eso, estar expuesta al ojo público nunca me ha resultado extraño o inquietante, mis actuaciones siempre han estado apegadas a lo que la ley dice, mi trabajo está respaldado por criterios técnicos de personal de altísimo nivel profesional, y dar cuentas de mis decisiones, con transparencia y oportunidad, es una constante personal y profesional, sin padecer, como es usual desde hace algún tiempo ya, campañas de desprestigio, ataques personales y una desmedida animosidad de ejecutores públicos cuyas decisiones he debido, con el correspondiente respaldo institucional, afrontar como en derecho corresponde, de frente y sin temor de ninguna naturaleza.

Dice un reporte que leí recientemente que la figura femenina en actividad política que recibió mayor cantidad de violencia digital en el período de análisis fue Marta Acosta, con un 57,9% de comentarios desfavorables, de los cuales un 53,7% estuvieron relacionados con violencia digital y asociado a las posibles reformas a la Contraloría que están propuestas en la "ley jaguar".

> No debemos tolerar como sociedad que se normalice el ataque furibundo e irracional

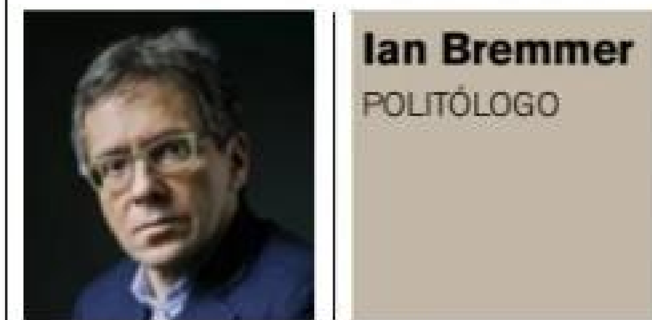
"La señora Acosta participó en una serie de entrevistas en medios de comunicación para aclarar" aspectos de dicha ley y fue ahí donde se produjo "la mayor cantidad de violencia en su contra", dice el Observatorio de Comunicación Digital #24. Sentí una gran preocupación por mi país, nación democrática, ejemplo para el mundo, que tanto incomoda a algunos.

Se puede estar de acuerdo o en desacuerdo con las decisiones que de mujeres en política emanen, pero lo que no debemos tolerar como sociedad es que se normalice el ataque furibundo e irracional como única forma de manifestar diferencias de criterio y que se promuevan discursos de odio desde puestos de poder, envalentonando a ciudadanos a atacar sin medida ante criterios diversos.

Este tipo y magnitud de agresividad nadie tiene derecho a ejercerlo sobre otros conciudadanos. Ni que se diga del incremento de los feminicidios en el país, ejemplo incuestionable del sufrimiento de tantas familias, víctimas de la cultura machista y patriarcal. Tiene que haber un punto de inflexión hacia la justicia y la racionalidad, y ojalá pronto.

Quienes ejercen, en mi caso, la violencia política desmedida seguirán exhibiendo sus falencias e intenciones, y yo seguiré promoviendo, al mismo tiempo, mis valores. El resto de la ciudadanía de mi patria puede esperar de mí la mesura, la sensatez, la legalidad y la ética que me han caracterizado como ciudadana, funcionaria pública y contralora general de la República.■

Joe Biden en el aniversario número 75 de la OTAN. AFP



Ian Bremmer
POLITÓLOGO

¿Biden o plan B?

A cuatro meses de la elección presidencial del 2024, los demócratas enfrentan una tormenta política perfecta. La actuación asombrosamente dispersa del presidente Joe Biden en el debate presidencial frente a Donald Trump hizo que las autoridades del partido, los principales donantes y muchos de los votantes que más probablemente votarían por los demócratas ahora exijan un cambio en la parte superior de la boleta electoral.

Hace unas semanas, se creía que la mejor esperanza de los demócratas era respaldar a Biden. Después de todo, no es fácil derrotar a un presidente en funciones. Desde 1932, solo Herbert Hoover, Jimmy Carter, George Bush padre y Trump no han podido obtener una reelección.

Los escenarios en los que Biden se retiraría o enfrentaría un desafío creíble en las primarias parecían innecesariamente peligrosos. Cuando los demócratas Harry Truman y Lyndon Johnson optaron por no presentarse a una reelección —en 1952 y 1968, respectivamente—, los republicanos Dwight Eisenhower y Richard Nixon obtuvieron una victoria.

De la misma manera, un desafío en las primarias demócratas por parte de Edward Kennedy en 1980 ayudó a debilitar la campaña reelectoral de Carter, lo que terminó con Ronald Reagan en la Casa Blanca.

Tema de campaña. Con esta historia en mente, la mayoría de los demócratas pensaban que era más seguro apoyar a Biden, un hombre que ya ha derrotado a Trump en una ocasión. Ningún demócrata que aspire a ser presidente algún día quiere ser el que perjudique a un presidente en funciones ya vulnerable.

Pero los crecientes temores sobre la edad de Biden —hoy tiene 81 años y tendría 86 al final de un segundo mandato— se han vuelto el tema central de la campaña, aun cuando Trump enfrenta una sentencia por un delito grave en Nueva York. (¿Qué tal este indicador de lo disfuncional que se ha vuelto la política en Estados Unidos?).

Luego de la debacle de Biden en el debate, la junta editorial del *New York Times*, el periódico por excelencia del *establishment* de centroizquierda, instó al presidente a bajarse de la fórmula, y encuestas recientes señalan que alrededor de la mitad de los votantes del Partido Demócrata está de acuerdo.

Sin embargo, a menos que Biden decida abandonar la carrera, las probabilidades de reemplazarlo son prácticamente nulas. Durante su recorrido en la temporada de campaña para las elecciones primarias, se garantizó el respaldo de los delegados que necesita para ser nominado en la convención del partido en Chicago en agosto.

Estos delegados se comprometieron a respaldar a Biden a menos que él los libere de hacerlo. Asimismo, aun si los demócratas pudieran reemplazar fácilmente a Biden, ¿quién sería el nuevo candidato del partido? Encuesta tras encuesta revela que la vicepresidenta, Kamala Harris, no es más popular que Biden, pero hacerla a un lado en favor de otro candidato amenaza con alejar a un gran número de votantes femeninas y pertenecientes a las minorías.

> Las manifestaciones públicas de apoyo de los expresidentes Barack Obama y Bill Clinton están destinadas a confirmar que el partido sigue adelante

En cuanto a las alternativas —el gobernador de California, Gavin Newsom; el gobernador de Michigan, Gretchen Whitmer; el secretario de Transporte, Pete Buttigieg, entre otros—, en general, no han sido sometidas a prueba en el escenario nacional. Para entender lo rápido que puede tambalearse un candidato no testeado, basta con analizar el intento tan esperado, pero desastroso, del gobernador de Florida, Ron DeSantis, de derrocar a Trump en las primarias republicanas de este año.

Hasta el momento, Biden no ha dado ningún indicio de que planea dar un paso al costado, y las manifestaciones públicas de apoyo de los expresidentes Barack Obama y Bill Clinton están destinadas a confirmar que el partido sigue adelante. El razonamiento para mantenerse en carrera es que el presidente todavía está en condiciones de derrotar a Trump.

Votos asegurados. En el contexto político hiperpolarizado de Estados Unidos, millones de personas que les dicen a los encuestadores que Biden es demasiado viejo para ejercer un segundo mandato, de todos modos, votarán por él, aunque más no sea para mantener a Trump fuera de la Casa Blanca. Ambas partes creen que el futuro de la democracia estadounidense está en peligro, de modo que la participación de los votantes probablemente sea alta en general.

Pero la colina que Biden debe subir se volverá cada vez más escarpada en las próximas semanas en tanto un flujo constante de funcionarios demócratas anónimos adviertan en los medios de que debe hacerse a un lado. Este goteo de cobertura negativa pesará en la capacidad del presidente para pasar página, al menos hasta la convención del mes próximo.

La sola mención de la posibilidad de adelantar la fecha en la que Biden sea formalmente nominado alimentará la especulación de que está asustado, aunque no lo esté. Todo esto sucederá cuando la campaña de Biden se proponía que la atención de los medios estuviera puesta en las muchas desventajas de Trump.

Por ahora, el Partido Demócrata está paralizado. Desplazar a un presidente en funciones sería una enorme apuesta política; respaldar a un presidente tambaleante podría ser aún más riesgoso. Trump, por su parte, ha gozado de unas semanas maravillosas de buenas noticias. Casi todos sus dolores de cabeza legales quedaron aplazados para después de la elección. Una sentencia ha sido demorada en el juicio de "silencio a cambio de dinero" de Nueva York.

Los recientes fallos de la Corte Suprema han reducido la posibilidad de que vaya a la cárcel, y también les recordaron a los votantes conservadores que Trump llevó a la corte hacia la derecha y que volvería a hacerlo en caso de ganar. Los medios están más dedicados a la búsqueda de Trump de un compañero de fórmula que a su propio comportamiento errático.

La decisión sobre el futuro político de Biden descansa en el propio presidente, y es imposible saber qué es lo que hará. Por ahora, parece decidido a permanecer en la carrera e intentar cambiar de tema. Pero con cada día que pasa, la presión para un cambio en la cima de la campaña presidencial del Partido Demócrata aumentará. Es un atolladero sin precedentes en lo que ya era una elección presidencial particularmente disfuncional en Estados Unidos. ■

IAN BREMMER: fundador y presidente de Euroasia Group y GZERO Media, es miembro del Comité Ejecutivo de la Junta Asesora de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Inteligencia Artificial.

Ricardo Saprissa y el poder transformador de la migración

Víctor Umaña y José Antonio Pastor Pacheco

Los migrantes han enriquecido la sociedad costarricense en múltiples aspectos. En la política, la economía, la cultura y el deporte, han aportado perspectivas, habilidades, conocimientos, tecnología y capital que impulsan el desarrollo. La diversidad de orígenes y las experiencias de los migrantes forjaron la Costa Rica de hoy.

Un ejemplo del impacto de la migración es la historia de Ricardo Saprissa Aymá. Hijo de migrantes catalanes, nació el 24 de junio de 1901 en El Salvador y, después de varios años en España, vino a Costa Rica en 1932, a la edad de 31 años, trayendo consigo una pasión por el deporte que transformaría el panorama deportivo y social del país.

Su llegada, motivada por la inversión en el negocio textil de su familia, marcó el principio de una época de innovación y desarrollo en el deporte costarricense.

Ricardo Saprissa fue un deportista excepcional que destacó en múltiples disciplinas. Fue uno de los primeros centroamericanos en participar en los Juegos Olímpicos, los de París en 1924. Fue campeón de tenis en España y representó a su país en la Copa Davis, en 1930. Además, en *hockey* sobre pasto, ganó el campeonato español en dos ocasiones.

En fútbol, alcanzó la cima al convertirse en campeón de España con el Real Club Deportivo Español en 1928, tras una emocionante final contra el Real Madrid.

Ligas menores. Una de sus contribuciones más significativas fue el establecimiento de divisiones menores en el fútbol. Don Ricardo entendió que el desarrollo de los jóvenes talentos fortalecía el deporte nacional y ofrecía oportunidades de crecimiento personal a miles de niños y adolescentes. Su visión iba más allá del desarrollo atlético, pues privilegiaba el desarrollo integral de los seres humanos para formar campeones en la vida.

La condición de que los niños estudiaran mientras practicaban deporte sentó las bases para un modelo de crecimiento, donde la educación y el deporte se complementaban. Su iniciativa contribuyó a reducir la deserción escolar y mejoró las perspectivas futuras de muchos jóvenes.



FOTO TOMADA DEL SITIO OFICIAL DEL DEPORTIVO SAPRISSA.

Era normal que, cuando un jugador tenía problemas para seguir sus estudios, le ayudara económicamente y, además, le exigiera buenas calificaciones para continuar jugando. "El fútbol", decía con frecuencia, "es una carrera muy corta y muy pocos triunfan económicamente. Hay que prepararse para la vida que viene después".

A Manuel Rodríguez, su padre le pidió dejar los estudios y dedicarse a trabajar porque había que aportar a la casa. Cuando don Ricardo lo supo, habló con la mamá, a la que convenció de seguir enviando al joven a la escuela y al fútbol.

> Una de las fortalezas de Costa Rica reside en la capacidad para acoger y aprovechar la diversidad de talentos

Cada dos semanas, durante muchos años, Saprissa entregó un monto a la señora para que hicieran frente a las necesidades del hogar. Manuel, aparte de ser un destacado futbolista en la primera división, se graduó de abogado y llegó a ocupar la presidencia municipal en Tibás.

La transmisión de conocimientos y buenas prácticas es otro legado de don Ricardo. Compartió generosamente su experiencia y visión. Formó no solo jugadores, sino también entrenadores, directivos y líderes comunitarios.

El enfoque en la capacitación y el desarrollo de habilidades tuvo un efecto multiplicador en una red de individuos comprometidos con el desarrollo social a través del deporte. Los entrenadores con los que trabajaba debían preocuparse del entorno del jugador. No era suficiente con que el muchacho descollara como deportista, tenía que ser un buen ciudadano, un compañero solidario y un hijo ejemplar. Guiarlo por el camino correcto era la prioridad.

Disciplina. Quizás uno de los aspectos más impactantes del legado de don Ricardo fue su contribución al alivio de la pobreza. Al proporcionar estructura, disciplina y oportunidades a jóvenes de comunidades desfavorecidas, creó vías de escape a la pobreza.

El deporte fue un vehículo para la movilidad social, porque brindaba la posibilidad de una carrera deportiva mientras se desarrollaban habilidades transferibles, tales como el trabajo en equipo, la disciplina y el liderazgo, valiosas en todos los aspectos de la vida.

En una época en que los futbolistas ganaban apenas para los pases del bus, inculcó la ambición necesaria para que jugadores que celebraban títulos en la cancha pudieran considerarse también campeones en la vida.

Un buen ejemplo es Edgar Marín, quien, a pesar de los problemas económicos familiares, es el jugador con más títulos en la máxima categoría (12 veces campeón) y profesional de los seguros, admirado por su dedicación y compromiso. "Prácticamente me adoptó, se convirtió en el pilar de mi familia y siempre me guio. Nunca olvidaré que siendo muy joven me empleó en su fábrica de vinos en Moravia", contaba Marín.

Así, el impacto de don Ricardo trascendió el ámbito deportivo. Ingeniero topógrafo de profesión, su visión y liderazgo impulsaron el desarrollo económico y social tanto en comunidades urbanas como rurales.

Creó oportunidades de empleo en diversas industrias, tales como la textil, la arrocera, la algodonera y la de bebidas. Además, promovió la construcción de viviendas asequibles para que sus empleados vivieran cerca de sus lugares de trabajo, y a la vez fomentó la creación de barrios amigables y cohesionados. Más importante aún: dio esperanza y dirección a innumerables jóvenes que encontraron en el deporte un camino hacia un futuro mejor.

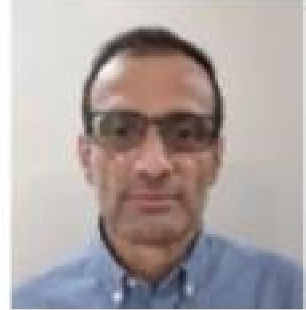
Benemeritazgo. La historia de Ricardo Saprissa Aymá nos recuerda el poder transformador de la migración. Su legado es un testimonio de cómo la mezcla de culturas y experiencias enriquece la sociedad e impulsa el progreso y la innovación. En su vida y obra, se ve cómo un migrante es capaz de convertirse en agente de cambio positivo y dejar una huella indeleble en la nación que lo acogió.

El ejemplo de don Ricardo Saprissa y de tantos otros migrantes invita a reflexionar sobre la importancia de mantener una sociedad abierta e inclusiva. Destaca que una de las fortalezas de Costa Rica reside en la capacidad para acoger y aprovechar la diversidad de talentos y perspectivas en todas las facetas de la vida, ya sea económica, social o cultural. Concederle el benemeritazgo inspirará a otros a construir un país más fuerte y unido. ■

AUTORES: Víctor Umaña, economista agrícola, y José Antonio Pastor Pacheco, periodista.

BUENOS DÍAS

Mentiras disfrazadas



Armando Mayorga
JEFE DE REDACCIÓN DE LA NACIÓN

Ellos saben que una buena cantidad de ciudadanos se conforman con leer el título —más uno o dos párrafos— para darse por informados. Entonces, bautizan sus estrategias con nombres cortos y cantinflescos, que dan a entender un fin totalmente contrario a lo planeado. ¿Recuerda qué bonito sonó "Sinart: democratización de la pauta"? La conclusión de una investigación legislativa de nueve meses es que se manoseó la palabra *democracia* para favorecer con contratos publicitarios a los medios que se prestan para adular al gobierno.

Lo mismo ocurre con la apodada "Ley jaguar para impulsar el desarrollo de Costa Rica". ¿Desarrollo? Quizás el de unos cuantos, ya que daría luz verde a los contratos públicos a dedo.

Es más, con desfachatez, el texto se cantinflea al prometer el "fortalecimiento" de la fiscalización, cuando en realidad debilita a la Contraloría General de la República, la aparta para que los políticos de turno decidan sin trabas a quién asignan los contratos. Así de simple.

Estos títulos constituyen desinformación, mentiras disfrazadas. Hay una frase muy controvertida, cruel, pero lastimosamente cierta: "El demagogo es quien predica doctrinas que sabe que son falsas a personas que sabe que son idiotas". Se le atribuye al periodista estadounidense Henry L. Mencken (1880-1956) y hoy calza con el discurso que se vende a los que solo leen títulos.

¿Recuerda este: "Ruta de la Salud. Menos espera, mejor servicio"? El 7 de noviembre se anunció un fondo de ¢200.000 millones como la salvación para sepultar las listas de espera en la CCSS. El costoso acto acabó en nada. Pasada la ceremonia de golpe y efecto, el dinero irá a otro plan: la construcción del hospital de Limón. Quienes vieron el titular quedaron convencidos de que hay acción contra las listas de espera. ¡Cayeron! Así, hay más, como la "Ruta de la Educación", dada a conocer en febrero del 2023 y que aún no sale de la mente de la autora.

Moraleja: entre tanta manipulación del mensaje, resulta vital no quedarse en los títulos. Hay que avanzar en el texto, cuestionar y, sobre todo, ampliar la diversidad de medios de comunicación para contrastar versiones. Ah, sépalo: las redes sociales no informan; desinforman. Ellos lo saben. Por eso las promueven.■

amayorga@nacion.com

Obituarios

Hacienda La Isabel, S.A.

Sus Socios, Gerencia y Personal

Lamentan profundamente el fallecimiento de la señora

Lolita González Guier

Vda. de Picado

Extendemos nuestras más sinceras condolencias y nuestro apoyo a su estimable familia en estos momentos de dolor a sus hijos Lil, María, Ana Beatriz, Rolando e Iris Picado González, Zaida, Lixie y Carlos, nietos y bisnietos.

San José, Julio 2024

FACIO
ABOGADOS

Los socios, abogados, administración y colaboradores de Facio Abogados

Lamentan la sensible partida de la señora

Amalia Sáenz Herrero de Facio

Madre y abuela de nuestros socios Roberto Facio Sáenz y Pedro Felipe Facio Pacheco, extensiva a sus nietos Esteban y Tomas Facio Pacheco.

Se invita a la misa de septenario que se celebrará el día 11 de julio a las 6:00 p.m. en la Parroquia de San Rafael de Escazú.

Descanse en paz y consuelo a su familia y amigos.

San José, 3 de julio de 2024



www.nacion.com
Antonio Alfaro, Jefe de mesa de Puro Deporte
Jairo Villegas, Editor de Puro Deporte
analfaro@nacion.com

→ Timonel dice que venta del joven defensor motiva a jugadores a no perder la ilusión

Guima sabía que Mitchell tenía 'corte internacional'

› DT destacó el agradecimiento que dio Jeyland desde Países Bajos

Fanny Tayver M.
fanny.tayver@nacion.com

Nada de lo que ha pasado con Jeyland Mitchell sorprende a Alexandre Guimaraes. Uno de sus pensamientos es que el jugador joven, el no tan joven, el de experiencia o el veterano deben estar preparados para cuando el momento venga, y aprovecharlo.

Y así pasó con el defensor de 19 años que esta semana saltó de Liga Deportiva Alajuelense al Feyenoord de Rotterdam, en Países Bajos.

"Él estaba ahí, se dio la oportunidad y no la dejó pasar. Nosotros desde ese momento intuíamos y veíamos que era un jugador con corte internacional, porque uno tiene mucho de estar en esto y de haber estado en diferentes ligas del mundo para saber quién realmente tiene ese nivel", relató Guimaraes.

Pero la historia apenas empieza. El técnico liguista señaló que de la planilla actual, el 30% está conformada por jóvenes, quienes deben ganarse el espacio.

"No todos van a tener esa prontitud que tuvo Jeyland, pero es una señal para los que están ahí abajo, de que no deben perder nunca las esperanzas y la ilusión, de llegar al primer equipo, rendir, entrar en una selección menor o mayor y, después, salir. Primero, tenés que demostrar en tu club y después salir, no al revés", afirmó.

De esos jóvenes, Guimaraes expresó que considera que hay uno o dos de corte internacional, y que solo el tiempo dirá si con ellos también tiene la razón de lo que visualiza en este momento.

"Una cosa es que se nazca en el CAR y otra es que llegués al CAR en una edad y que, a partir de que llegás, cómo evolucionás y cómo el cuerpo técnico que esté lo potencialice. No es un asunto de que si nació en el CAR o no nació en el CAR, es que el CAR le da al jugador que viene de abajo, o al que llega antes de los 18 o 19 años, las condiciones para que pueda elevar su nivel", citó.

Incluso, aseguró que lo mismo ocurrió con Carlos Mora, quien se marchó al Craiova de Rumanía.

"Fue exactamente lo mismo, porque se potencializó en este periodo de tres meses que hemos estado y el club lo logró vender. El tema es potencializar a los que no tienen cédula y a los que tienen cédula y esa es la labor de cualquier cuerpo técnico. Unos pueden ver un poco más allá, otros no les da, pero es parte del proceso", destacó el timonel rojinegro.

La apuesta. Alexandre Guimaraes contó que ellos notaron eso muy rápido y comprendieron que era cuestión de darle continuidad.

Incluso, el técnico de la Liga contó que fue mucho más difícil ponerlo a jugar después de su expulsión, que en aquel partido contra Liberia.

Eso porque después de aquella roja venía la etapa más importante del torneo, pero que apostó por él de nuevo. Según Guima, ahí fue donde el propio Mitchell se dio cuenta de que era su gran oportunidad.

La intuición les decía que Mitchell necesitaba esa experiencia también para irse haciendo más jugador.

"Si hay una palabra que es difícil de oír en el fútbol, de parte de jugadores, de dirigentes y hasta del entorno del fútbol, es la palabra gracias y este muchacho ha hecho lo que muchos no han querido hacer; que es un reconocimiento a las oportunidades a jugadores jóvenes que nosotros hemos dado a través de una carrera, acá y afuera también", aseguró el estratega.

Apuntó que no solo habla de los jugadores que nacieron en el Centro de Alto Rendimiento (CAR), sino de los que, como Mitchell, llegaron en un momento determinado al complejo y se potencializaron.

"La labor de un entrenador es justamente detectar posibles talentos, darles las oportunidades, potencializarlos y a partir de ahí ya lanzarlos y dependerá de los jugadores ver qué tanto pueden mostrar rápido, aunque otros necesitan más tiempo. Esa es nuestra labor desde hace mucho, pero unas cosas se ven y otras no".

La oportunidad. Alexandre Guimaraes recordó que ellos sabían que Mitchell estaba ahí, en la U-21 de la Liga, pero que hay "carambolas" en el fútbol que ayudan a que el futbolista se pueda mostrar más rápido.

Ocurrió que estaban lesionados Guillermo Villalobos y Santiago van der Putten, mientras que Alexis Gamboa acudió a un llamado de Gustavo Alfaro a la Selección y Juan Luis Pérez se encontraba con la Selección de Nicaragua.

Es decir, Alajuelense prácticamente no tenía defensas titulares disponibles y debía echar mano de la cantera para el partido que marcó el retorno de Alexandre Guimaraes al campeonato nacional como director técnico.

"Sabíamos que para él, para el club y para la misma Selección era importante que él estuviera en esos partidos después de la expulsión, fue lo más importante en la toma de decisiones. No fue si debutó en Liberia o no, fue en ese momento", reconoció.

Por eso, cuando Guimaraes lo escuchó agradecerle la confianza desde Países Bajos, sintió una satisfacción, porque insiste en que eso es algo que pocas veces se oye en el fútbol.

"Después de haber debutado a muchos y, en este caso, tanto él, los valores que le dio su estadía en el CAR, al ponerlo a estudiar, los valores de la casa, lo llevan a decir gracias sin temor y eso ya dice mucho de lo que es este muchacho", concluyó el timonel. ■



Alexandre Guimaraes acudió al Media Day de Unafut y habló claro y directo sobre Jeyland Mitchell. JORGE NAVARRO PARA LA NACIÓN

CONDICIONES

"NO ES UN ASUNTO DE QUE SI NACIÓ EN EL CAR O NO NACIÓ EN EL CAR, ES QUE EL CAR LE DA AL JUGADOR QUE VIENE DE ABAJO, O AL QUE LLEGA ANTES DE LOS 18 O 19 AÑOS, LAS CONDICIONES PARA QUE PUEDA ELEVAR SU NIVEL".

Alexandre Guimaraes
Técnico de Alajuelense

DEFENSA JUGARÁ A PRÉSTAMO POR UN AÑO

Gerald Taylor llegó a Escocia para cerrar su traspaso al Hearts

Milton Montenegro
milton.montenegro@nacion.com

Gerald Taylor dejó las filas del Deportivo Saprissa para convertirse en legionario. Viajó el domingo a Escocia y, desde este país, la prensa informó: "El nuevo fichaje del Hearts llegó a Edimburgo para cerrar su traspaso".

La información sobre la presencia de Taylor en las oficinas del Hearts la dio a conocer el periódico *Edinburgh News* en su sitio en Internet.

"Gerald Taylor llegó a la capital de Escocia para finalizar su incorporación al Hearts. Se están ultimando los documentos para completar un préstamo inicial y asegurar el visado del jugador en Reino Unido antes de anunciar oficialmente el traspaso", escribió Barry Anderson en ese medio.

Agregó que el Hearts acordó un préstamo por una temporada con el Saprissa, con opción a compra definitiva el próximo año por una cifra cercana a los seis dígitos.


Gerald Taylor destacó con el Deportivo Saprissa en el Torneo de Clausura 2024. JOHN DURÁN

"La Asociación Escocesa de Fútbol aprobó el movimiento con un 'endoso del órgano rector', un requisito del Ministerio del Interior para el visado. Salvo que surjan imprevistos, Taylor debería ser jugador del Hearts en unos días", aseguró Anderson.

Taylor se convertirá en el sétimo fichaje de verano del club, después del portero Ryan Fulton, los defensas Daniel Oyegoke y James Penrice, los centrocampistas Yan Dhanda y Blair Spittal, y el delantero Musa Drammeh. ■

CLUB ES 'DURO' NEGOCIANDO, DICE GERENTE DEPORTIVO

Sergio Gila aclara que el Saprissa 'no regala' a sus figuras

› Equipo cedió a préstamo a Paradela, Taylor y Chamorro, pero pide pago 'justo'

Milton Montenegro
milton.montenegro@nacion.com

El Deportivo Saprissa negoció con el Universitatea Craiova de Rumania y cedió a préstamo a Luis Paradela. También está en conversaciones con el Hearts de Escocia y el Estoril Praia de Portugal para ceder a Gerald Taylor y al guardameta Kevin Chamorro, respectivamente.

Ambos jugadores viajaron a Europa para superar pruebas médicas y cerrar los detalles de la contratación. Taylor está en Escocia y Chamorro, en Portugal.

Tras la cesión de Paradela al fútbol de Rumania, Sergio Gila, gerente deportivo de Saprissa, fue contundente al afirmar que el club no regala a sus jugadores y que exigirá el valor justo por sus jóvenes promesas.

"En toda negociación nos ponemos duros para que los clubes que vengan por nuestros jugadores sepan con quién están tratando: con la mejor institución de Centroamérica, una gran institución de Concacaf. Nos tenemos que hacer respetar", afirmó Gila el jueves, durante la conferencia de prensa donde se presentó a Gino Vivi y Rachid Chirino, los refuerzos del equipo.

Gila recalcó que el precio final que cobran por sus figuras, en una eventual venta, lo determina el mercado y el rendimiento del jugador en la cancha, pero que Saprissa no se conformará con lo mínimo.

"Lo importante es que los jugadores lo demuestren en la cancha, que ellos hablen por sí solos. Nosotros pediremos lo que ellos merezcan y lo que merece la afición y la institución", añadió.

Venta directa. Para Saprissa, la venta directa es la modalidad preferida cuando un futbolista sale del club. "Si nuestro jugador no va a estar con nosotros, queremos tener ese beneficio económico. Evidentemente, nos tenemos que atener al mercado y abrir a otras fórmulas", afirmó Gila.

El español recordó que en el préstamo de Paradela hay un pago por haberlo cedido un año, y lo mismo pasará con los casos de Gerald Taylor y Kevin Chamorro.

"Nos hicieron un buen pago inicial y después hay una opción de compra y espero que la ejecuten", agregó.

Para la institución, el objetivo número uno cuando el jugador sale, es que se vaya por medio de una venta. Si bien la venta directa es la prioridad, Saprissa no descarta la opción de préstamos, siempre que sean beneficiosos para el club.

"Al final, es complicado que salga un jugador como préstamo sin cargo (un pago), porque a nosotros, por decirlo así, nos supone un problema no tenerlo aquí. Afortunadamente, se ve que el producto costarricense es bueno y despierta mucho interés en Europa", comentó.



Sergio Gila, gerente deportivo del Saprissa, durante la presentación de los refuerzos del club, Gino Vivi (izq.) y Rachid Chirino. SAPRISSA

Sergio Gila no ocultó que las negociaciones por Gerald Taylor y Kevin Chamorro están en curso. Respecto a Warren Madrigal, a quien ven como la joya para vender, reconoció que esperan colocarlo en el extranjero.

"Actualmente, no hay ninguna oferta por Warren Madrigal. Nosotros lo dejamos en las manos de los representantes, que son los que trabajan para traernos ofertas. No tengo ninguna notificación de su representante de que haya alguna oferta", aclaró. ■

DEFENSA VIVE DE LLENO LA PRETEMPORADA

Kendall Waston toma nuevo aire con miras al Torneo de Apertura

Milton Montenegro
milton.montenegro@nacion.com

Saprissa se prepara para el Torneo de Apertura con un Kendall Waston renovado y en buenas condiciones físicas. Tras superar una molesta pubalgia que lo alejó de las canchas durante casi cuatro meses en el torneo pasado, el defensa central se muestra optimista y listo para afrontar los nuevos retos.

"Bendito sea Dios", fue la respuesta de Kendall cuando se le consultó si la pubalgia es cosa del pasado.

"La lesión prácticamente desapareció", afirmó, aunque de inmediato aclaró que no se puede descuidar. "No puedo dejar de tener algunas precauciones. Debo seguir fortaleciéndome y realizar trabajos preventivos para evitar que vuelva a aparecer", indicó.

Waston ha participado en toda la pretemporada del equipo, algo que no pudo hacer en el certamen anterior. Incluso, partió este martes con el equipo a Estados Unidos, donde el sábado tendrá un amistoso contra el San Antonio FC, de la USL Championship (segunda división de la MLS).


Kendall Waston superó la pubalgia que tanto lo afectó el torneo pasado y entrena al máximo con los morados. JOSÉ CORDERO

Si bien los dolores han disminuido, Waston reconoció que debe ponerse a tono para estar al 100%. Por eso, implementó una rutina de cuidado especial que incluye trabajos extras después de los juegos y entrenamientos, para prevenir sobrecargas musculares y optimizar la recuperación.

Waston es positivo y tiene la mira puesta en el éxito. Destacó la importancia de la pretemporada que efectuarán en suelo norteamericano.

"Vamos a irnos aflojando poco a poco en estos días de preparación. Sabemos que nadie va a regalar nada, pero estamos seguros de que tenemos un gran equipo y vamos a competir con todo", añadió.

Igual que en los dos partidos de la pasada final, contra Alajuelense, Kendall participó en todo el compromiso del domingo anterior, por la Supercopa, frente a Herediano.

Al igual que Mariano Torres y Vladimir Quesada, Waston expresó su molestia por tener que disputar esta copa, aunque también se quiso enfocar en lo deportivo, esperando que se pueda llegar a un buen nivel en la temporada.

"A mí no me gusta este formato, no lo entiendo, no me gusta para nada, pero hay que respetarlo y, si hay que jugarlo, nos toca afrontarlo de la mejor forma", dijo. ■

Breves DEPORTES

Belga gana décima etapa del Tour

PARÍS/AFP. El belga Jasper Philipsen se impuso al esprint en la décima etapa del Tour de Francia, ayer en Saint-Amand-Montrond, donde el corredor del Alpecin superó al eritreo Biniam Girmay y al alemán Pascal Ackermann. El esloveno Tadej Pogacar conserva el maillot amarillo. Fue la primera victoria de etapa en la presente edición del Tour para un corredor que aún no había levantado los brazos desde la salida en Florencia. Es el sétimo triunfo de etapa en la 'Grande Boucle' para Philipsen, que el año pasado se había erigido en el rey del esprint en las carreteras francesas.


El ciclista belga Jasper Stuyven luego de cruzar la línea de meta, ayer en el Tour de Francia. AFP

Alcaraz chocará ante Medvedev

LONDRES/AFP. El español Carlos Alcaraz, defensor del título, se clasificó a semifinales de Wimbledon tras remontar (5-7, 6-4, 6-2, 6-2) ante el estadounidense Tommy Paul (13.º), ayer. Alcaraz se enfrentará en semifinales al mismo rival al que venció en esa ronda el año pasado, el ruso Daniil Medvedev (5.º), que dejó fuera al número 1 mundial, el italiano Jannik Sinner.

Copa América y Eurocopa hoy

REDACCIÓN. Hoy se disputa la segunda semifinal, tanto de la Eurocopa como de la Copa América. En el certamen europeo, Países Bajos e Inglaterra se enfrentan a la 1 p. m. en procura del pase a la final, instancia en la que ya está instalada España. Entre tanto, en la Copa América, Uruguay y Colombia chocan a las 6 p. m., en lo que presagia ser un vibrante partido.

ARGENTINA CLASIFICA A FINAL DE COPA AMÉRICA TRAS VENCER A CANADÁ

Messi festeja el añorado gol de sus 'últimos días'

› Aunque sin brillo esperado, astro dice estar disfrutando al máximo el torneo


Messi apenas anotó su primer gol en la Copa, pero sigue siendo inspiración en el equipo. AFP

EAST RUTHERFORD, EUA. AFP. Aunque parece la misma película, era otra con pequeñas adaptaciones. Canadá intentó su papel de irreverente, como la primera vez. Julián Álvarez rompió el cerrojo, como la otra vez. El 2 a 0 –idéntico marcador al de la fase de grupos– quedó como moderada ventaja, al mismo tiempo insaldable, entre Argentina y Canadá en la Copa América.

En el MetLife Stadium de East Rutherford, en Nueva Jersey, Lionel Messi anotó el segundo –esto sí es nuevo, en un torneo que hasta ahora seguía esperando las anotaciones del astro–. De actuaciones discretas, al menos para lo que su leyenda hace esperar, Messi apenas desvió un remate que se cruzó con él, solo, sin marca frente al marco, en los linderos del área pequeña.

La aparente posición prohibida y si realmente había tocado la pelota –dudas en propios y extraños, como evidenciaron el discreto festejo albiceleste y la actitud del árbitro– fue resuelta pronto por el VAR: gol del 10, habilitado por un zaguero.

Lionel Messi llamó a "disfrutar" el momento de la selección de Argentina.

"La verdad que es una locura lo que hizo este grupo, lo que viene haciendo la selección argentina, porque después de todo esto se le da valor a todas las finales que me tocó jugar a mí y a la vieja camada", declaró Messi en la transmisión de TyC Sports.

"No es fácil que estemos otra vez en una final, que volvamos a competir para ser campeones", dijo el 10. "Lo estoy viviendo como lo viví en la última Copa América, en el último Mundial (...). Son las últimas batallas y estoy disfrutándolas al máximo", continuó el astro, recordando a otros jugadores de larga trayectoria con los que comparte en el plantel de la Albiceleste como Ángel Di María.

Messi, de 37 años, aseveró que ha sido un torneo "difícil".

"Es una copa difícil, igualada, con canchas muy malas, con altas temperaturas, selecciones muy duras, y que volvamos a estar en una final es para disfrutar", insistió.

Con su tanto, el 2 a 0 estaba sellado en el minuto 51, mucho más temprano que la otra vez, cuando Argentina tuvo que buscar el segundo tanto hasta el minuto 88.

Canadá tuvo opciones de vencer al Dibu Martínez, como el juego de la fase de grupos, pero de igual forma el triunfo argentino nunca se vio en peligro. Con cuatro victorias y un empate (resuelto en penales contra Ecuador), la Albiceleste se mantiene de favorita.

Aunque el formato del torneo no la enfrentó previamente a los principales retadores (Brasil, Colombia y Uruguay) está sin sobresaltos en la final de la Copa América, a jugarse el domingo en Miami. Argentina espera por el vencedor del partido que jugarán hoy en el Bank of America Stadium de Charlotte, Colombia y Uruguay (6 p. m). ■

GUSTAVO ALFARO

Técnico de la 'Sele' genera interés en Suramérica

Cristian Brenes
cristian.brenes@nacion.com

Tras la participación de Selección de Costa Rica en Copa América, no solo los jugadores despiertan interés en diferentes clubes, sino que hasta el nombre del técnico Gustavo Alfaro comenzó a sonar en otras latitudes.

Alfaro tiene contrato con la Federación Costarricense de Fútbol y pensar en su salida parece descabellado e ilógico. Sin embargo, esto no impide que periodistas de Paraguay y Ecuador hablen de él y lo consideren como una opción para sus banquillos.

Los ecuatorianos cortaron su relación con el estratega Félix Sánchez Bas, mientras que los guaraníes despidieron a Daniel Garnero.

En el espacio paraguayo *Deporte total*, de Radio 780 AM, aseguraron que hicieron un contacto con Alfaro mediante mensajes de texto, para ver si había posibilidad de que asumiera y les dio una respuesta contundente.

"La verdad que me sorprenden, no sé nada, pero estoy con trabajo. Si me buscaban antes de tomar a Costa Rica, con todo gusto hubiese ido", leyeron en el programa.

Por su parte, en el programa *DeUnaSF* de Ecuador afirmaron que, pese a que es una muy buena alternativa, sería imposible debido a las diferencias que existen entre la federación de ese país y el técnico. Alfaro dirigió a Ecuador y tras el Mundial de Catar 2022 dejó el cargo por incumplimientos de pagos. ■


Gustavo Alfaro tuvo un buen desempeño con la Selección en la Copa América. AFP

IBÉRICOS BUSCAN SU CUARTA CORONA

España derrotó a Francia y estará en la final de la Euro

Milton Montenegro
milton.montenegro@nacion.com

España apunta a ganar su cuarto título de la Eurocopa y está a un paso de lograrlo. El cuadro ibérico avanzó a la final del próximo domingo y solo espera al rival de la otra semifinal, que disputarán hoy Inglaterra y Países Bajos.

España aprovechó el primer tiempo para derrotar a Francia 2-1 y busca convertirse en la selección que más veces ha ganado la Eurocopa.

Francia abrió el marcador con un buen cabezazo de Randal Kolo Muani, quien a los 8 minutos aprovechó el centro de Kylian Mbappé.

Los galos tuvieron un par de llegadas más para aumentar la cuenta, pero España no se desesperó y si por un lado estaba Mbappé, por el otro apareció otro figurón.


Lamine Yamal se destapó ayer con un golazo ante Francia, en Múnich. X DE UEFA.COM EN ESPAÑOL

A los 20', Lamine Yamal hizo una finta con el cuerpo y remató al ángulo superior derecho del marco francés. Golazo de un chiquillo que solo tiene 17 años. Cuatro minutos después, Dani Olmo encontró un rebote en el área rival, controló la pelota y sacó el zarpazo para poner el 2-1.

En el segundo tiempo, ambos equipos tuvieron sus llegadas, pero España amarró la ventaja y comenzó a ganarle minutos al reloj, hasta lograr su boleto a la final. ■

LA NACIÓN
www.nacion.com
MIÉRCOLES
10 de julio del 2024

ENTREVISTA **Vicki Ross,** presidenta de la Unafut



JORGE NAVARRO PARA LA NACIÓN

‘Juan Carlos Rojas fue de los que más apoyó hacer la Supercopa y la Recopa’

Jerarca lamentó ‘desinformación’ y aseguró que las decisiones las toman los presidentes de clubes

Fanny Tayver M.
fanny.tayver@nacion.com

Empieza la cuenta regresiva para que comience el Torneo de Apertura 2024 y 11 de los 12 equipos de la máxima categoría acudieron este martes al Parque de Diversiones para el ya tradicional Media Day (día de medios) que organiza la Unión de Clubes de Fútbol de la Primera División (Unafut) antes del inicio del campeonato.

Vicki Ross, presidenta de la Unafut, atendió a *La Nación* para evacuar algunas dudas y dijo que, para este torneo, se les pidió a los clubes respetar lo máximo posible el calendario y que solo se deban reprogramar partidos por casos de fuerza mayor.

Ross también dijo que no comprende las palabras del técnico del Saprissa, Vladimir Quesada, al criticar la Supercopa en plena pretemporada, cuando son los presidentes de los clubes quienes deciden qué se juega, cómo se juega y cuándo se juega.

Incluso, la jerarca aseguró que uno de los dirigentes que más insistió en la realización, tanto de la Supercopa como de la Recopa, fue el propio presidente morado, Juan Carlos Rojas.

—¿Qué piensa de las críticas que se escucharon antes y después de la Supercopa?

—Mucho con lo que hemos tenido que lidiar en este tiempo ha sido la desinformación, que en esta época es un tema grande, no solo en el deporte, sino en prácticamente todo. Yo creo que tal vez falta claridad de saber que son los presidentes los que escogen no solo el formato del campeonato, sino que toman las decisiones finales sobre la agenda de juego y competición de la temporada completa, y que esas decisiones pasan por ellos. Todos los demás tenemos que cerrar filas, acoplarnos y ver cómo lo plantemos de la mejor manera. Es parte de ese caminar hacia adelante, que hemos ido incorporando mejores prácticas de las mejores ligas del mundo, a nivel competitivo y a nivel comercial.

”La Supercopa tiene cinco años de hacerse, se revivió el Torneo de Copa hace dos años, que tenía siete años de no realizarse, y haciendo productos también como Recopa, que ayuden a fortalecer todo el engranaje del fútbol nacional, desde la perspectiva deportiva, de la comercial, y que nos den cosas importantes para la afición, para que sigan enamorándose del producto fútbol”.

—¿Saprissa sí quería hacer la Supercopa y estuvo de acuerdo?

—Así es. Don Juan Carlos Rojas fue uno de los presidentes que más apoyó para que se hicieran la Supercopa y la Recopa; también él destacó que Saprissa tenía el derecho de jugar las dos instancias, tanto Supercopa como Recopa. Don Juan Carlos fue de los presidentes que más impulsó la propuesta y tal vez lo que hace falta es un poco de información de quién toma las decisiones y qué implicaciones tienen.

—Saprissa salió del país como parte de su pretemporada y por eso no está en el Media Day. También es bueno aclarar eso...

—Como parte de la pretemporada para una nueva competición, todos andan buscando cómo tener fogueos de alto nivel, y yo creo que también Supercopa y Recopa son parte de eso. Con las modificaciones que hemos hecho, se les da a los clubes la posibilidad de mostrar las incorporaciones.

> **“La Supercopa tiene cinco años de hacerse; se revivió el Torneo de Copa, que tenía siete años de no realizarse, y estamos haciendo productos como la Recopa, que ayuden a fortalecer el engranaje del fútbol nacional”.**

”Por ejemplo, en la Recopa se podrían ver los extranjeros de Liga Deportiva Alajuelense y todas las novedades. Son espacios que se deben aprovechar más deportivamente y comercialmente, y que tenemos que utilizar para seguir jalando a la afición”.

—¿Cuánto valor le da al campeonato nacional una actividad como el Media Day, con la presencia de 11 de los 12 los equipos?

—Nosotros empezamos a hacer el Media Day más o menos a los seis meses de que yo entré. Es un producto nuevo de Unafut, no solo para acercar a nuestros socios comerciales, a nuestros clubes afiliados y también a los medios de comunicación, de cara a la nueva temporada; (también) lo hacemos de cara a finales.

”Es un evento que nos permite presentar a nuestros socios comerciales, medios de comunicación, la nueva temporada y que los equipos presenten a sus refuerzos y cuerpos técnicos. Esto nos permite darle realce a lo que será la temporada y es un espacio para cacarear las cosas buenas que estamos haciendo”.

—Ahora los equipos ya no tendrán un margen mínimo de 48 horas entre cada partido, sino que se aumentó a 60 horas. ¿Será más difícil reprogramar?

—Una de las discusiones más importantes de la última asamblea de presidentes fue respetar las programaciones. Se votó por darle la potestad a la Unafut de hacer ciertas modificaciones en tiempo, pensando en lo saturado del calendario y las modificaciones que vamos a hacer, sobre todo, cuando podamos tener la incorporación del VAR, pero de la necesidad en ese proceso de ir consolidando la profesionalización de nuestro fútbol, de hacer la menor cantidad de reprogramaciones posibles. Ya incorporamos la normativa de VAR; a lo que entendemos, todavía no va a entrar para el inicio del torneo, pero lo que significará por cuestiones técnicas a la hora que se puedan hacer las reprogramaciones. ■